

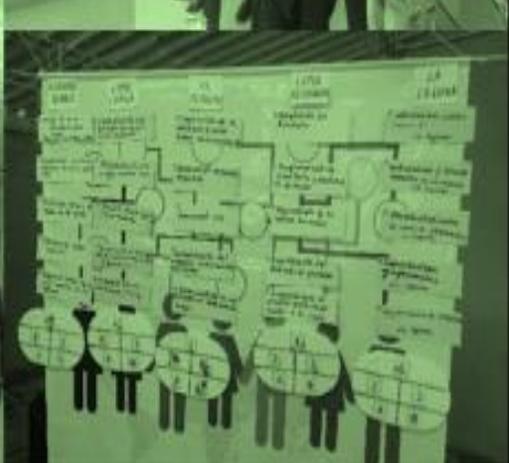
# P u e r r e s

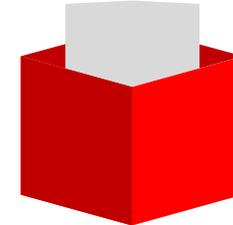
DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

**Plan de Desarrollo**

2020 /2023







## GABINETE MUNICIPAL Y EQUIPO DE GOBIERNO

Mag. HERNEY ALBEIRO ORTIZ QUIROZ

Alcalde Municipal

ALBA LUCIA BENAVIDES HUERTAS

Gestora social

MILTON ESTEBAN GUERRERO  
Secretario de Gobierno

ALBA LUCIA CALDERON  
Secretaria de Hacienda

JHOLY BANEZA LOPEZ CORTES  
Sec. de Planeación y Desarrollo Comunitario

GLORIA ALOMIA  
Secretaria Administrativa y Servicios Generales

ALEJANDRA REVELO  
Secretaria de Salud y Gestión Social

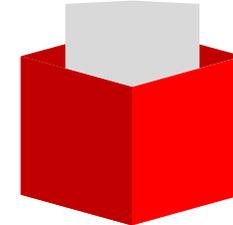
GREISSY ANDREA VILLAREAL REINA  
Secretaria de Infraestructura

MARIBEL VILLAREAL OTERO  
Sec. Agricultura Asistencia, Técnica y Desarrollo Rural

KEVIN MONTENEGRO  
Oficina de Cultura y Deportes

FERNANDO OVIEDO  
Oficina Asesora Control Interno

DECISIONES QUE CUIDAN  
BIENESTAR



## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

### Mesa Directiva

MIYER GIOVANNI ROMO CADENA

**Presidente**

WILLIAM JHONNY HUERTAS MARQUEZ

**Primer Vicepresidente**

HERNANDO RIVERA LÓPEZ

**Segundo Vicepresidente**

### Honorables Concejales

GERMAN ALONSO ARTEAGA FIGUEROA

ESTEBAN GERMÁN BENAVIDES ESTRADA

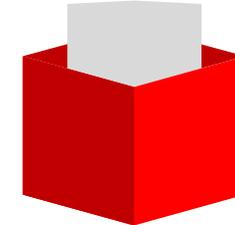
EDWIN ALEX ESCOBAR OBANDO

JOSÉ GABRIEL HUERTAS ROJAS

JAIME ALFREDO QUIROZ CORAL

JULIO AUGUSTO VIANA

**DECISIONES QUE GENERAN  
BIENESTAR**



## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

### MESA DIRECTIVA

HUMBERTO CÓRDOBA  
Educación (Presidente)

JHON CALVACHI LOPEZ  
Gremios (Vice Presidente)

SANDRA SANCHEZ  
Infra y Conectividad (Secretaria)

### CONSEJEROS

FIDENCIO JOJOA  
Comercio

LIBARDO CALVACHI LOPEZ  
Cultura

JOSÉ ALOMIA  
Población con Capacidades Diversas

JOSE POLIBIO LUCERO  
Justicia

WILMAR CUASPUD  
Victimas

VICENTE BENAVIDES  
Población con Capacidades Diversas

FABIOLA ARDILA BENAVIDES  
Adulto Mayor

CARLOS LOPEZ  
Sector Agropecuario

JORGE LUIS ALOMIA  
Financiero

JASON GUERRA  
Ciencia Tecnología E Innovación

OMAIRA LOPEZ CADENA  
Mujer Equidad y Género

YEIMY OTERO  
Niñez - Infancia y Adolescencia

BAYARDO GUEPUD  
Sector Étnico

FRANKLIN ALBERTO CUASPUD  
JAC

FREYDER TONGUINO  
Ambiente

DIEGO NARVÁEZ  
Deporte

OSCAR CORAL  
Vivienda

LUIS BURGOS  
Empleo

BELISARIO VILLARREAL  
Agua Potable Y Saneamiento

JORGE OBANDO  
Turismo

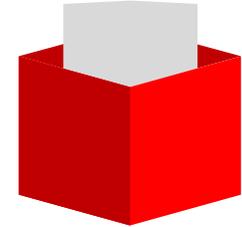
ÁLVARO MONTENEGRO  
Agroindustrial

LUIS REVELO  
Gestión Del Riesgo

GEOVANNY ARROYO C.  
Seguridad y Convivencia

LUIS VILLARREAL  
Salud

DECISIONES QUE GENERAN  
BIENESTAR



## EQUIPO COORDINADOR

Secretaría de Planeación y Desarrollo Comunitario

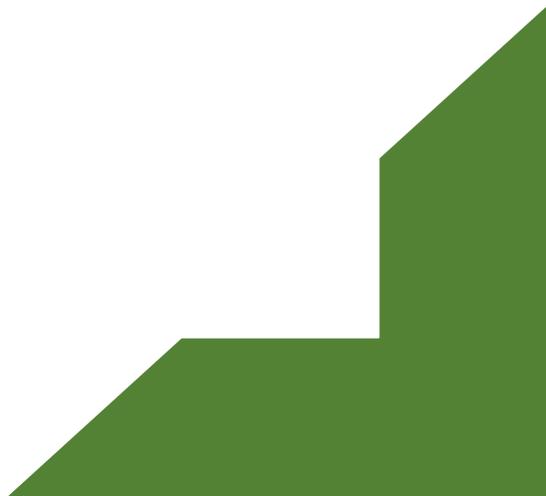
JHOLY BANEZA LOPEZ CORTES

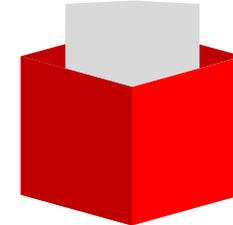
Asesores Externos



**DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR**  
**ENTIDADES DESCENTRALIZADAS**

CENTRO HOSPITAL NUESTRO SEÑOR DE LA DIVINA MISERICORDIA PUERRES E.S.E  
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE PUERRES ESERP E.S.P





## ALCALDÍA DE PUERRES

### PROYECTO DE ACUERDO NUMERO XXX DE 2020

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo para el Municipio de Puerres, para el periodo constitucional 2020 -2023, DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
DEL MUNICIPIO DE PUERRES - NARIÑO

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las que le confiere el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política y el artículo 40 de la ley 152 de 1994

### ORDENA:

**ARTÍCULO 1:** Adoptase para el periodo constitucional 2020 a 2023 el Plan de Desarrollo para el Municipio de Puerres (N), DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR, que se describe así:

## Capítulo I General

1.1 Presentación .....	3
1.2 Visión de Desarrollo .....	5
1.3 Declaración de Principios .....	6
1.4 Metodología PDT .....	8
1.5 Caracterización Municipal .....	11
1.6 Líneas Estratégicas .....	12

## Capítulo II Diagnóstica y Estratégica

2.1 Bienestar Socio Cultural .....	14
2.2 Bienestar Económico .....	59
2.3 Bienestar Ambiental .....	81
2.4 Bienestar Poblacional .....	94
2.5 Bienestar Político Administrativo .....	132

## Capítulo III Plan Plurianual de Inversiones

3.1 Diagnostico Financiero .....	143
3.2 Plan Plurianual de Inversiones .....	153

## Capítulo IV Seguimiento y Evaluación

4.1 Control Social y Veedurías Ciudadanas .....	159
---	-----

“Nuestro reto es poder construir en un lenguaje de programas y proyectos el sentir de la comunidad”

Alfredo Arellano Romo

**DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR**

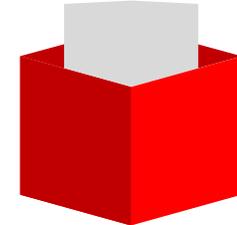
>> [www.puerres-narino.gov.co](http://www.puerres-narino.gov.co)

**PUERRRES**



# Capítulo I

## Generalidades



## Presentación

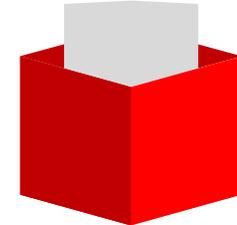
El 2020 ha sido en su inicio un año histórico que ha cambiado las perspectivas de desarrollo en el contexto mundial, lo que de inmediato cambia nuestras expectativas en el Municipio. Sin embargo fieles al programa de gobierno construido de manera participativa y pluralista, iniciamos la programación del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 bajo una metodología que ha permitido la interacción entre los diferentes grupos poblacionales y territoriales de manera presencial y posteriormente a través de medios electrónicos; en articulación directa con la Secretaría de

Planeación Departamental que han permitido la integración frente a las posibilidades del Desarrollo Regional para la construcción del bienestar para nuestras comunidades.

Hoy afrontamos una pandemia, que espero sea una historia superada, que nos abrió las puertas para ver a nuestro planeta desde diferentes ópticas, pero sobre todo desde la apertura de las oportunidades para enfrentar el futuro. El Coronavirus Covid 19 cambio las prioridades de los gobiernos en todos los niveles; y el nuestro ha tenido que concentrar sus esfuerzos para prevenir, controlar y mitigar la pandemia, para lo cual hemos destinado los mejores esfuerzos y recursos en favor de la salud y la vida de cada uno de nuestros habitantes, especialmente de la población vulnerable.

El Plan de Desarrollo aprobado, promueve el bienestar con dignidad a través de las diferentes dimensiones que contienen programas, proyectos y acciones que son fruto de la participación y concertación de los grupos poblacionales, de los grupos de interés, de la institucionalidad y sus interrelaciones reflejadas en las dimensiones que se contemplan como son: Bienestar Sostenible, Bienestar Socio Cultural, Bienestar Económico, Bienestar Poblacional, Bienestar Político Administrativo.

Con las comunidades compartimos la oportunidad de ser visionarios, construir para las generaciones venideras en el sentido de prever soluciones a problemas que sobrevienen, especialmente con el ordenamiento territorial y el uso adecuado de nuestros recursos naturales, sobre todo los recursos no renovables que serán la posibilidad de vida y desarrollo socioeconómico para el Puerres del futuro potenciando sin lugar a dudas el capital humano



como fuente de riqueza, especialmente el que articula la agricultura, el turismo y la cultura.

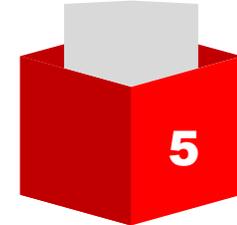
La transparencia y honestidad en el gobierno será el referente para nuestra comunidad, especialmente garantizando el uso adecuado y eficiente de los recursos, a través de su optimización; la información oportuna del acontecer y la toma de decisiones y de la gestión donde la comunidad sea protagonista para lo cual contara con la información que les llegara a través de diferentes medios tradicionales y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, con datos abiertos de manera libre y gratuita.

El intercambio de experiencias, la ejecución de proyectos regionales, el fortalecimiento de los vínculos socioeconómicos entre municipios y ciudades, y la apuesta conjunta a través de la reducción de las brechas que generan pobreza fortaleciendo el talento humano permitirán que mañana seamos competitivos con el mejoramiento continuo de la calidad de vida.

Quiero finalmente citar la frase de Albert Eisten “En los momentos de Crisis solo la imaginación es más importante que el conocimiento”, creo que la construcción del Plan de Desarrollo Municipal vigencia 2020-2023, es fruto de las calidades de nuestra gente en tiempo de pandemia, es fruto de los sueños que no se detienen, aun en medio de la adversidad, es el deseo de que mañana seamos mejores a través de las decisiones que generan bienestar.

**A**lbeiro Ortiz

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR



## VISIÓN DE DESARROLLO

En el año 2023, el Municipio de Puerres tendrá un desarrollo integral, donde el turismo será fuente de progreso, la cultura el eje para la construcción permanente de sociedad, y el cuidado del medio ambiente será un elemento vital para el avance en el tiempo, permitiendo así, el reconocimiento como un municipio moderno, acogedor, amable, participativo, sostenible y con un enorme sentido de bienestar y buen vivir.

DECISIONES QUE GENERAN  
**BIENESTAR**

# DECLARACION DE PRINCIPIOS

## INCLUSIÓN SOCIAL

I

La Unión Europea define la inclusión social como un “proceso que asegura que aquellas personas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, tengan las oportunidades y recursos necesarios para participar completamente en la vida económica, social y cultural, disfrutando un nivel de vida y bienestar que se considere normal en la sociedad en la que ellos viven”.

## EQUIDAD

E

Lucha contra la pobreza, la discriminación, el racismo; y por ello las organizaciones públicas y privadas tienen la obligación de luchar por el principio de la igualdad de oportunidades en busca de un bienestar colectivo.

## VOCACIÓN DE SERVICIO

V

Servir implica ayudar a alguien de una forma espontánea, es decir adoptar una actitud permanente de colaboración hacia los demás.

## RESPECTO

R

Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas sin importar la diversidad social, cultural, religiosa, económica o política.

## DILIGENCIA

D

El cumplimiento de los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a un cargo público, deberá ser desempeñado con calidad y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del municipio..

## TRANSPARENCIA

T

El gobierno municipal debe garantizar el acceso a la información pública, donde cualquier persona interesada podrá obtener o indagar el estado de los procesos administrativos del gobierno.

## LEGALIDAD

L

Es una condición o acto realizado dentro del marco normativo de un estado, es decir que la ley debe predominar sobre el interés individual, arbitrariedad del poder ejecutivo y poder judicial, abuso de poder e inseguridad jurídica; con el fin de garantizar los derechos y libertades de cada uno de los ciudadanos.

## LEGITIMIDAD DEMOCRÁTICA

L

Un gobernante legítimo es aquel que es reconocido y acatado por la comunidad de forma natural, es decir, que tiene la capacidad de gobernar sin necesidad de acudir a métodos ilegítimos como la imposición, violencia o cualquier otro medio socialmente impropio.

## ÉTICA PÚBLICA

E

Un servidor público con responsabilidad ética debe poner en práctica los principios y las reglas de conducta, ejecutar sus funciones con eficacia y calidad, satisfaciendo y respondiendo de forma continua a las necesidades de la sociedad, que es la esencia de su quehacer cotidiano.



## METODOLOGÍA FORMULACIÓN PDT

Puerres “ Decisiones que Generan Bienestar” se construyó desde el equipo de campaña con la participación activa y comprometida de más de 3000 habitantes, que sufragaron para su elección, la ruta abarca la conformación de un equipo técnico y profesional multidisciplinario en el diseño, construcción y puesta en marcha de herramientas para la recolección de información que ayuden a la elaboración del diagnóstico, componente estratégico, financiero y los instrumentos para el seguimiento, además de la realización de los espacios participativos de los corregimientos, veredas, gremios, sectores sociales, el Consejo Territorial de Planeación CTP y el acompañamiento del Honorable Concejo Municipal, coordinado por la Secretaria de Planeación y Desarrollo Comunitario y un equipo asesor externo.

El proceso de planificación inicia aplicando las orientaciones y lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP, inmersos en el kit territorial; en el proceso participativo del Plan de Desarrollo 2020-2023 “Decisiones que Generan Bienestar”, se desarrolló dos espacios de participación:

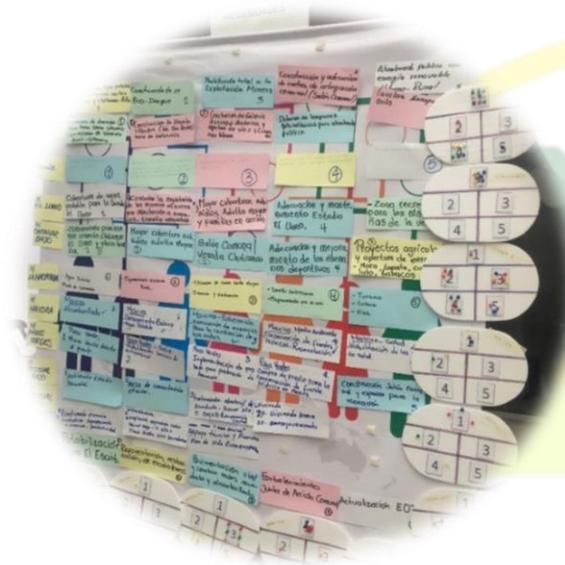
1. **Concertaciones del Consejo Territorial de Planeación (CTP):** Se abre la convocatoria para la renovación de los miembros del CTP realizando la invitación a los representantes de los diferentes sectores, gremios, asociaciones y a la comunidad en general para que hagan parte activa y propositiva, siendo los garantes de este proceso y cumpliendo su competencia de seguimiento en la formulación del plan, el seguimiento y posterior evaluación.

2. **Mesas Participativas:** Se convoca a la comunidad a los diferentes diálogos (Poblacional, Territorial y Temático) para conformar las mesas participativas, en las cuales se desarrolló 3 objetivos primordiales para conseguir los resultados que se plasman en el Plan de Desarrollo Municipal

- A. **Identificación** de necesidades, situaciones negativas y retos por alcanzar en cada sector, territorio y población



**B. Priorización de las necesidades o retos más relevantes**



**C. Búsqueda de alternativas de solución planteadas por la comunidad a esos retos priorizados.**



Se realizaron en total 8 diálogos de participación, con el desarrollo de 4 mesas territoriales, 2 temáticas y 2 poblacionales, contado con una buena asistencia y contribución de la comunidad, igualmente debido a la situación de emergencia sanitaria presentada a nivel nacional Covid 19, fue necesario suspender algunos diálogos presenciales que se tenían previstos, sin embargo se estableció herramientas adicionales para recepcionar las necesidades y requerimientos pendientes por parte de la comunidad. La metodología utilizada para desarrollar la temática en las mesas participativas y lograr alcanzar los objetivos propuestos parten de la ejecución de talleres dinámicos y participativos, los cuales inician con una breve explicación por parte del equipo formulador sobre las generalidades del Plan de Desarrollo Municipal y las Líneas Estratégicas que identifican el PDM 2020-2023 “ Decisiones que Generan

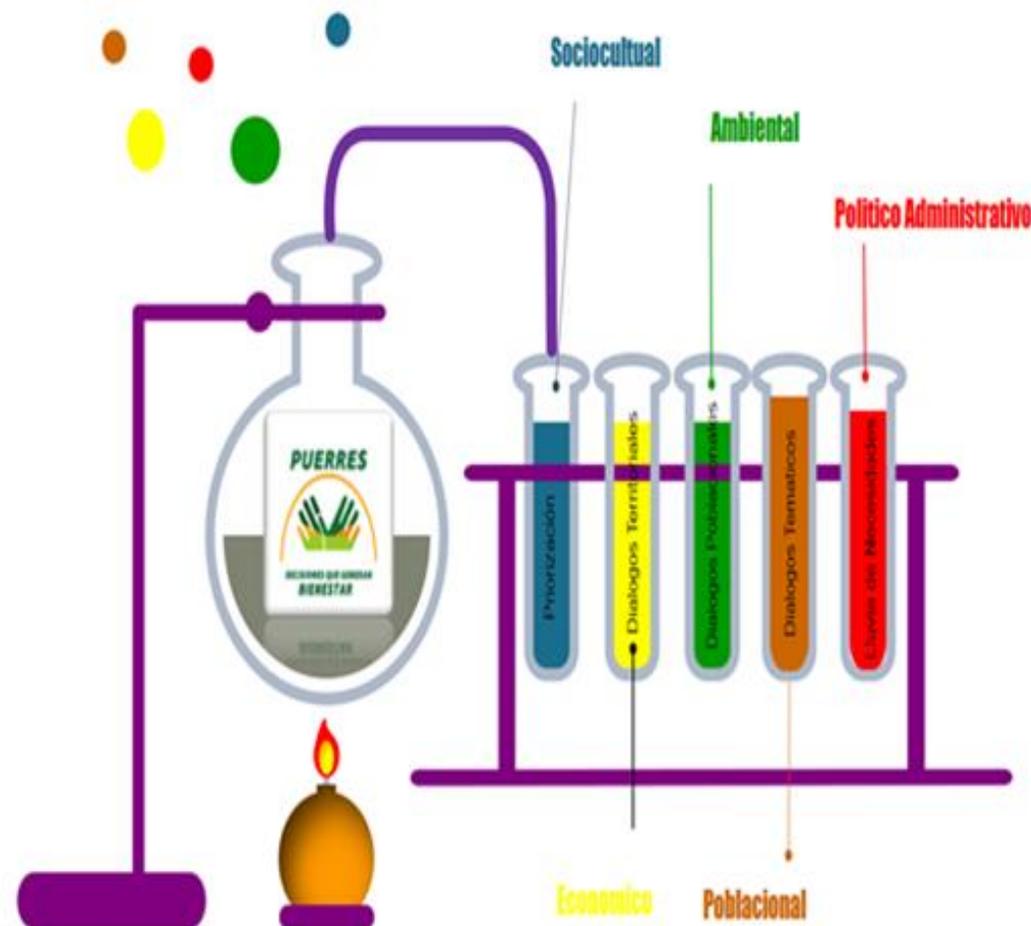
Bienestar”, posteriormente se reúnen en grupos dependiendo el tipo de mesa de la siguiente manera:

- **Dialogo Temático y/o Mesa Sectorial:** se reúnen por sector o eje tematico
- **Dialogo y/o Mesa Territorial:** por vereda y/o corregimiento.
- **Dialogo y/o Mesa Poblacional:** por tipo de población que representan.

Paso seguido realizan un dialogo social para identificar las necesidades, situaciones negativas y retos, los cuales se plasman en una lluvia de necesidades, posteriormente se procede a priorizar esos retos o situaciones negativas encontradas sometiendo a votación de todos los participantes de la mesa, siendo este un ejercicio democrático y transparente; las necesidades, retos o situaciones negativas que tuvieron el mayor número de votos se priorizaron, y se desarrolló una matriz de soluciones, en la cual los participantes identificaron las posibles alternativas de solución al reto priorizado y como la comunidad y la administración aportan para la superación de la situación negativa.

Al finalizar los talleres se brinda el espacio de socialización a los voceros de cada mesa, para conocer en plenaria los resultados obtenidos del ejercicio, los cuales se ven reflejados a lo largo del presente documento en los componentes

diagnóstico, estratégico y programático del presente plan.



## CACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERRES

Altitud de la cabecera municipal (metros sobre el nivel del mar): 2.817

Temperatura media: 13° C

El Municipio de Puerres se encuentra localizado al sur – oriente del Departamento de Nariño, haciendo parte de la región que conforman los Municipios de la Ex provincia de Obando – ASOBANDO, distante a 95 Kilómetros de Pasto, por la carretera panamericana que comunica con la frontera ecuatoriana.

Límites del municipio:

**NORTE:** Con el Municipio de Funes, río Angasmayo por medio, desde su nacimiento en el cerro “Negro”.

**SUR:** Con el Municipio de Córdoba, desde la confluencia del río Sucio en el Guamuez, estas aguas arriba hasta la entrada del Afiladores, éste a su nacimiento en el Asuay; y desde aquí en línea recta hasta encontrar el nacimiento del “Tescual” en el cerro San Francisco, aguas abajo buscando su confluencia en el Guáitara en el punto San Juan.

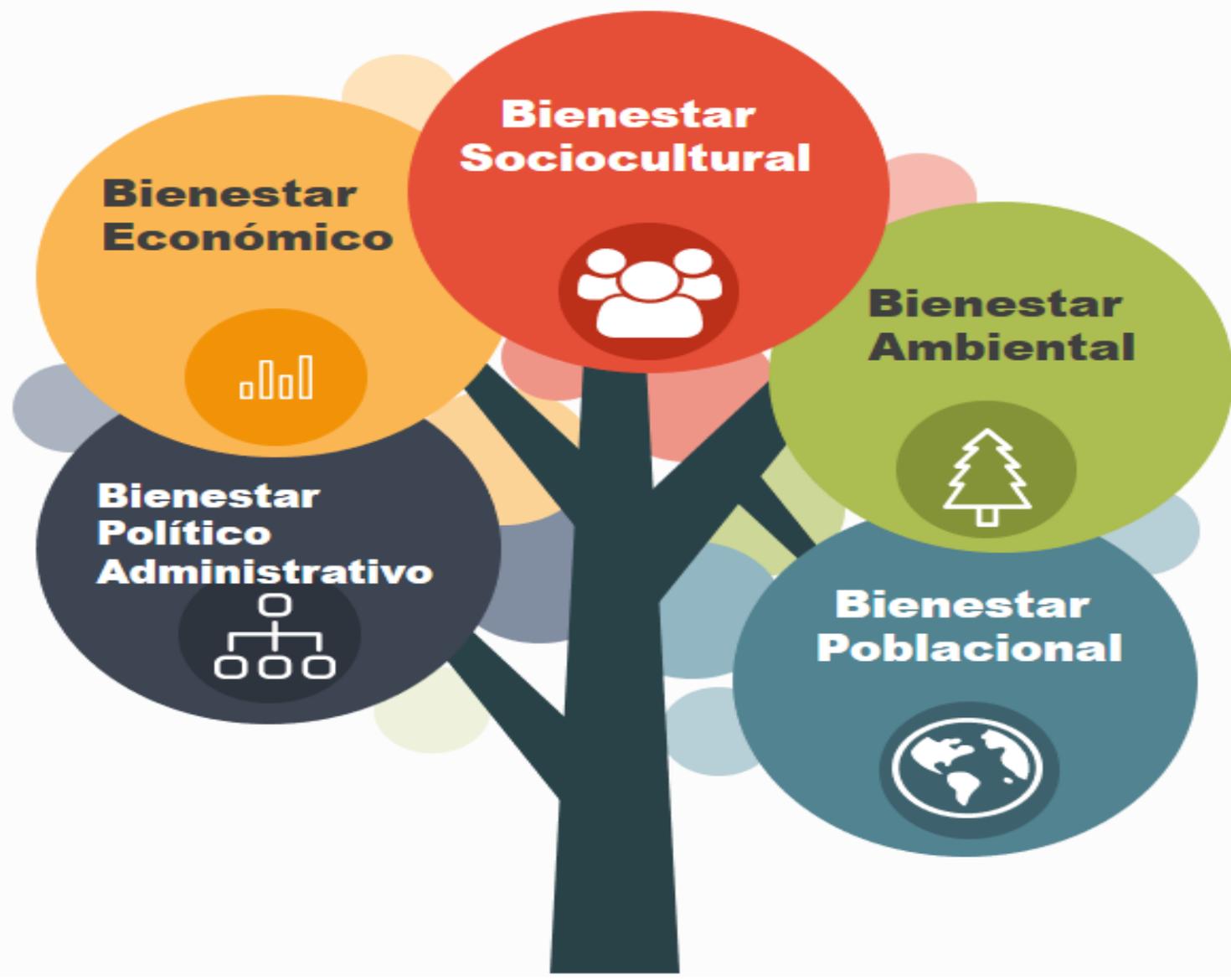
**ORIENTE:** Con el Departamento del Putumayo, sirviendo de línea divisoria los ríos Guamués y las Juntas.

**OCCIDENTE:** Con el Municipio de Ipiales y El Contadero; río Guáitara por medio desde la confluencia con el río Tescual, aguas abajo para encontrar la confluencia del Angasmayo. Extensión total: 478 Km<sup>2</sup>

Extensión área urbana: 3 Km<sup>2</sup> Extensión área rural: 475 Km<sup>2</sup>



# LINEAS ESTRATÉGICAS



An aerial photograph of a town situated in a valley. The town is densely packed with buildings, and a central street runs through it. The surrounding landscape is hilly and green, with numerous agricultural fields, some of which appear to be planted with corn. The overall scene is rural and lush.

# Capítulo II

## Diagnostico

y

## Estratégico



# BIENESTAR

S o c i o C u l t u r a l

## PROGRAMAS

1. Puerres Mas Educado
2. Puerres Saludable
3. Vivienda Digna y de Calidad
4. Agua Potable y Saneamiento
5. Deporte y Recreación – Calidad de VIDA
6. Puerres Territorio Creativo y Cultural

## OBJETIVO

- Promover el dinamismo participativo para poder afrontar los retos y desafíos de un mundo en cambio.

## Programa No.1

# Puerres Mas Educado

## Diagnóstico Educación

### Educación

El Ministerio de Educación Nacional, en marco del Plan Sectorial 2018 – 2022, una educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos - Pacto por Colombia, con Legalidad, Emprendimiento y Equidad para todos, plantea que la educación debe ser una oportunidad que se brinda a todas y todos los colombianos a lo largo de la vida procurando que la educación inicial de calidad en el grado transición, bienestar en el acceso y calidad en la educación preescolar, básica y media, educación media pertinente para los jóvenes y mayor equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior y que permita que todos los niños, niñas y jóvenes, independientemente de su procedencia, situación social, física, económica o cultural, acceden a una educación de calidad que potencia el pleno desarrollo de sus capacidades, talentos e interacciones y que les permite la apropiación y lectura del contexto local y global, a través de un aprendizaje reflexivo y con sentido en cada una de sus 3 instituciones educativas como lo son la Institución Educativa Juan XXIII, Institución Educativa San Mateo, Institución Educativa Monopamba y cada una de sus sedes en las zonas urbanas y rurales por eso, la apuesta de los Puerreños es el reflejo de oportunidades de progreso de una sociedad, debido a que permite abrir caminos en todas las dimensiones del desarrollo; de esta manera, se encuentra que la ubicación

de la población del Municipio de Puerres (N) es mayoritariamente rural con la particularidad de la alta dispersión geográfica y su diversidad de climas donde confluyen toda una serie de factores y particularidades de índole social, étnica, cultural, económica, política y la de que hoy en día nos invade dentro del panorama epidemiológico y que tanto afecta a la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes y que cada vez se vuelve más compleja la atención debido a esa pluralidad de población.

Población que del total de niños, niñas, adolescentes y jóvenes entre 5 y 24 años, solo el 76.4% del área Urbana y 69.5 % del área Rural asisten a una Institución educativa.

### Cobertura

El municipio de Puerres cuenta con tres (3) Instituciones Educativas, dos de ellas ubicadas en el sector rural, atienden en conjunto un total de 1367 niños, niñas, jóvenes y adolescentes matriculados para el año 2020, determinando una cobertura del 90%, dentro de sus componentes de transición, primaria, secundaria y educación media.

Cada Institución Educativa cuenta con sedes asociadas en veredas del municipio. Ver Imágenes n° 1, 2 y 3.

La Institución Educativa Juan XXIII ubicada en el casco urbano del municipio atiende 512 estudiantes en los grados 6 a 11 para la vigencia 2020. Su sede asociada Concentración Escolar Piloto ubicada en parte urbana atiende 437 estudiantes entre los grados 1 a 5 de primaria.

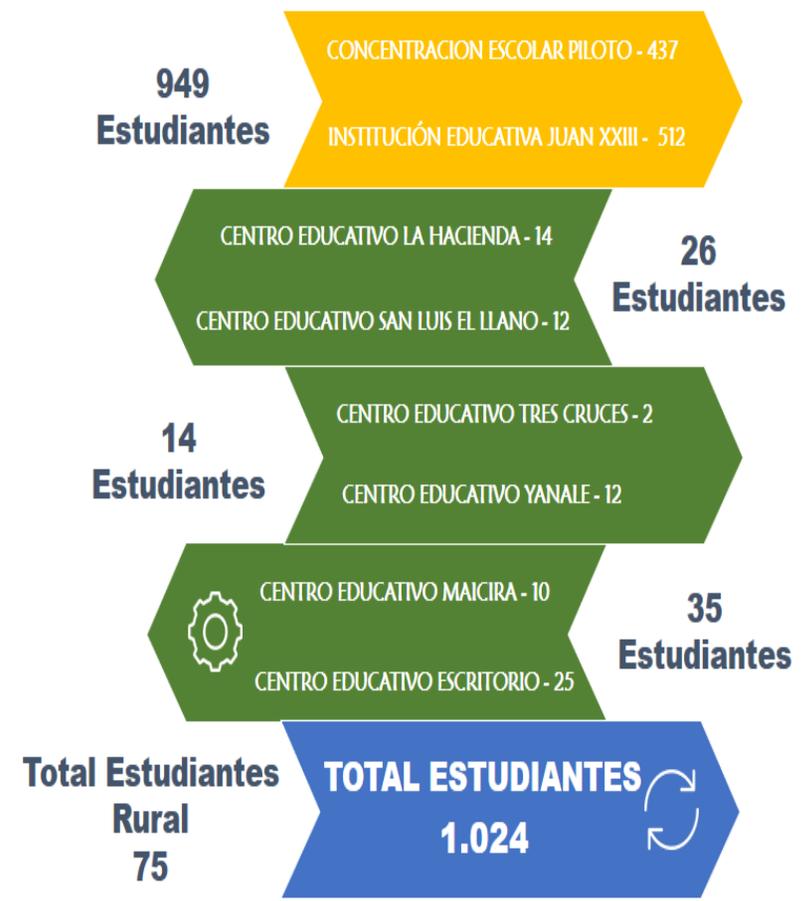


Imagen No. 1 Número de estudiantes por Institución Educativa / Sede Asociada  
Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Comunitario municipio Puerres



Imagen No. 2 Número de estudiantes por Institución Educativa / Sede Asociada  
Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Comunitario municipio Puerres

En el Corregimiento de Monopamba se encuentra la Institución Educativa que lleva su mismo nombre con 10 sedes asociadas, y atienden a 220 niños, niñas y adolescentes.

San MATEO posee su institución educativa con una sede asociada denominada La Chorrera y atienden 123 estudiantes entre los grados 1 a 11.

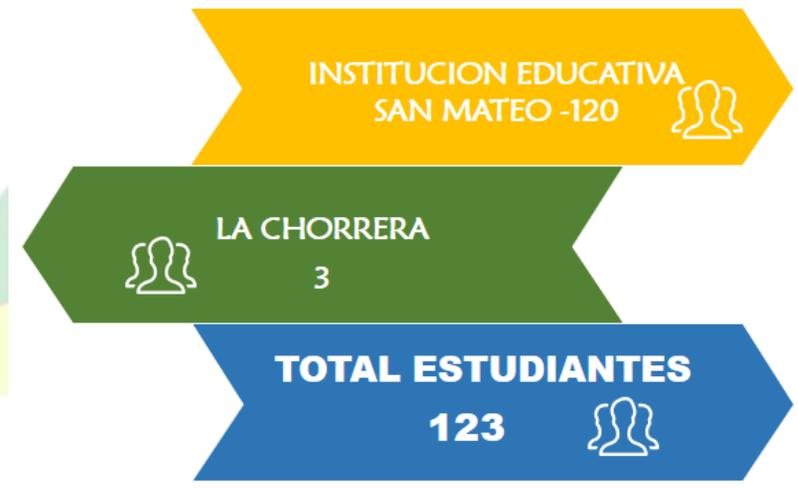


Imagen No.3 Número de estudiantes por Institución Educativa / Sede Asociada  
Fuente: Secretaria de Planeación y Desarrollo Comunitario municipio Puerres

La administración municipal garantiza el transporte escolar al 100% de los estudiantes que lo requieren, posee 4 buses que cubren algunas rutas escolares y lo complementan con el alquiler de carros particulares de la zona para cubrir las restantes rutas.

En la institución de la cabecera municipal del total de alumnos matriculados el 11,3% corresponde a población estudiantil de la zona rural.

Las demás instituciones atienden el 100% de la población estudiantil rural.

Respecto a la minuta de alimentación escolar se entrega en cada institución y sede asociada cubriendo el total de los alumnos, su financiación se realiza con recursos departamentales y municipales, los cuales son administrados a través del Fondo PAE por Departamento quien contrata directamente el operador encargado de administrar el programa, y el municipio se encarga de transferir el 80% de los recursos del SGP Alimentación escolar al Fondo PAE y el resto de los recursos se invierten directamente por la Administración Municipal en dotación de equipo de cocina y menaje.

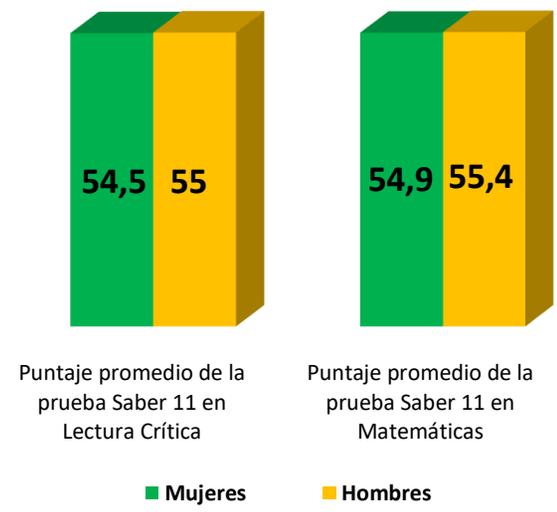
### Calidad educativa

La calidad y pertinencia educativa dirigida a los 1.367 niños, niñas, jóvenes y adolescentes matriculados para el año 2020 en los diferentes establecimientos educativos del municipio depende de muchas situaciones que se debe afrontar al interior de cada institución, su infraestructura, sus herramientas tecnológicas, el empoderamiento del maestro a su materia y frente a la orientación de sus educandos, el compromiso del alumno frente a la institución a su familia, a la sociedad y así mismo.

El municipio de Puerres en los últimos años como lo informa los resultados del ICFES se ha mantenido estable frente a las pruebas saber 11°, cuyos puntajes oscilan entre 54 y 56 puntos promedio.

#### Puntaje Promedio en las Pruebas Saber 11 por Género

DNP a partir de información del ICFES - 2018  
Unidad de medida: Puntaje



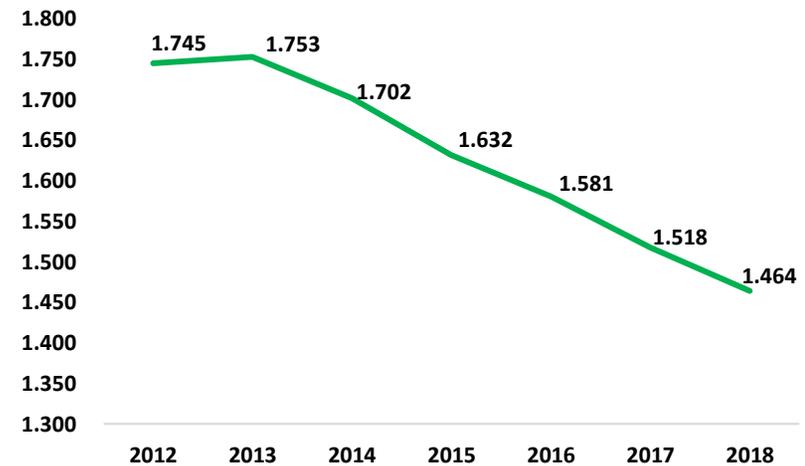
Grafica No.1 Puntaje promedio pruebas saber 11 por genero  
Fuente: ICFES 2018

Estos datos son una de las medidas del mejoramiento de la calidad educativa. En el caso de la Institución Educativa Juan XXIII el ICFES la clasifica en A con base a su índice el cual en el 2019 fue de 0.7514, la Institución Educativa San Mateo clasificada en B ya que su índice de calificación fue de 0.6916 y la Institución Educativa de Monopamba con 0.648 de calificación está clasificada en C, estos índices con base en el promedio de las pruebas en matemáticas y escritura.

Si es preocupante para las instituciones y por ende para la administración municipal el descenso paulatino año tras año que viene presentando el número de niñas, niños y adolescentes matriculados en el sistema educativo. Situación contraria ocurre con la matrícula étnica que de 14 casos en 2012 pasan a 57 en 2017 según el Ministerio de Educación.

Como se observa en la gráfica N° 2 para el año 2014 el número de matriculados era de 1.702 estudiantes y para 2018 la cifra disminuye a 1.464 según datos del Ministerio de Educación Nacional; para la fecha 2020 el número de matriculados es de 1.367 según los datos entregados por las instituciones educativas

**Matrícula Educativa Oficial**  
Ministerio de Educación 2014- 2018  
Unidad de medida: Matriculados



Grafica No.2 Matrícula educativa oficial  
Fuente: Ministerio de Educación 2014-2018

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Garantizar la cobertura y promover una educación de calidad las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que están cursando los niveles de transición, primaria, secundaria y educación media, para cerrar brechas de pobreza y avanzar en la consecución de una sociedad más educada incluyente y equitativa.

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



## Plan de Desarrollo Departamental

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR



## Indicadores y Metas

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Asegurar la cobertura educativa, promoviendo el acceso y la permanencia de niños, niñas, adolescentes y jóvenes en el municipio.	Aumentar la tasa de cobertura educativa	2019	78%	80%
Incrementar los niveles de calidad educativa con mejores resultados en pruebas Saber 11°	Promedio Puntajes Pruebas Saber 11°	2019	54.95	60
Ofrecer espacios de formación académica para la población analfabeta	Tasa de analfabetismo de personas de 15 y más años.	2018	5.5%	3%
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO		
Fomento para el acceso a educación inicial preescolar, básica y media	Estrategia implementada para aumentar la cobertura educativa	1		
Apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Porcentaje de beneficiarios con alimentación escolar	100%		
	Dotación de menaje y/o equipo en restaurantes escolares	21		
	Control y seguimiento al cumplimiento del programa de alimentación escolar	100%		
Apoyo a la permanencia con transporte escolar	Porcentaje de beneficiarios con transporte escolar	100%		
Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de la infraestructura	Instituciones Educativos y/o sedes beneficiadas	21		
Infraestructura educativa dotada	Instituciones Educativos y/o sedes beneficiados	21		

## Indicadores y Metas

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO
Fortalecimiento a las capacidades de los docentes de educación preescolar, básica y media	Docentes capacitados	100%
Fortalecimiento de las capacidades académicas y técnicas de los estudiantes	Estudiantes con acompañamiento en preparación pruebas saber	100%
Atención psicosocial a estudiantes y docentes	Estrategia de atención psicosocial implementada	1
Acompañamiento para el desarrollo de modelos educativos interculturales	Acompañamiento de modelos educativos para grupos étnicos	100%
Accesibilidad a contenidos web para fines pedagógicos	Número de establecimientos educativos beneficiados	21
Servicios Públicos en establecimientos educativos garantizados	Establecimientos educativos beneficiados	100 %
Orientación vocacional y fomento de acceso a la educación superior	Estrategia de gestión de fomento para la educación superior	1
Gestión del acceso a la doble titulación del bachillerato técnico con énfasis agropecuario o turístico	Proyecto Gestionado	1
Servicio de alfabetización	Personas beneficiarias con modelos de alfabetización	2.5%
Gestión saneamiento titulación y adquisición de predios granjas experimentales para las instituciones educativas	Proyecto gestionado	1

# Programa

## No.2

# Puerres Saludable



## Diagnóstico

### Salud

La salud es un derecho inalienable de todos los ciudadanos y no simplemente es la ausencia de enfermedad. Las condiciones en que las personas crecen, viven, trabajan y envejecen tienen una influencia poderosa sobre su salud.

Inmerso a todo este panorama para poder garantizar el acceso y la utilización del servicio de salud, en el municipio de Puerres encontramos la siguiente estructura organizativa del sistema: Alcaldía Municipal, Dirección Local de Salud y la Empresa Social del Estado, esta última en articulación con el Sistema General de Seguridad Social en Salud – SGSSS y el Sistema de Protección Social, en el ámbito de sus competencias y cumplimiento al Decreto 1011 y Resolución 1043 de 2006 habilita los siguientes servicios de 1er nivel en el Centro de Salud de Puerres: Obstetricia de baja complejidad (atención de partos), enfermería, medicina general de baja complejidad, odontología general, psicología, consulta prioritaria de baja complejidad, vacunación, atención preventivo salud oral higiene oral de baja complejidad, planificación familiar y promoción en salud, servicio de urgencias de baja complejidad, laboratorio clínico, radiología e imágenes diagnósticas, servicio farmacéutico, toma de muestras citologías, toma e interpretación de radiologías odontológicas, sala de rehidratación oral, sala general de procedimientos y transporte asistencial, los servicios calificados en el sector

salud de segundo y tercer nivel son cubiertos en la ciudad Ipiales y Pasto, por cuanto no se encuentran disponibles y habilitados en el municipio, en la periferia de él se cuenta con cinco Puestos de salud en el área rural que depende del Centro Hospital Nuestro Señor de la Divina Misericordia que se encuentra ubicado en la zona urbana:

PUESTOS DE SALUD	SERVICIOS
<b>Alisales</b>	Consulta médica general
<b>Monopamba</b>	Consulta odontológica
<b>Páramo</b>	
<b>San Mateo</b>	Programa de promoción y prevención
<b>Maicira</b>	

Tabla No 1. Puesto de Salud y servicios prestados  
Fuente: Secretaria de Salud y Gestión Social

## Aseguramiento

Los bajos niveles de calidad en la prestación de servicios de primer nivel y niveles superiores de complejidad, son para la comunidad el problema prioritario, más aún cuando la Empresa Social del Estado atiende al 100% de la población del régimen subsidiado, y buena parte de la que pertenece al régimen contributivo.

REGIMEN SUBSIDIADO	REGIMEN CONTRIBUTIVO	Régimen De Excepción
Emssanar 5.264 ✓	Emssanar CM 228 ✓	
Comfamiliar 2.025 ✓	Comfamiliar CM 205 ✓	
Nueva EPS 1 ✓	Nueva EPS 5 ✓	
<b>Total Población asegurada 7.290</b>	<b>Total Población asegurada 438</b>	<b>Régimen De Excepción 113</b>
		<b>Total Población asegurada 113</b>

Tabla No.2 Aseguramiento  
Fuente: Instituto Departamental de Salud IDSN- 2019

La anterior tabla muestra los 7841 asegurados en el municipio de Puerres de los cuales el 52.01 % pertenecen a las mujeres y 47.99 % a los hombres

## Salud Ambiental

La contaminación ambiental se presenta como la alteración física, química y biológica que un medio o un territorio pueden sufrir por la dinámica que desarrollan medios naturales, el municipio de Puerres en este sentido y según cifras del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) durante el año 2017 genero 3027 Kg de residuos peligrosos, el 43.9 % del total de estos pertenecen a desechos clínicos BIOSANITARIOS resultantes de la atención en salud en hospitales, consultorios, clínicas, el 23.9 % corresponden a desechos de mezclas y emulsiones de aceite y agua o de hidrocarburos y agua, el 32.14 % corresponde a otras fuentes.

Así mismo los principales factores de riesgo ambientales que inciden en la salud como la calidad del aire que respiramos y del agua que tomamos constituyen una alarma para proporcionar estadísticas de enfermedad y muerte que ocurren en el municipio, asociadas al impacto del ambiente en la salud de los puerreños, según el reporte del centro de salud las principales causas de morbilidad, mortalidad y las enfermedades más frecuentes son:

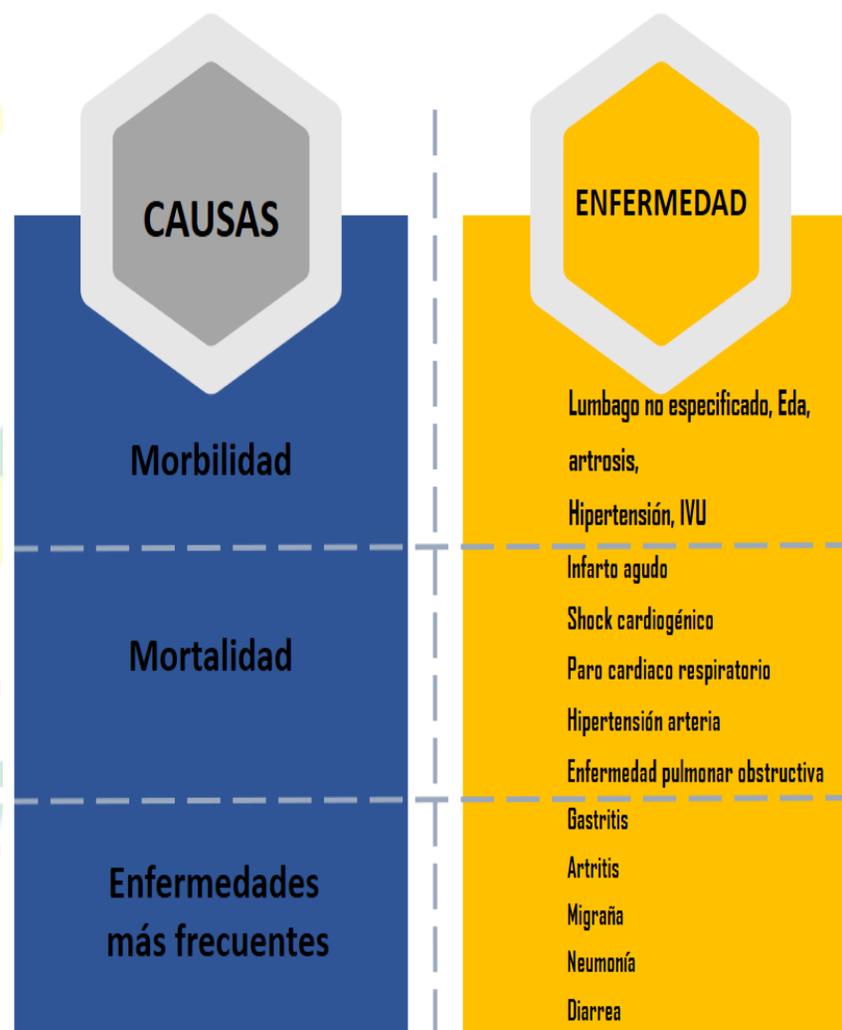


Tabla No. 3 Causas y enfermedades frecuentes  
Fuente: Centro de Salud E.S.E Puerres

De igual manera el Instituto Departamental de Salud de Nariño (IDSN) en el índice de riesgo de la calidad de agua para consumo humano (IRCA), el acueducto urbano del municipio de Puerres presenta un riesgo medio para los años 2016 y 2017 mientras que para el 2018 su riesgo fue bajo, caso muy diferente a la calificación presentada en los acueductos rurales, con un índice alto e inviable sanitariamente.

## Convivencia Social y Salud Mental

El Municipio de Puerres presenta tasas de mortalidad por diferentes acciones, amenaza y/o vulneración como son homicidios, violencia y accidentes, siendo la tasa más alta en el año 2017 con 7 casos de violencia contra adolescentes (12 a 17 años) para el año 2018 el centro de salud de Puerres reporto 2 casos legales por presunto delito sexual, la tasa cambia frente a la violencia de pareja cuando la víctima está entre los 18 y 28 años (ODM) que para el año 2018 reporto 7 casos donde la problemática principal se presenta por el consumo de alcohol, razón por la cual las administraciones de turno han adoptado medidas como el cierre de establecimientos que promuevan actividades de venta y compra de bebidas alcohólicas hasta las 10 de la noche, referente a la incomprensible situación es importante sostener activas las redes institucionales y comunitarias protectoras de la salud mental y la convivencia social; en

relación a la violencia interpersonal se tienen mayores tasas de lo reportado por la Nación y el Departamento, mientras que la violencia intrafamiliar y de género son inferiores, por esta razón se debe hacer hincapié en los procedimientos establecidos para la vigilancia en salud pública de violencia basada en género y otras formas de violencia, así como su impacto en la salud mental.

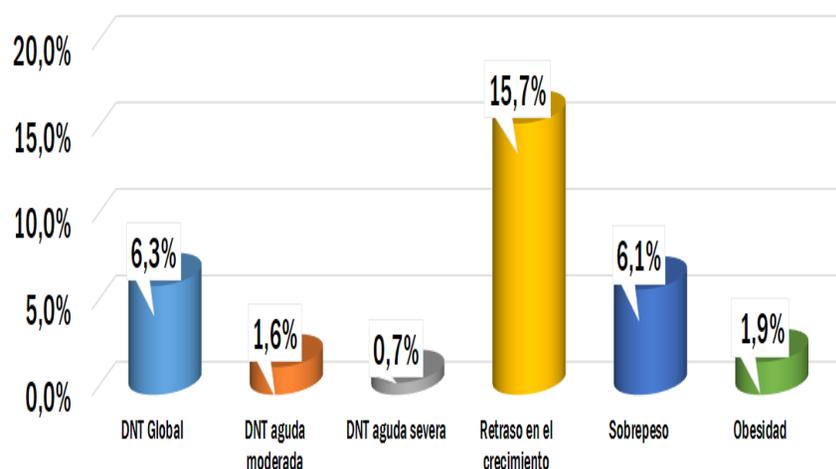
El municipio de Puerres no es considerado a la fecha como una zona de conflicto armado, por lo tanto, no se lo cataloga como receptor de personas víctimas del conflicto armado, pues se registra únicamente llegada de personas desplazadas y pocas personas que han sufrido otros hechos victimizantes diferentes.

## Seguridad Alimentaria y Nutricional

Dentro del IV trimestre 2018 según el Instituto Departamental de Salud de Nariño IDSN reporta un estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años en diferentes etapas de desnutrición, bajo peso para la edad (DNT Global) con un 6.3 %, bajo peso para la talla (DNT aguda moderada) con un 1.6%, bajo peso para la talla (DNT aguda severa) 0.7 %, retraso en el crecimiento 15.7%, el 6.1% corresponden al sobrepeso y el 1.9% del total población corresponden a obesidad, caso diferente se presenta en los niños y niñas de 5 a 17 años en donde su mayor

problemática la presenta el sobrepeso 13.3% de la población de ese rango de edad.

### Seguridad Alimentaria y Nutricional



Grafica No.3 Seguridad Alimentaria y Nutricional.  
Fuente: Instituto Departamental de Salud de Nariño – IDSN 2018

### Salud Pública

Uno de los mayores desafíos que tiene la administración municipal en este cuatrienio es afianzar el concepto de salud como el resultado de la interacción armónica de las condiciones biológicas, en lo referente a los temas de sexualidad y derechos sexuales, reproductivo, vida saludable

y enfermedades transmisibles y no transmisibles, así como con su entorno y con la sociedad, a fin de poder acceder a un mejor nivel de bienestar como condición esencial para la vida.

El Sistema Informático Perinatal SIP-CLAP Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos con que IDSN formaliza sus indicadores a través de 7 grupos los cuales son:

**Primero:** es la proporción de gestantes con tamizaje para VIH que para el municipio está en un 94.3 del total de gestantes, que mide los casos de VIH, sífilis gestacional y otras enfermedades de transmisión sexual.

**Segundo:** este indicador está ligado al primero, debido a la ejecución de los programas de promoción y prevención donde solamente se ha realizado campañas de educación sexual. El indicador muestra que la razón de entrega de preservativos a personas con ITS es de 0.6.

**Tercero:** este indicador del SIP-CLAP hace referencia a enfermedades infecciosas en la proporción de gestantes con tamizaje para Hepatitis B al 97.1 de los gestantes en el municipio.

**Cuarto:** indicador que corresponde a la proporción de mujeres con toma de citología cervico uterina, siendo del 63.7 para el caso de la población de mujeres puerreñas.

De acuerdo con las cifras del Sistema de Información del Plan Ampliado de Salud y Protección Social, hasta el periodo 2018, el porcentaje de cobertura de la vacuna VPH es del 76 % que corresponde al quinto indicador.

Para la región, la proporción de mujeres del municipio de Puerres con toma de mamografía es del 22.2 del total de ellas que hace referencia el penúltimo semáforo (Sexto Indicador)

Lo correspondiente al porcentaje de cumplimiento de estándares de atención a víctimas de violencia sexual en ESEs/IPSS es del 93% del total de su población como último indicador del municipio de Puerres. (Séptimo Indicador)

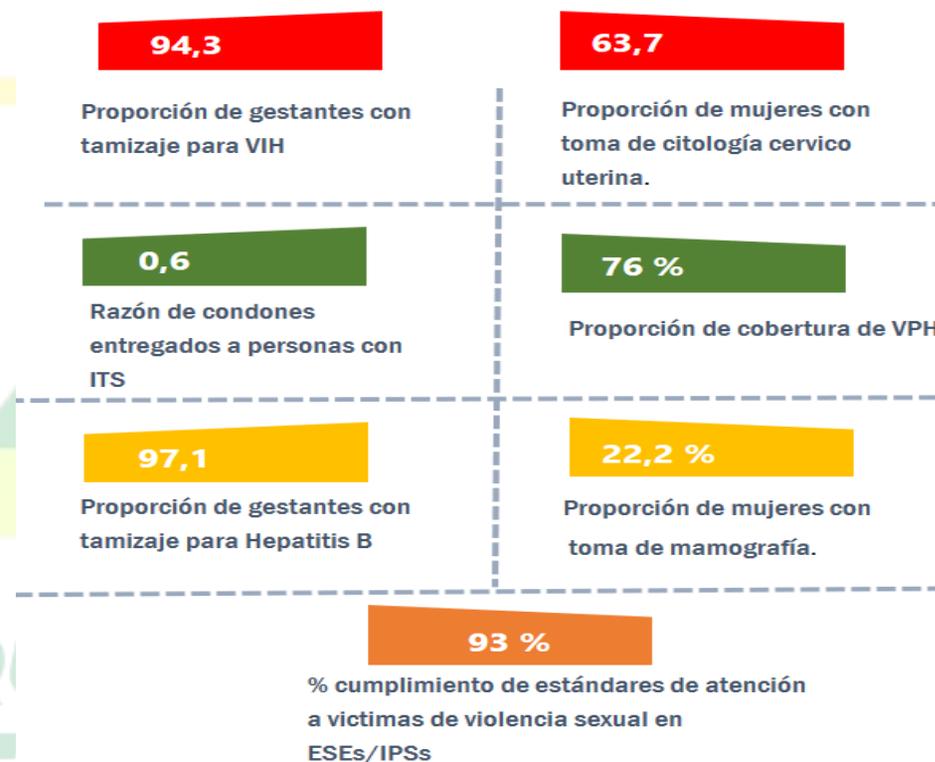
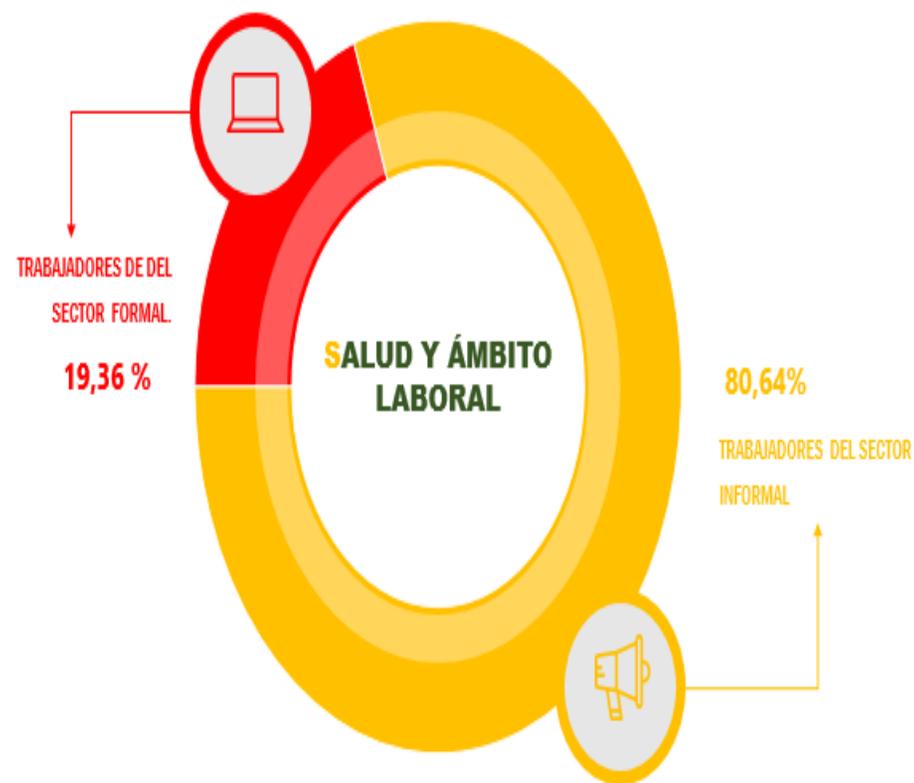


Tabla No 4 Sistema Informático Perinatal SIP-CLAP Dimensión Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos  
Fuente: Instituto Departamental de Salud-IDSN

DECISIONES QUE  
BIENES IAN

## Salud y Ámbito Laboral

En el área de riesgos laborales, se obtiene que de la población total de trabajadores ocupados es de 2.216 de los cuales 429 corresponden a trabajadores formales identificados y 1.787 pertenecen al sector informal del municipio de Puerres, evidenciándose un alto índice de trabajo informal, de los cuales se ha realizado la caracterización así: Agricultura con 40,60%, comercio 30,59%, lechero 10,50%, otras actividades 8,22%, venta ambulante 5,02%, venta estacionaria de alimentos 5,02%, datos tomados del Subdirección de Salud Pública - Dimensión Salud y Ámbito Laboral: Sistema de Información Salud y Ámbito Laboral – IDSN, Sistema General de Seguridad Social en Salud / DANE: censo poblacional 2005 proyección 2018; adicionalmente se observa que no se cumple con la normatividad vigente lo que genera débiles acciones de inspección, vigilancia y control de los entes responsables de esta labor, se tiene que la población informal no está afiliada a una Aseguradora de Riesgos Laborales – ARL, permitiendo condiciones de trabajo inseguras, en donde se evidencia que es necesario la realización de acciones en salud, entornos laborales saludables y la sensibilización del trabajador sobre los riesgos en los que se encuentra expuesto.



Grafica No. 4 Salud y Ámbito Laboral  
Fuente: Subdirección de Salud Pública - Dimensión Salud y Ámbito Laboral: Sistema de Información Salud y Ámbito Laboral - IDSN Sistema General de Seguridad Social en Salud

## Enfoque diferencial

Adulto Mayor, en esta población se encuentra que el desconocimiento de los derechos y deberes fundamentales para este grupo, incide negativamente en la prestación del servicio público en especial en la parte de la salud, según proyecciones DANE 2020 representan el 18.05% de la población total de los cuales el 48% son hombre y el 52% son mujeres, las principales causas de control de salud para esta población son hipertensión, obesidad y diabetes, hay que aclarar que es necesario conducir el 100% de la población con el fin de poder generar las alternativas y atenciones en salud con pertinencia.

Para la parte de discapacidad debido a la poca participación de la misma población en los diferentes eventos de promoción y prevención que realiza la administración a través del centro de salud, no es posible caracterizar las diferentes sintomatologías presentadas por esta población lo cual ocasiona deserción de las personas con discapacidad de los talleres de sensibilización y cuidado.

## Gestión del Riesgo en la Salud

En el ámbito de gestión del riesgo en salud, el municipio cuenta con un área específica dentro de la estructura organizacional, que está articulada con el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo; de manera puntual se tiene que La vulnerabilidad para la población de la tercera edad representa el 25% así que su capacidad de respuesta es mínima ante una posible evacuación, así mismo son

vulnerables el 11,72% que corresponde a menores de 7 años; por lo tanto es necesario la generación de procesos educativos intersectoriales para reducir la vulnerabilidad.

El municipio de Puerres, en concordancia con los lineamientos del Plan Decenal de Salud Pública, viene adelantando simultáneamente con el Plan de Desarrollo Territorial PDT, la Formulación del Plan de Salud Territorial PST 2020 – 2023, el cual se constituye en el instrumento de planificación más importante de la municipalidad para el desarrollo de las políticas, programas y proyectos del sector salud, el cual hará parte integral del Plan de Desarrollo “Decisiones que Generan Bienestar” de acuerdo a lo normalizado en la Resolución 1536 de 2015, por ende, la propuesta estratégica aquí relacionada en el sector salud, estará sujeta a ajuste una vez el plan sectorial sea aprobado.

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Desarrollar acciones de control y erradicación de las enfermedades en búsqueda de garantizarle a la población Puerreña de manera integrada, la salud individual como colectiva, incrementado los indicadores de calidad de vida, bienestar y desarrollo de la región, actuando bajo los principios de equidad, integralidad y universalidad.

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

### Plan de Desarrollo Nacional

#### Pactos relacionados



Emprendimiento



Legalidad



Sostenibilidad



Transporte y logística



Transformación digital



Construcción de Paz



Grupos étnicos

## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



### Plan de Desarrollo Departamental

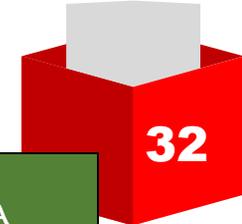


MINARIÑO

INCLUYENTE

QUE GENERAN BIENESTAR

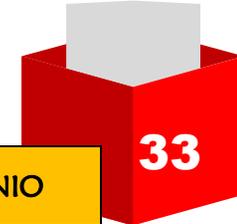
# Indicadores y Metas



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Avanzar en la Superación de las situaciones que incidan garantizar de manera integrada, la recepción de salud	Servicio de salud con enfoque integral (Cobertura - calidad y acceso efectivo)	2019	ND	70%
<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>		
Implementación Plan Territorial de salud 2020-2023	Plan Territorial de Salud implementado	1		
Documentos de lineamientos técnicos	PIC contratado	4		
	Documento ASIS actualizado y publicado	4		
Acceso al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Cobertura de afiliación y aseguramiento en salud.	100%		
Fortalecimiento de la autoridad sanitaria.	Auditorías al régimen subsidiado	4		
	Porcentaje de cargue de la BDUA	100%		
	Índice de calidad de vida	100%		
	Contratación con la ESE Municipal para la prestación de servicios de la Población pobre no afiliada	4		
	Implementación de mecanismos de vigilancia a la red prestadora	100%		
	Notificación epidemiológica	100%		
	Cumplimiento de las acciones de gestión de la salud pública	100%		
Salud Ambiental	Vigilancia y control sanitario a establecimientos de interés sanitario especiales.	90%		
	Estrategias de promoción, prevención y control de zoonosis y vectores dentro del municipio.	80%		
	Zonas intervenidas con la estrategia entornos saludables	1		

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

# Indicadores y Metas



33

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO
Convivencia Social y Salud Mental	Plan Municipal para la reducción de consumo de SPA	100%
	Mantener la implementación del modelo de atención primaria y salud mental dentro del municipio.	100%
	Implementación de las Rutas integrales de atención para prevenir casos de diferentes formas de violencia.	100%
	Estrategia ICDP implementada	60%
	Disminuir la tasa de mortalidad en intentos de suicidio dentro de la población del municipio.	3%
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Articular acciones intersectoriales para elaboración y ejecución del plan de seguridad alimentaria.	1
	Reducir los casos de bajo peso al nacer	10%
	Incrementar la estrategia IAMI	80%
	Mantener la implementación de la estrategia de lactancia materna exclusiva y complementaria.	90%
	Asistencia técnica y visitas de seguimiento a la ruta de desnutrición y promoción de la salud.	8
Sexualidad y Derechos Sexuales y Reproductivos	Estrategia para la promoción de derechos sexuales y reproductivos y equidad de género implementada	1
	Disminuir embarazos en adolescentes	20%
	aumentar atención de partos institucionales	10%
	brindar asistencia técnica y realizar seguimiento a la implementación de la ruta materna perinatal bajo los lineamientos estipulados	100%
Vida Saludable y Enfermedades Transmisibles	Mantener la ejecución protocolos y líneas de acción para atención integral en salud en casos de TBC y Lepra	100%
	elaborar, ejecutar y dar seguimiento de los planes y programas de prevención contra las enfermedades respiratorias.	100%
	cumplir con las actividades contempladas en la estrategia para eliminación masiva de parásitos intestinales	100%
	Garantizar la ejecución de las acciones dirigidas al fortalecimiento del programa ampliado de inmunizaciones PAI.	100%
	Dotación red de frio	1

## Indicadores y Metas

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO
Salud Pública en Emergencias y Desastres	Implementación del plan de respuesta en salud	1
	Ejecutar las acciones relacionadas con la gestión del riesgo desde el sector salud.	100%
Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles	elaborar ejecutar y dar seguimiento al plan municipal de hábitos y estilos de vida saludable	100%
	porcentaje de personas con adecuado estado de salud bucal sin daño o pérdida de dentición por enfermedades prevenibles	50%
	Implementar la estrategia 4x4 en el Municipio de Puerres como medida a la reducción de factores de riesgo cardiovascular	80%
	disminuir el porcentaje el riesgo de cáncer en el municipio	2%
Salud y Ámbito Laboral	Implementar estrategia de prevención y atención de riesgos laborales en el sector informal.	100%
	Solicitudes de evaluación del riesgo de toxicidad de plaguicidas	4
Gestión Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	Fortalecer la atención integral y la prestación de servicios para la población de adultos mayores	80%
	Realizar seguimiento a la implementación de la ruta de atención integral para primera infancia, infancia y adolescencia.	100%
	Implementación y seguimiento de la política de atención integral de primera infancia con enfoque diferencial de cero a siempre	1
	Implementación de estrategias de participación Diferencial de las Poblaciones Vulnerables	80%
Activación plan contingencia	Estrategia para la contención de la propagación COVID 19	1
Mejoramiento Infraestructura en salud	Gestión para el mejoramiento de la infraestructura en salud	1

# Programa

## No.3

# Vivienda digna y de calidad

## Diagnóstico

### Vivienda

La vivienda digna se ha erigido como uno de los derechos de orden económico, social y cultural, establecido en la Constitución Política de Colombia.

En Colombia 1,7 millones de hogares urbanos y 1,6 millones de hogares rurales no tienen vivienda o su vivienda está en malas condiciones según cifras DANE; el Plan de Desarrollo Nacional en su Pacto por la Equidad, pretende viviendas dignas y techos para todos, una de las grandes apuestas para luchar contra la pobreza y la exclusión social.

El departamento de Nariño a través de su Plan de Desarrollo 2020 – 2023 en su línea estratégica Mi Nariño Incluyente quiere Fortalecer la formulación de proyectos de construcción, mejoramiento y/o adecuación estructural de viviendas de interés social (VIS), promover proyectos de viviendas de interés prioritario (VIP), con miras a la reducción del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda, de conformidad a los lineamientos de la política nacional y en armonía con el progreso urbanístico del departamento.

El municipio de Puerres unido e integrado a la misión y el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional y Departamental de Desarrollo, en materia de vivienda y analizando la situación del sector en el municipio donde el

déficit cuantitativo es de 6.31 mientras el déficit cualitativo asciende al 59.13 según Déficit habitacional (cuantitativo y cualitativo) Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) – 2018.

Según el DANE, los hogares censales con carencias habitacionales por tipo y componentes en el municipio de Puerres se dan de la siguiente manera:

- **Vivienda Urbana**

El desarrollo urbano de Puerres en su mayoría es plano a ondulado, las altas pendientes han orientado el desarrollo hacia los sectores sub urbanos menos apropiados.

Esta zona corresponde al área más central de la población de Puerres, básicamente entre las carreras 2ª y 6ª y calles 1ª ,11ª, con características propias para el desarrollo urbanístico y de la ocupación de área libres, dada su topografía favorable, adecuada estructura vial, de servicios públicos e infraestructura social, los cuales pueden ser mejorados, posibilitándose su urbanización y mejoramiento del nivel de vida de la población.

No presenta amenazas naturales en alto grado, fuera de algunas inundaciones por problemas técnicos; el total de hogares según el DANE para 2018 en la zona urbana es de 1246 con un déficit cuantitativo y cualitativo de 32 y 449 respectivamente, para un total del déficit habitacional en la cabecera del municipio de 481 hogares.

la ampliación del perímetro urbano planteado en el E.O.T. del 2001 se emplaza hacia la zona más amplia e importante que se localiza hacia el sur de las urbanizaciones La Paz, continuación de las carreras 2ª, 3ª, 4ª, 6ª y alrededores del estadio municipal urbanización San Andrés, que corresponde a la continuación de las calles 2ª, 3ª, 5ª y 6ª. La segunda zona corresponde a un área más pequeña que corresponde a la continuación de la carrera 1ª hacia el norte, entre las calles 7ª y 11ª.

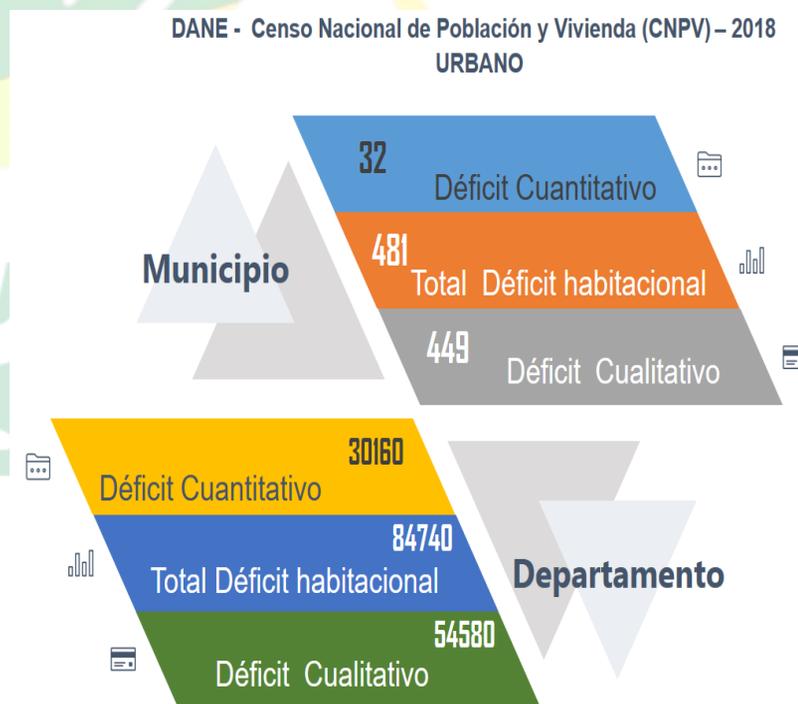


Imagen No.4 Déficit habitacional urbano (cuantitativo y cualitativo)  
Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018

### • Vivienda rural

En esta zona habita el 75% de la población; el total de hogares en centros poblados y rural disperso (CPRD) es de 1891 viviendas, de los cuales el 8.78% (166 Hogares) corresponden al déficit cuantitativo, mientras que déficit cualitativo es de 74.35% (1406 Hogares), que corresponde a un total de 83.13% del déficit habitacional presentado en el municipio conforme al censo DANE 2018, mientras que el departamento tiene un déficit total habitacional en centros poblados y rural disperso (CPRD) a nivel municipal de 83.01% que corresponden a 182.535 hogares con déficit habitacional.

DECISIONES QUE  
BIENES

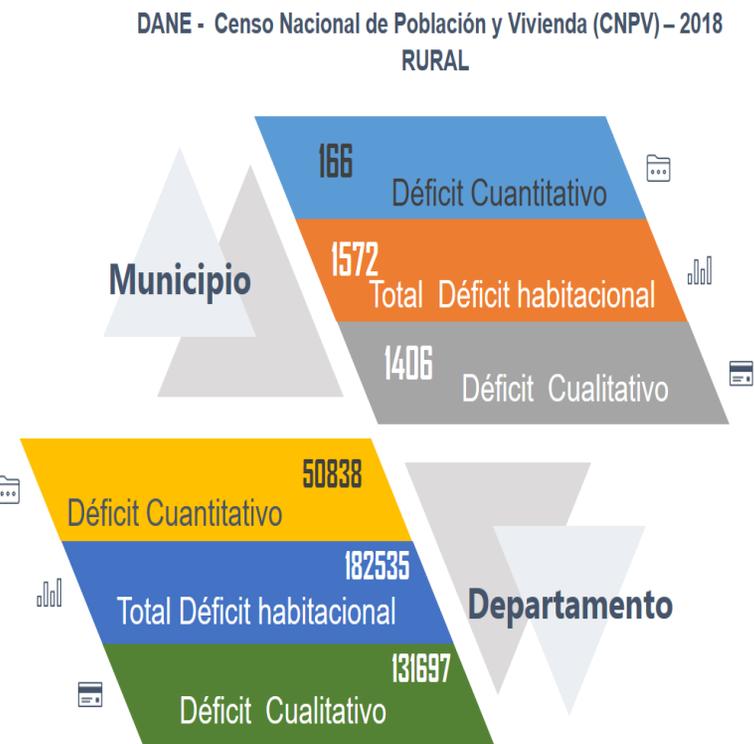


Imagen No. 5 Déficit habitacional rural (cuantitativo y cualitativo)  
Fuente: DANE Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) - 2018

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida en el municipio, mediante el fomento de soluciones habitacionales que hagan efectivo el derecho a una vivienda digna y que posibiliten la integración social, promoviendo la consolidación de barrios y veredas como unidades de convivencia vecinal y familiar.

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



Emprendimiento



Sostenibilidad



Servicios públicos



Descentralización

## Plan de Desarrollo Departamental

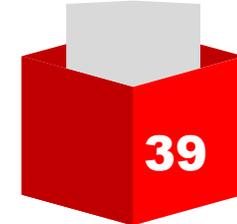
DECISIONES QUE GENERAN  
NESTAR



MINARIÑO

INCLUYENTE

## Indicadores y Metas



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Llevar a cabo las acciones que permitan la adquisición de recursos para lograr que la población, en especial los más pobres, puedan acceder a una vivienda digna.	Déficit de vivienda cualitativo	2018	59,13%	55%
	Déficit de vivienda cuantitativo	2018	6,31%	5.5%
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO		
Gestión de Proyectos para la construcción y/o mejoramiento de Vivienda Urbana	Asistencias técnicas y jurídicas para el saneamiento y titulación de predios realizadas	16		
	Gestión de proyecto para construcción de vivienda	1		
	Gestión de proyecto subsidios para adquisición de vivienda	1		
	Gestión de proyecto de subsidios para mejoramiento de vivienda	1		
Gestión de Proyectos para la construcción y/o mejoramiento de Vivienda Rural	Gestión de proyecto para mejoramiento Vivienda Rural	1		
	Gestión de proyecto subsidios para mejoramiento de vivienda	1		
	Asistencias técnicas y jurídicas para el saneamiento y titulación de predios realizadas	16		
	Gestión de proyecto para construcción de vivienda	1		
	Gestión de proyecto para subsidios para adquisición de vivienda	1		

# Programa

## No.4

# Agua Potable y Saneamiento

## Diagnóstico

### Agua Potable y Saneamiento Básico

Uno de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS6) asume que la escasez de agua afecta a más del 40 por ciento de la población mundial, una cifra alarmante que probablemente crecerá con el aumento de las temperaturas globales producto del cambio climático.

Aunque 2.100 millones de personas han conseguido acceso a mejores condiciones de agua y saneamiento desde 1990, la decreciente disponibilidad de agua potable de calidad es un problema importante que aqueja a todos los continentes que cada vez más están experimentando estrés hídrico, y el aumento de las sequías y la desertificación ya está empeorando estas tendencias. Se estima que al menos una de cada cuatro personas se verá afectada por escasez recurrente de agua para 2050.

En el caso de Colombia 3,8 millones de personas consumen agua no potable y el desperdicio de agua potable es del 40%, además existen 89 botaderos de basura inadecuados.

Para el caso de Nariño la problemática no es diferente según la información del Plan Departamental de Aguas – de la Gobernación, con respecto al calidad del agua

según lo reportado en 2018, de 1488 sistemas de acueducto, 937 se encuentran en riesgo alto; en el caso del Municipio de Puerres, según Instituto Departamental de Salud de Nariño el índice de riesgo de calidad del agua, IRCA. Departamento de Nariño - 2018 es de 6.35 catalogado en la zona urbana como bajo, mientras que el IRCA en la zona rural es de 60.19 en un nivel alto, en tanto la cobertura de abastecimiento de agua es del 97,18% en el sector urbano y de un 68,42% en el sector rural; existen 24 acueductos rurales, de los cuales para 2018, 6 tienen concepto sanitario inviable, que corresponde a un Índice de Riesgo de la Calidad de Agua para el Consumo Humano - IRCA mayor de 80, los cuales están ubicados en las veredas de Tescual Bajo, Tescual Alto, El Llano, El Escritorio, Maicura y Yanalé, 15 acueductos con riesgo alto, 2 en riesgo medio y el acueducto del casco urbano sin riesgo. por tanto, el agua de consumo humano del sector rural tiene bajo índice de calidad y la mayoría de las comunidades rurales del Municipio están consumiendo aguas crudas de forma directa, cuyas características más importantes tanto a nivel físico-químico (color, Hierros Totales y PH) como microbiológico (coliformes totales y fecales - escherichia coli) representan un alto riesgo para la población, tal como lo resume en la imagen No. 6

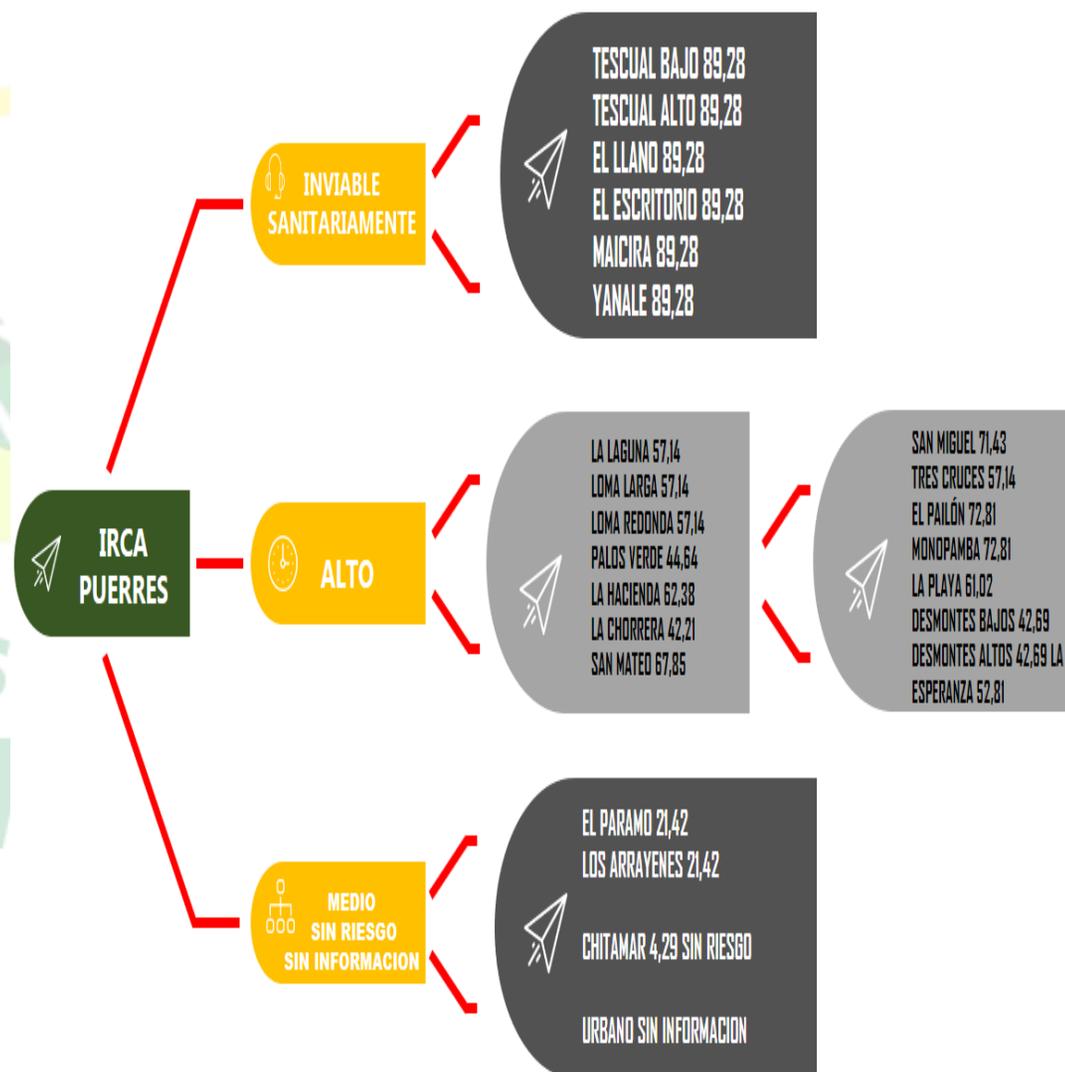


Imagen No. 6 INDICE DE RIESGO DE LA CALIDAD DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO (IRCA) ACUEDUCTOS RURALES - AÑO 2018  
 FUENTE: Subdirección de Salud Pública - Oficina Salud Ambiental - Programa Calidad de Agua

## Prestación del servicio

Este proceso es administrado por la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puerres ESERP E.S.P la cual tiene a su cargo la operación y mantenimiento de los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y de aseo de la zona urbana.

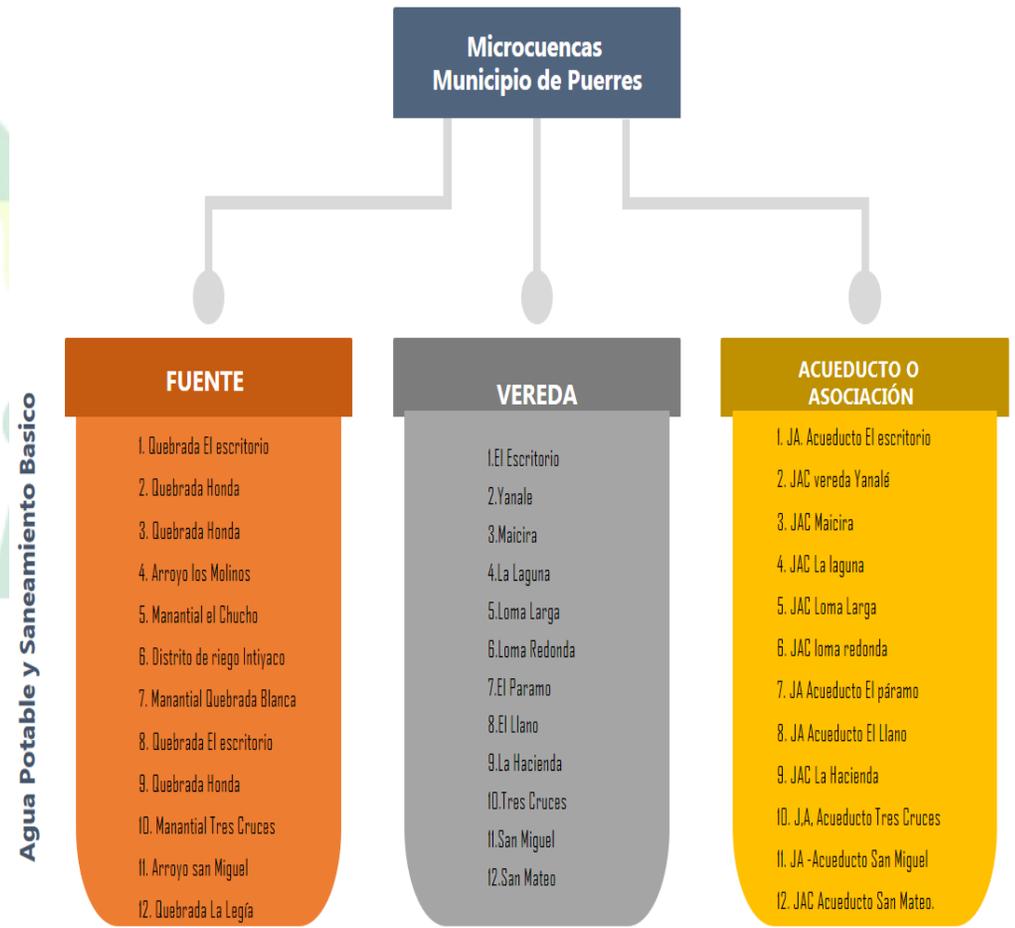
## Acueducto

En el municipio de Puerres, los acueductos en su gran mayoría no están legalizados y presentan deficiencias en las plantas de tratamiento de potabilidad y bocatomas.

La administración de los acueductos y abastos de agua las asume asociaciones y las juntas de acción comunal de las distintas veredas donde se encuentran localizados, que no se han acogido a la normatividad que regula este servicio.

En cuanto a la implementación del servicio de acueducto, el municipio cuenta con una planta de tratamiento en el casco urbano ubicada en Chitamar Alto que distribuye el preciado líquido a 1173 usuarios en la parte urbana de los estratos 1 y 2 para la zona rural se con una planta de tratamiento en el vereda el Escriptorio y actualmente está en proceso de ejecución la entrega una planta de tratamiento en el corregimiento de San Mateo; por otra parte la administración no posee información de caracterización de sus

“acueductos” debido a que son administrados por Juntas Administradoras de Acueducto; la micro medición aún no se encuentra implementada, sin embargo la administración municipal tiene la relación de microcuencas y las Juntas que los administran, relacionados de la siguiente manera:



Agua Potable y Saneamiento Básico

Imagen No 7: Relación micocuencas y juntas administradoras de acueducto  
Fuente: Secretaria de Agricultura Asistencia Técnica y Desarrollo Rural - 2019

**Microcuencas  
Municipio de Puerres**



## Alcantarillado

La cobertura en la parte urbana del servicio de alcantarillado es de 1161 viviendas, no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales PTAR, por lo tanto, las disposiciones finales se hacen directamente al río Tescual, los muestreos de laboratorio para la caracterización de puntos de vertimientos sector urbano y rural (DBO, DQO, SOLIDOS SUSPENDIDOS, SOLIDOS TOTALES) no se realizan.

En cuanto a la zona rural presenta una baja cobertura en este servicio que representa solo el 10%, existen soluciones individuales y colectivas como pozos sépticos, además no existe catastro de redes de alcantarillado para esta zona del municipio.

Actualmente el municipio de Puerres conjuntamente con la Corporación Autónoma Regional Ambiental de Nariño Corponariño y el Plan Departamental de Aguas PDA mediante convenio se encuentran actualizando el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos del Municipio.

En lo previsto con el Catastro de redes en este sector no existe, pero el mantenimiento en la parte urbana es preventivo de cada 2 a3 meses

Imagen No. 8 Relación micocuencas y juntas administradoras de acueducto  
Fuente: Secretaría de Agricultura Asistencia Técnica y Desarrollo Rural - 2019

## Aseo

El gobierno Colombiano, por intermedio del decreto número 1713 de agosto 6 del año 2002, reglamento tanto la prestación del servicio de aseo como la gestión integral de residuos sólidos en todo el Territorio Nacional, determinando que cada municipio era responsable de la prestación del servicio público de aseo, el cual se deberá prestar de manera eficiente, sin poner en peligro la salud humana, ni utilizar procedimientos y métodos que puedan afectar al medio ambiente, y en particular, sin ocasionar riesgos a los recursos agua, aire y suelo, ni para la fauna y la flora, o provocar incomodidades por el ruido o los olores y sin atentar contra los paisajes y lugares de especial interés.

Para el municipio de Puerres, las condiciones actuales de prestación del servicio público domiciliario de aseo son consideradas como un elemento esencial de planificación, para lo cual se deberá hacer una descripción de las características técnicas y operativas de cada uno de los componentes del servicio y determinar el cumplimiento de la normativa vigente, en especial del Decreto 2981 de 2013

La Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios ESERP E.S.P, actualmente presta los servicios de barrido, limpieza, corte de césped y recolección de basuras en la parte urbana del municipio, la disposición final de residuos sólido la realiza a través de un vehículo recolector adquirido en 2018 el cual recolecta 70 toneladas de basura por mes y se depositan en

el relleno sanitario la Victoria de la ciudad de Ipiales, bajo la modalidad de convenio con la empresa ISERVI, el número de usuarios atendidos son 1045, distribuidos en los diferentes estratos:

## USUARIOS ATENDIDOS



Imagen No. 9 Usuarios atendidos  
Fuente: Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puerres ESERP E.S.P - 2019

Respecto a la parte rural, la Secretaría de Agricultura se ha vinculado con la comunidad en los diferentes aspectos de la prestación del servicio de aseo, evidenciando una masiva participación de la comunidad en la solución del problema, además se lleva a cabo la recolección de residuos sólidos en los Corregimientos de San Mateo, la circunvalar del Corregimiento El Páramo, el Corregimiento de Monopamba y veredas aledañas. Esta actividad se realiza con el fin de minimizar la contaminación, manteniendo un ambiente sano libre de desechos.

Según el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos en la actualidad, el municipio de Puerres no cuenta con una planta de tratamiento de residuos sólidos para la obtención de abono orgánico y material de reciclaje.

El municipio no cuenta con un Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS actualizado.

DECISIONES QUE GENERAN  
BIENESTAR

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Mejorar el acceso y calidad de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo orientados al bienestar de las familias Puerreñas.

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



Sostenibilidad



Emprendimiento



Transformación digital



Descentralización

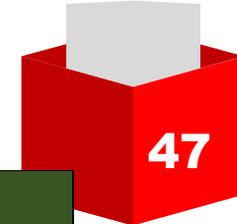
## Plan de Desarrollo Departamental

# ES QUE GENERAN BIENESTAR



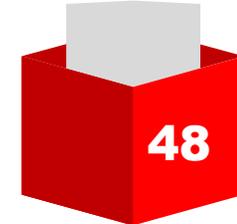
**MINARIÑO**  
**COMPETITIVO**

# Indicadores y Metas



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Mejorar el servicio de agua potable y saneamiento básico para toda la población.	Cobertura del servicio de acueducto urbano	2019	97.18%	99%
	Cobertura del servicio de acueducto rural	2019	68.42%	75%
	Cobertura del servicio de alcantarillado urbano	2019	84.1%	89%
	Cobertura del servicio de alcantarillado rural	2019	10%	15%
	Usuarios atendidos con el servicio de aseo	2019	1045	1110
Garantizar la prestación de otros servicios públicos	Proyectos gestionados	2019	0	2
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO		
Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	4		
Servicios de educación informal en agua potable y saneamiento básico	Personas capacitadas	40		
Servicio de Acueducto	Gestión al cumplimiento del Plan de Uso Eficiente y Ahorro de Agua PUEAA	1		
	Estrategia de conectividad a la red de servicio de acueducto	1		
	Acueductos construido	1		
	Acueductos ampliados	1		
	Personas beneficiadas con proyectos que mejoran provisión, calidad y/o continuidad de los servicios de acueducto	50		
	Plantas de tratamiento de agua potable ampliadas	1		
	Red de distribución ampliada	1		
	Bocatomas construidas	1		
	Tanques de almacenamiento instalados	1		
	Desarenadores construidos	1		
	Conexiones domiciliarias instaladas	20		
	Acueductos optimizados	1		

# Indicadores y Metas



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO
Servicio de Alcantarillado	Gestión al cumplimiento del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos	1
	Estrategia de conectividad a la red de servicio de alcantarillado	1
	Alcantarillados construidos	1
	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	1
	Sitios de vertido o descarga adecuados	1
	Alcantarillados ampliados	1
Servicio de Aseo	Gestión al cumplimiento del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS)	1
	Estrategias de acceso al servicio de aseo	1
	Convenio de disposición final de residuos solidos	4
Fomento en la cultura del manejo de los servicios públicos	Estrategias de reciclaje	1
	Desarrollo de campañas permanentes para el cuidado y buen manejo del agua	8
	Campaña de sensibilización del buen manejo de residuos solidos	8
Servicio de educación informal a las comunidades en temas de eficiencia energética y el uso racional de la energía	Eventos de educación realizadas	4
Redes de alumbrado publico	Redes de alumbrado público con mantenimiento	60%
Gestión de proyecto de generación fotovoltaica de energía eléctrica	Proyecto gestionado	1

# Programa

## No.5

### Deporte y

### Recreación

### Calidad de

### VIDA

## Diagnóstico

### Deporte y recreación

Puerres en los últimos años ha sido caracterizado por ser el municipio que le ha apostado al deporte y la recreación en el sur del departamento, mediante los diferentes eventos deportivos organizados a nivel municipal como departamental; en el año 2017, se llevó acabo el zonal del Campeonato Departamental de Fútbol Rama Masculina Categoría Libre “Un espacio para la convivencia y la Paz Territorial”, y en el 2018 se realizaron la Fase eliminatoria IV zonal departamental Baby Fútbol y el Campeonato Departamental Femenino “Torneo Copa Sureña” y dentro del municipio la realización de campeonatos de los diferentes deportes y en diversidad de categorías.

Existen 2 escuelas deportivas que brindan espacio de participación recreativo y de sano esparcimiento a la población infantil, adolescente y juvenil del municipio en las siguientes áreas:



Imagen No.10 Número de Escuelas Deportivas  
Fuente. Oficina de Cultura y Deportes

Se cuenta con múltiples escenarios deportivos tanto en el casco urbano como en la zona rural, que han permitido fomentar la práctica del deporte y estilos de vida saludable a la población Puerreña en general, estos escenarios deportivos se encuentran ubicados en las siguientes zonas y condiciones:

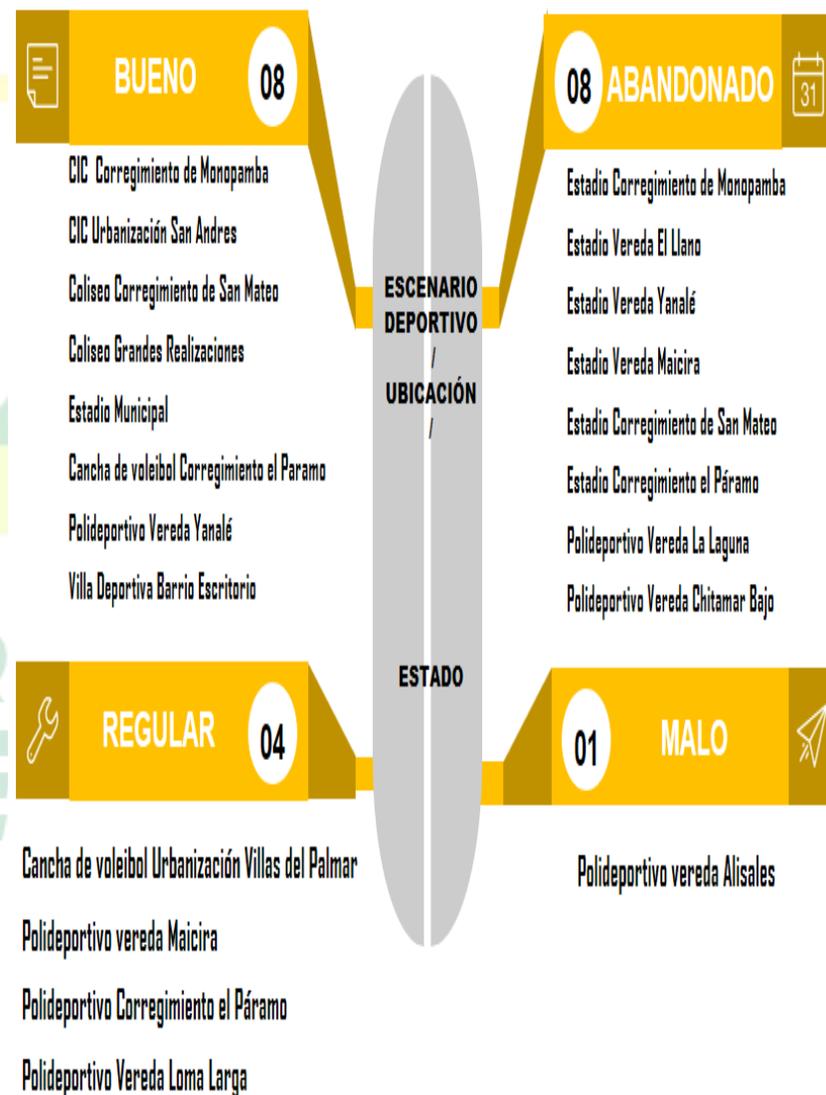


Imagen No. 11 Estado de Escenarios Deportivos  
Fuente. Oficina de Cultura y Deporte

Como se observa en el municipio existen 21 escenarios deportivos para la práctica de diferentes deportes de los cuales 8 se encuentran en estado de abandono por la falta de uso de la población beneficiada, lo que hay que validar con la comunidad para dar otro uso a esos escenarios.

El resto de escenarios necesitan adecuación o mantenimiento de algún tipo para que continúen prestando el servicio de manera eficiente.

Dentro de los diferentes establecimientos educativos del municipio existen 23 instalaciones deportivas, las cuales requieren adecuaciones y mantenimiento principalmente las ubicadas en el sector rural.

Se cuenta con un parque bio saludable en el casco urbano, pero se encuentra una deficiencia de parques recreativos infantiles en la zona rural que permitan el sano esparcimiento de los niños y niñas.

La alcaldía dentro de sus actividades ha realizado la inclusión de 23 niños en situación de discapacidad a las escuelas de formación deportiva.

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Implementar el deporte como herramienta de formación, desarrollo, mejoramiento de las capacidades físicas y el manejo adecuado de sí mismo en su entorno, permitiendo la interacción de los aspectos sociales, emocionales y físicos del bienestar humano.

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



Equidad



Personas con discapacidad



Grupos étnicos



Ciencia, tecnología e innovación



Emprendimiento



Sostenibilidad

# ES QUE GENERAN BIENESTAR

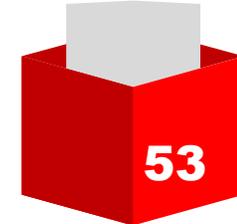
## Plan de Desarrollo Departamental



MINARIÑO

INCLUYENTE

## Indicadores y Metas



53

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Implementar estrategias estilos de vida saludable mediante la práctica del deporte, la recreación y aprovechamiento del tiempo libre.	Porcentaje de beneficiarios de los diferentes proyectos recreativos y deportivos propuestos por la administración municipal.	2019	ND	100%
<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>		
Diversificación de escuelas deportivas	Escuelas deportivas creadas	1		
Servicio de Escuelas Deportivas	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	300		
Jornadas de actividades recreativas, deportivas y de actividad física.	Jornadas realizadas	48		
Inclusión de población con discapacidad en las diferentes escuelas y actividades deportivas y recreativas	Población con discapacidad beneficiada	60%		
Capacitación a docentes de educación física en las diferentes ramas deportivas	Docentes capacitados	100%		
Mejoramiento, mantenimiento y adecuación de escenarios deportivos	Escenarios deportivos, mejorados, mantenidos y adecuados	13		
Gestión construcción de parques infantiles	Proyecto gestionado	1		
Gestión construcción escenarios deportivos	Proyecto gestionado	2		
Realización de eventos deportivos de carácter departamental	Eventos realizados	4		
Gestionar proyecto especial para educación física, deporte y recreación a población de sectores vulnerables	Proyecto gestionado	1		
Estrategia de fomento de estilos de vida saludable	Estrategia Implementada	1		
Realización de eventos de juegos autóctonos	Eventos realizados	4		
Capacitación a líderes comunitarios en prácticas deportivas y de recreación para su réplica en las diferentes veredas.	Líderes capacitados	23		

# Programa

## No.6

## Puerres

## Territorio

## Creativo

## Cultural



### Diagnóstico

#### Cultura y turismo

La cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad”, así lo establece la Constitución Política de Colombia de 1991. Este postulado muestra el significado de la cultura en el proyecto de construcción de la nación y convoca a mirar la historia de la cultura a lo largo y ancho del territorio colombiano en sus diversos procesos, para comprender que en la perspectiva de una “larga duración”, y responder a las demandas en este campo desde el Estado, la sociedad y la academia.

El Plan de Desarrollo Nacional establece en su pacto por la protección y promoción de nuestra cultura y desarrollo de la economía naranja, más actividades artísticas y culturales y desarrollo de nuevos emprendimientos productivos para la consolidación de las industrias creativas y culturales.

El municipio de Puerres no ajeno a estos objetivos, en su plan de desarrollo 2020 – 2023 “Decisiones que Generan Bienestar” inmerso como programa bandera la “CULTURA y TURISMO” se articula a estas políticas de temas nacionales con el fin de dar a conocer las manifestaciones culturales de mayor transcendencia en la comunidad Puerreña y su territorio; la cultura como la que constituye la música a través de la corporación musical “20 de Septiembre”. La historia cuenta que con la muerte del general Avelino Rosas

En septiembre 20 de 1901 (Guerra de los Mil Días), la Banda municipal de Puerres entonó varias melodías como anuncio de paz y libertad, entre ellas están: Que salga el toro, en ritmo de pasodoble y la guaneña, en ritmo son sureño, tonada que la aprendieron de la banda militar del batallón Calibío.

La Banda 20 de septiembre ha sido el semillero de pequeños artistas, actualmente consta de 45 niños y niñas en edades promedio de 7 a 14 años, existe una escuela de música “Floresmilo Flores”, oficializada mediante resolución No. 008 de febrero 13 de 1991, por el Honorable Concejo Municipal de Puerres, mediante acuerdo No. 013 de diciembre 1 de 1990, también está la escuela del carnaval creada en el año 2017 que en la actualidad no está funcionando, de igual manera según acuerdo No. 016 del 19 de junio de 2013 se crea al escuela de danzas en el municipio de Puerres la cual se encuentra en funcionamiento.

De igual manera en el municipio se celebra el Carnaval de Negros y Blancos los días 4, 5 y 6 de enero donde se benefician aproximadamente 3000 artistas, artesanos y cultores, de igual manera un carnaval en los corregimientos San Mateo y Monopamba, los cuales se celebran el fin de semana posterior a la finalización de la festividad en el casco urbano, así mismo las fiestas del Señor de los Milagros cuya festividad se desarrolla en el casco urbano del municipio de Puerres entre el 31 de octubre y el 17 de noviembre, otras de las festividades en la región es la del día del campesino, la

cual se celebra en el mes de junio con una feria agrícola, ganadera, gastronómica y de artesanías, así mismo, se celebra la fiesta religiosa de San Isidro Labrador patrono de los campesinos.

Dentro de los bienes destinados a la promoción de la cultura y el arte, el municipio cuenta con:

**Biblioteca Pública Justino Revelo:** la cual cuenta con una colección bibliográfica personal donada por los familiares del señor Justino Revelo, a quien se debe el nombre, así mismo, posee diferentes colecciones literarias donadas por el ministerio de Cultura y herramientas pedagógicas como la sala digital de conectividad y sala de lectura infantil, que cuenta con una colección de más de 5436 libros.

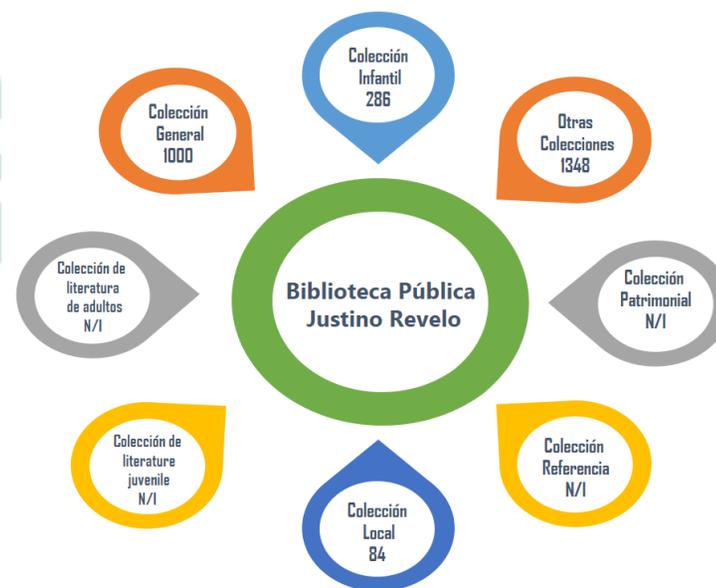


Imagen No. 12 Colección de libros  
Fuente. Oficina de Cultura y Deportes

**Centro Cultural:** es una edificación nueva, construida en el año 2019 con recursos del FONPET y crédito público, consta de tres niveles de infraestructura, al momento no se encuentra en funcionamiento por cuanto carece de equipamiento para los propósitos que fue construido. El edificio cuenta con un primer nivel en el cual hay un salón de exposiciones e infraestructura para la parte administrativa, el segundo piso tiene un salón y dos oficinas, entre tanto, el tercer piso está compuesto por un salón, una oficina y una terraza, en todos los niveles hay unidades sanitarias con baños y duchas.

Con respecto al sector turístico en lo corrido del año 2020 se identificaron 6 sitios naturales que tienen potencial turístico, 4 potenciales bienes de interés cultural material, 18 posibles bienes y valores que pueden considerarse patrimonio cultural, que están clasificados según su tipo: tangible mueble, tangible inmueble e intangible; 1 patrimonio artesanal (intangibile), como orbita de la cultura popular, ya que es una expresión de identidad y valor cultural que a través del turismo puede darse a conocer dentro y fuera de la región.

Actualmente no hay oficina de turismo, este espacio se encuentra liderado por un grupo asociativo "YURA" el cual ha logrado por sí mismo fortalecer este sector, entidad que no hace parte de la administración municipal.

En el municipio existen bienes de interés turístico y cultural del orden municipal entre los que se encuentran:

**Monumento de las Tres Cruces:** ubicado en la parte alta de la cabecera municipal, se compone de tres cruces de una altura aproximada de 15 metros. Su acceso se encuentra decorado con diferentes figuras en fibra de vidrio, piedra y cemento, asimismo cuenta con un sendero ecológico de plantas y flores de la zona. De igual manera en el lugar se encuentra un letrero con la palabra PUERRRES la cual se puede observar desde distintas partes de la región.

**Monumento de Simón Bolívar:** el cual se ubica en el parque los héroes, se puede detallar un caballo con su jinete que se sostiene en dos patas sobre una bóveda sólida, se destaca su importancia arquitectónica por los rasgos, detalles y características de la composición que lo hace parecer bastante realista.

**Monumento de la virgen de Fátima:** es un monumento de aproximadamente 15 metros de altura, donde se detalla una imagen de la virgen de María sobre unas rocas, a su lado se encuentran tres figuras de tres personas que se caracterizan como los pastores de Fátima, la composición también está conformada por figuras de ángeles y ovejas a tamaño real, dicho bien se encuentra ubicado en la vereda Tescual Bajo a 2 kilómetros del casco urbano.

**Monumento de la Virgen del Carmen:** ubicado en la entrada del municipio de Puerres, cuya imagen principal es la virgen del Carmen sobre la figura de una llanta, delante de la composición principal hay una plazoleta ambientada con pinturas que contrastan el Puerres del pasado y el Puerres actual.

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Promover y afianzar la identidad cultural y turística del territorio, mediante espacios para la formación, comunicación e Identificación del potencial turístico, cultural y patrimonial, eje del desarrollo de la región.

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



Equidad



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



Descentralización



Personas con discapacidad



Transporte y la logística



Grupos étnicos



Sostenibilidad



Transformación digital

## Plan de Desarrollo Departamental

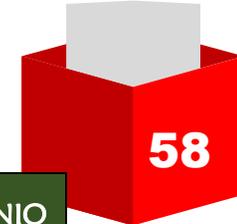


MINARIÑO INCLUYENTE



MINARIÑO COMPETITIVO

# Indicadores y Metas



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Fomentar actividades culturales y turísticas	Estrategias de apoyo al sector cultural y turístico	2019	ND	4
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO		
Promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales y artísticos realizados			16
Fortalecimiento al sector musical	Asistencia técnica Personas asistidas técnicamente			8
Fortalecimiento escuela de música Floresmiло Flores	Escuela de música Floresmiло Flores dotada			1
Gestión construcción de escenarios culturales	Gestión de proyecto			1
Servicio de asistencia técnica en educación artística y cultural	Asistencias técnicas realizadas			16
Documentos de lineamientos técnicos	Caracterización sector turismo			1
Fortalecimiento de la actividad artesanal	Asistencias técnicas prestadas			4
Funcionamiento de la Casa de la Cultura	Casa de la Cultura en funcionamiento			1
Fortalecimiento biblioteca municipal	Gestión dotación			1
	Estrategia biblioteca digital			1
Creación archivo histórico y cultural	Archivo histórico y cultural creado			1
Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Capacitaciones realizadas			4
Documentos de lineamientos técnicos	Caracterización sector turismo			1
Servicio de promoción turística	Campañas realizadas			4



# BIENESTAR

E C O N O M I C O

## PROGRAMAS

1. Puerres Competitivo
2. Desarrollo y Progreso Agropecuario
3. Tecnologías Comunicación e innovación para Puerres

## OBJETIVO

- Fomentar la correcta distribución de los recursos para satisfacer las necesidades de las familias Puerreñas, brindando alternativas de empleo, calidad e inclusión de los factores productivos (Trabajo- Capital - Tierra) sostenibles y modernos.

# Programa

## No.1

# Puerres, Territorio Competitivo

## Diagnóstico

### Transporte (vías)

Los objetivos de desarrollo sostenible en especial el ODS 11 - Ciudades y Comunidades Sostenibles establece “De aquí a 2030, se deberá proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.”

En Colombia tiene un impacto relevante el transporte, en tanto en la productividad como en la competitividad es fundamental en la integración y conectividad regional, nacional e internacional y en la accesibilidad a los servicios y mercados demandados por los colombianos, en condiciones de calidad, oportunidad y economía; su informalidad en sus diversas modalidades es una realidad que, en las últimas dos décadas, ha afectado de manera grave la productividad del sector, la seguridad social, los recaudos tributarios y en parte la sostenibilidad del transporte intermunicipal; una problemática que a la fecha no ha sido solucionada por la falta de estrategias y medidas.

En el departamento aproximadamente existen 6.281 km de red vial, de los cuales 768 km corresponden a red nacional, 1.369 km corresponden a red secundaria y cerca de 4.359 km corresponden a la red terciaria; del total de la red vial tan solo el 8% cuenta con procesos de pavimentación, el 92% restante, se encuentra en afirmado.

En el municipio de Puerres perteneciente a la subregión de la Ex Provincia de Obando, presenta en su malla vial un regular estado, en el casco urbano su red es de 9 Kms que van desde la carrera 1ª adjunto a los barrios La Cruz-Esmeralda hasta la carrera 6ª (Esmeralda-El centro) y desde la calle 1ª conjunto a los barrios La Cruz- Esmeralda-Urb. San Andrés y termina en la calle 11ª conjunto al barrio San Fernando, presenta tramos sin pavimentación y algunos tramos a pesar de contar con pavimentación está deteriorada.

La principal vía de acceso al municipio se realiza a través del tramo que conecta con el corregimiento de San Juan, municipio de Ipiales, que se encuentra en estado deteriorado, con una longitud de 7 kilómetros en pavimento asfáltico que se une con la carretera Panamericana.

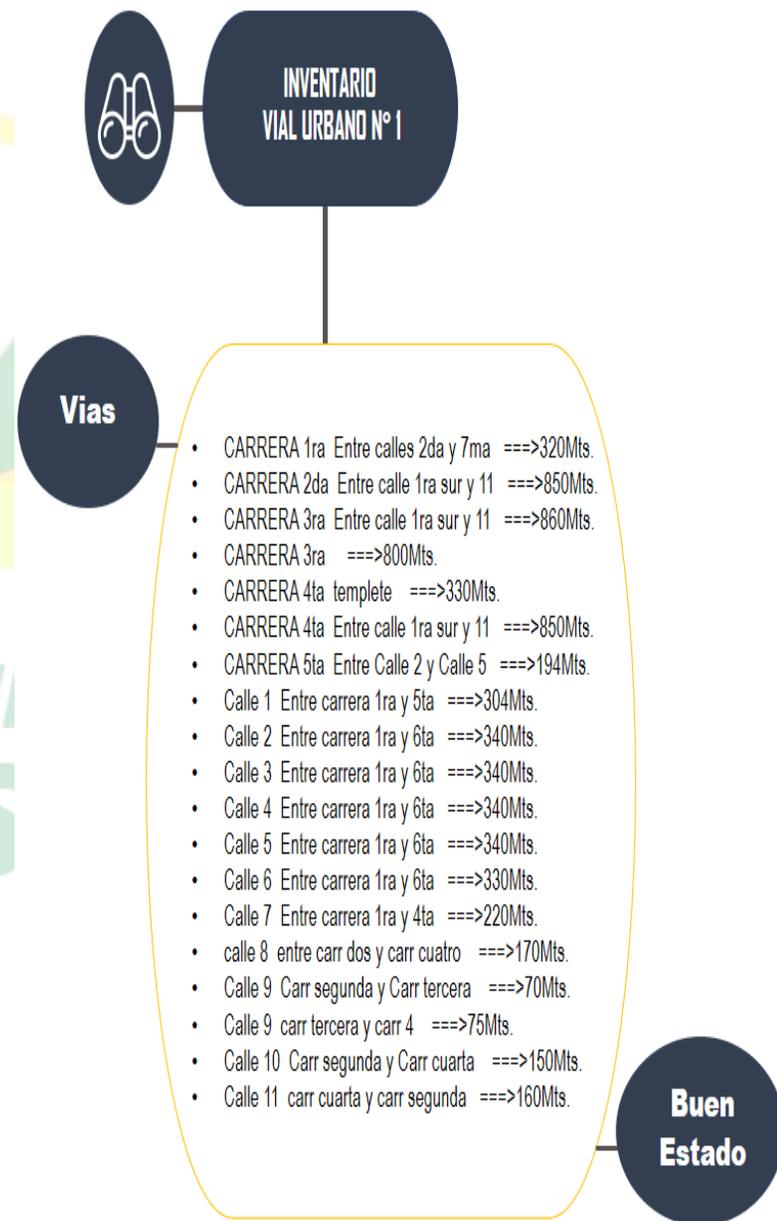


Imagen No. 13 Inventario Vial Urbana  
Fuente. Secretaria de Infraestructura

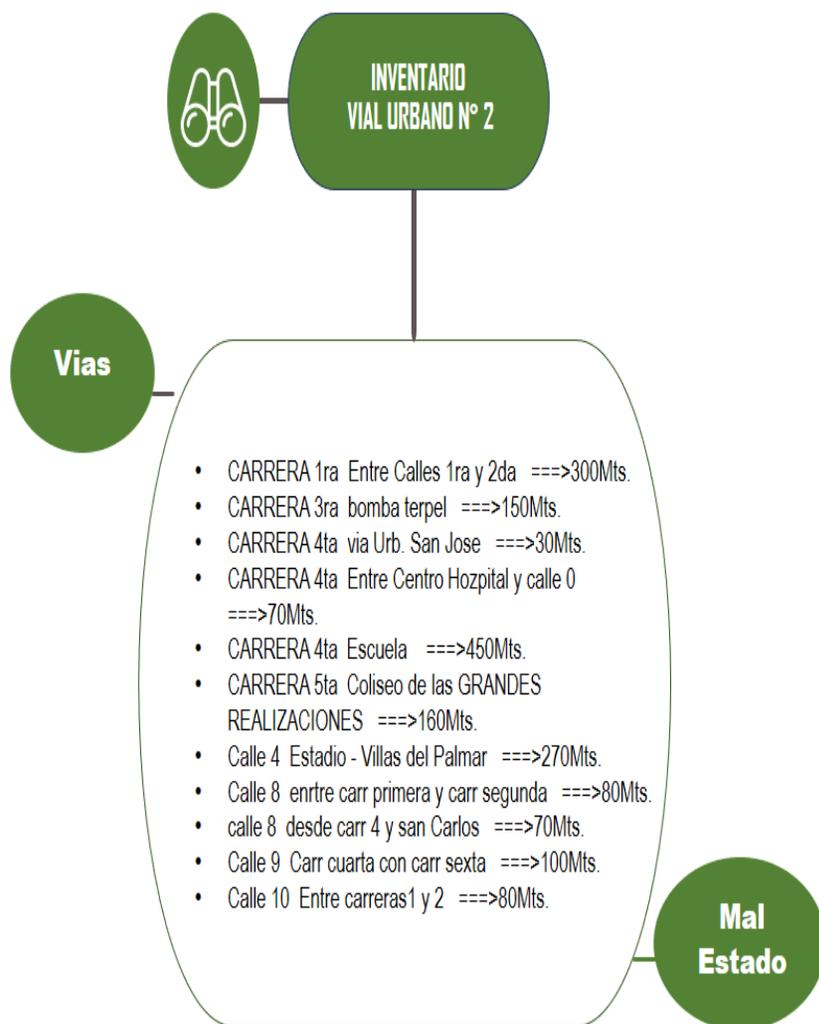


Imagen No. 14 Inventario Vial Urbano  
Fuente. Secretaría de Infraestructura

## Malla Vial Rural

La malla vial rural y veredal se encuentra en regular estado, inmerso en su inventario vial se encuentra ejes viales que van desde San Juan hasta Puerres, donde el tipo de piso es asfaltado en estado de deterioro, hasta el sector de la Laguna-Frontera con el Municipio de Córdoba donde la vía es destapada, al igual que en su gran mayoría de corredores viales rurales, que hace peligroso su tránsito ocasionando accidentalidad e incluso muertes.

Las vías de acceso, que comunican a las veredas con el sector urbano y a las cabeceras de los corregimientos de San Mateo y Monopamba, se encuentran en regular estado de conservación, pese a su mantenimiento continuo y adecuación, los sectores que presentan mayores deficiencias de infraestructura vial son las veredas de El Verde y Palos Verdes, los caminos y acceso a vías alternas – interveredales, se destacan las vías que comunican con los principales centros poblados San Mateo y Monopamba, a este grupo corresponden los caminos de herradura y caminos de acceso y servidumbres.

En la actualidad existen aprobados proyectos de infraestructura vial que corresponden:

1. Mejoramiento vial con placa huella de la vía que comunica al Municipio de Puerres con el Municipio de Córdoba Vereda Loma Larga Municipio de Puerres.

2. Mejoramiento con estructura de placa huella de la vía circunvalar el Páramo del Municipio de Puerres Nariño.



Imagen No 15 Inventario Vías Rurales Fuente. Secretaria de Infraestructura

## Seguridad Vial

En el municipio de Puerres se encuentra implementado el Plan de Seguridad Vial, el cual ofrece las garantías en los servicios de tránsito, movilidad, clasificación, señalización y demarcación del sistema vial urbano; frente al número de accidentes de tránsito en los últimos años se reporta que para 2018 existieron 27 accidentes - 3 lesionados y para 2019 - 57 accidentes, 2 lesionados y 2 fallecidos.

## Protección de Usuarios del Sector

El municipio de Puerres frente al cumplimiento de los principios de libre acceso, calidad y seguridad, en la prestación del servicio de transporte tiene un plan de movilidad que ha permitido la planificación como un conjunto de actuaciones dirigidas a implantar formas de desplazamiento que garanticen las necesidades de movilidad de todos los ciudadanos en zonas urbanas como rurales, contribuyendo al dinamismo económico y a la competitividad.

## Infraestructura y Equipamiento

El municipio de Puerres consta principalmente de infraestructura pública, maquinaria y vehículos de transporte que cumplen una función social y de integración comunitaria.

El equipamiento presenta debilidades relacionados con la insuficiencia de maquinaria y escasa gestión de proyectos de mantenimiento de la infraestructura pública. Por consiguiente, esta es insuficiente para el desarrollo de las actividades y necesidades con la comunidad.

Las familias Puerreñas cuentan en sus corregimientos veredas con lugares en los cuales implementan actividades de integración y esparcimiento a través del equipamiento municipal que es el conjunto de espacios, en las que se proporcionan a la población servicios administrativos y de apoyo a las actividades económicas, culturales, deportivas entre otras.

Este sector no solo comprende los que son propiedad y de uso de la administración municipal ya que es obligación de ésta velar que las entidades que la apoyan también cuenten no solo los espacios físicos sino también con los instrumentos para que puedan cumplir con sus objetivos, dentro de estos se encuentran los salones comunales que se relacionan a continuación:

### Salones Comunales



#### Estado Bueno

- V/Loma Redonda
- V/ Loma Larga
- V/ Tescual Alto
- V/ Tescual Bajo
- V/ Citamar Bajo
- V/ El Llano
- V/ Yanale



#### Estado Malo

- Corregimiento de Monopamba
- Corregimiento de el Paramo
- Corregimiento San Mateo
- V/ Maicura
- V/ San Miguel
- Urb. San Andres
- B/ Escritorio

Imagen No 16 Inventario Salones Comunales  
Fuente. Secretaria de Infraestructura

Estos espacios deben estar en constante ampliación y mejoramiento para que los servicios que son prestados a la comunidad a través de estos sean óptimos y de calidad.

Con destino a satisfacer algunas necesidades de la población también se encuentra el parque automotor del municipio compuesto por los siguientes bienes muebles:

Por otro lado, existen bienes de carácter público como las escuelas cuyos lotes de asentamiento se encuentran sin legalizar, falta de predios de interés social para la construcción de infraestructura pública y recursos para fortalecer el sector.

En el municipio de Puerres desarrollan la actividad de transporte de pasajeros 2 empresas de transporte público Contrasoceanica y Taxis la Frontera las cuales ponen a disposición las rutas de Puerres a la ciudad de Ipiales y Pasto, mientas que a la zona rural del municipio el servicio de transporte lo realiza la informalidad.

QUE GENERAN  
STAR

VEHICULOS



Buen Estado

- Motocicleta AKT XM
- Motocicleta HONDA
- Motoniveladora CATEPILLAR G 120 amarillo
- Volqueta FREGTHLINER blanco
- Tractor MASSEY FERGUSON
- Bus Escolar CHEVROLET NKR I.E. SAN MATED placa OLM-798
- Bus Escolar CHEVROLET NKR I.E. MONOPAMBA placa OCL-896
- Motocicleta HONDA placa GJW-99E



Mal Estado

- Campero LADA blanco placa (PAK-012)
- Camioneta CHEROLET LUV 2300 roja placa ( OUB-499)
- Camioneta MAZDA B200 negro placa (FUD-813)
- Camioneta FORD F150 verde placa (TDM-102)
- Volqueta MERCEDES BENZ verde placa (OT-0424)
- Volqueta MERCEDES BENZ verde placa (OT-0427)
- Automóvil PEUGEOT negro placa (CLS-276)
- Camioneta FORD EXPLORER plata sierra placa (BJN-699)
- Retroexcavadora JHON DEERE amarillo placa
- Bulldozer FIATALLIS amarillo
- Retro cargador FORD 655 amarillo
- Camioneta MITSUBISHI L200
- Retrocargador HYUNDAI amarillo

Imagen No 17. Inventario Automotor  
Fuente. Secretaria de Infraestructura

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Dinamizar la gestión administrativa para el desarrollo ordenado y urbanístico, con infraestructura y equipamiento colectivos, mediante políticas de conectividad e inclusión a las regiones más desamparadas, buscando la integración y cohesión social de las mismas.

### Plan de Desarrollo Nacional

#### Pactos relacionados



Equidad



Descentralización



Sostenibilidad



Legalidad



Transporte y la logística



Emprendimiento



Ciencia, tecnología e innovación

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

3 SALUD Y BIENESTAR



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



13 ACCIÓN POR EL CLIMA



### Plan de Desarrollo Departamental

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR



MINARIÑO

CONECTADO

## Indicadores y Metas

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Mejorar el acceso y la conectividad de vías orientados al desarrollo económico.	Mejoramiento y mantenimiento red vial rural	2019	1 kms	2kms
	Mejoramiento y mantenimiento red vial urbana	2019	2 kms	3 kms
Mejoramiento y mantenimiento de bienes y espacios públicos	Infraestructura equipamiento, construido mantenido y mejorado	2019	ND	55%
<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>		
Documentos de lineamientos técnicos	Plan de movilidad actualizado	1		
Vías Rurales	Vías construidas, mejoradas y/o rehabilitadas	3		
	Vías con mantenimiento periódico o rutinario	5		
	Vías atendidas por emergencias	100%		
	Caminos ancestrales mantenidos y/o mejorados	1		
Vías Urbanas	Vías construidas, mejoradas y/o rehabilitadas	1		
	Vías con mantenimiento periódico o rutinario	3		
	Estrategia para la operación del servicio público de transporte organizado	1		
Educación informal en gestión del riesgo vial	Eventos de educación informal en gestión del riesgo vial	4		
Gestión proyecto para el diseño y construcción vía perimetral	Proyecto gestionado	1		
Salones comunales rurales	Salones comunales mejorados	3		
Infraestructura municipal mantenida o mejorada	Infraestructura mantenida y mejorada	100%		

# Programa

## No.2

# Puerres, Desarrollo y Progreso Agropecuario

## Diagnóstico

### Agricultura y desarrollo rural

En el siglo XXI, el desarrollo rural es sinónimo de desarrollo sostenible, tanto es así que los ODS para lograr la mayor parte de sus metas insisten que es indispensable avanzar hacia una profunda transformación del sector.

Metas que solo serán alcanzadas si se revitaliza el papel de las sociedades rurales en el mundo contemporáneo y sus vínculos con el mundo urbano; “Casi ocho de cada diez de indicadores de la Agenda 2030 están íntimamente vinculados a lo que suceda con las sociedades rurales. Dos de cada diez indicadores sólo se pueden lograr en y con el campo”, explicó Julio Berdegué, Representante Regional de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Colombia en el desarrollo de su PDN Pacto por el Emprendimiento, la Formalización y la Productividad establece una alianza para el desarrollo y la productividad de la Colombia rural, donde se incremente la inversión del campo, lo que traduce a mejores ingresos y trabajos de calidad, oportunidades de crecimiento para el comercio y la industria.

El departamento de Nariño en su Plan de Desarrollo Departamental en su línea estratégica mi Nariño Incluyente

pretende fortalecer y promover el avance rural como gestión productiva de la región.

El municipio de Puerres le apuesta a una agro-economía que garantice un mayor nivel de bienestar, aprovechando las potencialidades del campo, asegurar una estrategia de desarrollo sostenible, desarrollar acciones con modelos empresariales y micro empresariales competitivos en el mercado, que se genere desde la asociatividad y la formación de comunidades autogestionarias, un motor que impulse el crecimiento, la generación de empleo y la modernización del aparato productivo; aprovechando las ventajas de nuestra geografía representada en una variedad de ecosistemas, una oferta de biodiversidad, además de abundantes fuentes de agua y una gran dotación de suelos productivos.

Los principales productos agrícolas y pecuarios del municipio son:

- ✓ **CULTIVOS ANUALES:** maíz anual asociado y frijol voluble asociado

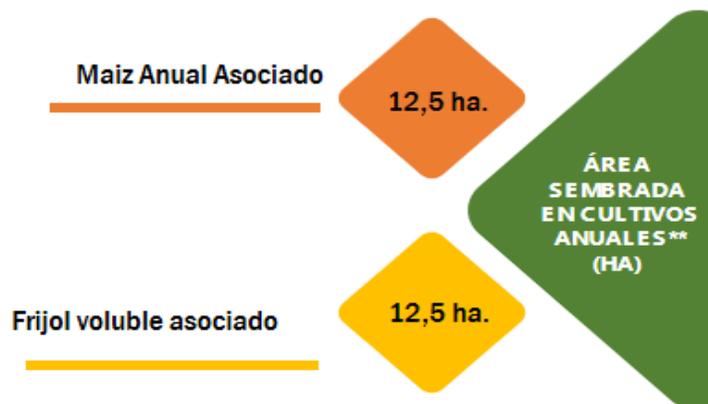


Imagen No. 18 Cultivos anuales  
Fuente: Secretaria de Agricultura Asistencia Técnica y Desarrollo Rural - 2018

- ✓ **CULTIVOS PERMANENTES:** tomate de árbol, uchuva, curuba, mora, café, caña panelera, fresa, granadilla.

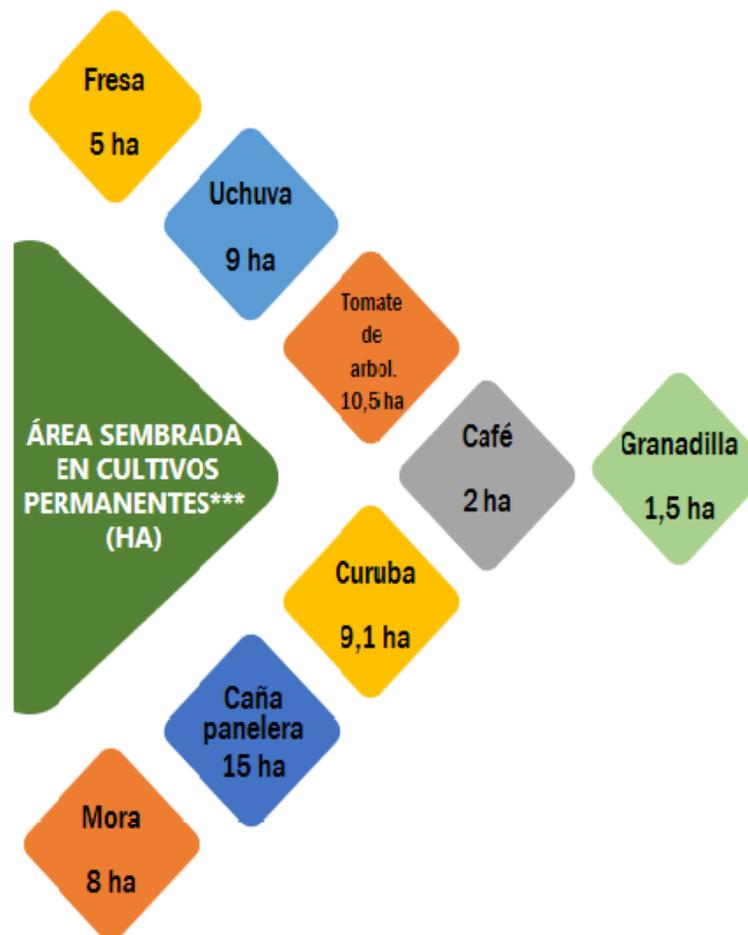


Imagen No. 19 Cultivos Permanentes  
Fuente: Secretaria de Agricultura Asistencia Técnica y Desarrollo Rural - 2018

- ✓ **CULTIVOS TRANSITORIOS:** arveja, papa, papa criolla, zanahoria, tomate de mesa, pastos.



Imagen No. 20 Cultivos Transitorios  
Fuente: Secretaria de Agricultura Asistencia Técnica y Desarrollo Rural - 2018

Existen también micro regiones agropecuarias en el corregimiento de Monopamba (caña panelera).

El Municipio cuenta con Programas Agropecuarios en alianza con la Agencia de Desarrollo Rural (ADR), como también ejecuta acciones de extensión rural, asistencia técnica y jornadas de vacunación entre otras.

La comercialización de los productos agropecuarios se hace de manera individual en los mercados locales y regionales; otra parte de estos productos son aprovechados para el autoconsumo de los productores y sus familias.

El municipio de Puerres cuenta con un área rural de 14.680 hectáreas, las cuales se encuentran utilizadas principalmente por los cultivos de arveja, papa capiro, papa criolla y papa superior, así mismo estos pastos y forrajes son utilizados principalmente para las actividades pecuarias presentes en el municipio.

Puerres ha venido desarrollando una serie de procesos productivos en el sector pecuario y avícola, donde se poseen 35.215 cabezas, de las cuales 10.200 son gallinas, 24.000 son cuyes, 760 son cerdos, ovinos y caprinos 255; lo anterior de acuerdo a información registrada durante primer y segundo semestre del año 2018 por la Secretaria de Agricultura y Asistencia Técnica.

- ✓ **PRODUCTOS PECUARIOS:** bovinos (leche), ovinos y caprinos, cerdos, cuyes, gallinas.



Imagen No. 21 Productos Pecuarios

Fuente: Secretaría de Agricultura Asistencia Técnica y Desarrollo Rural - 2019

La Secretaría de Agricultura Y Asistencia Técnica en los últimos años en el municipio presta un servicio de asistencia técnica integral, mediante la cual se orienta y acompaña al productor agropecuario en todas y cada una de las diferentes fases de formulación, gestión y ejecución, bien sea para

implementar nuevos proyectos productivos, para mejorar los indicadores económicos y de producción de proyectos productivos ya existentes o para promover la reconversión a actividad agrícolas o pecuarias más productivas.

## Comercio y trabajo

El comercio, las políticas comerciales y los acuerdos internacionales sobre comercio e inversión son abordados explícitamente en siete de los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y se los considera clave para la construcción del desarrollo sostenible de cada país.

Así mismo el Plan de Desarrollo Nacional 2018 - 2022 constituye el comercio, industria y trabajo pilares en el avance del mismo inmerso en 3 políticas para la dinamización de la industria y el comercio nacional en su pacto por el emprendimiento.

El departamento de Nariño en su línea estratégica mi Nariño Competitivo articula diferentes sectores que permiten dar respuesta a cada una de las necesidades de su población.

El municipio de Puerres, busca impulsar el emprendimiento de su población a través de la exploración de diferentes fuentes de trabajo no convencionales o tradicionalistas en pro de sobresalir en la región como precursor del turismo y la cultura, entendiendo que la mayor fuente de empleo que existe se encuentra en la parte agropecuaria, la

administración municipal, Centro Hospital Nuestro Señor de la Divina Misericordia Puerres E.S.E, Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios de Puerres ESERP E.S.P, Ecopetrol, empresas de derivados de lácteos e instituciones educativas.

Según censo DANE 2018, el 58.79% de la población se encuentra en el sector rural, donde las principales fuentes de empleo es la agricultura por cuanto los cultivos de papa, arveja, frutales, hortalizas, entre otras reactivan la economía en el hogar; pero también se encuentra la ganadería a través de producción de leche y venta de semovientes que permite que el campesino subsista diariamente; por consiguiente, se puede deducir que el grado de dependencia es alto en la parte rural donde la población campesina percibe sus ingresos mediante relaciones laborales informales sin ningún tipo de contraprestación social.

Para el sector comercial en el año 2016 de acuerdo al número de establecimientos por municipio reportado por Cámara de Comercio se encontró un total de 3063 establecimientos registrados, cifra mayor en un 72% al número de establecimientos registrados durante el año 2015, en el 2016 no se presentó ninguna matrícula de establecimientos.

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Fortalecer el desarrollo y la productividad rural como pilares de la dinamización laboral, comercial y agropecuario que permitan impulsar el emprendimiento y progreso del municipio.

## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

# DECISIONES QUE GENERAN 'NESTA'

## Plan de Desarrollo Departamental

**1** FIN DE LA POBREZA

**8** TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

**9** INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

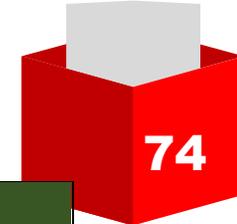
**10** REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

**11** CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

**12** PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

**MINARIÑO**  
**COMPETITIVO**

## Indicadores y Metas



74

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Fortalecer las capacidades sociales, económicas y políticas de las familias, comunidades y organizaciones de agricultura campesina, familiar y comunitaria sobre la base de un desarrollo rural.	Incrementar la tasa de productividad	2019	50%	60%
Generar condiciones y oportunidades de creación de empresa, empleo, ingreso y bienestar social.	Tasa de ocupación	2019	ND	50%
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO		
Fortalecer la competitividad de los sectores productivos	Proyectos asistidos para el fortalecimiento de procesos productivos	2		
	Estrategia de innovación de proyectos productivos agropecuarios	1		
Fortalecimiento de asociaciones productoras	Asociaciones fortalecidas	100%		
Asistencia técnica a pequeños productores	Pequeños productores asistidos	20%		
Fortalecimiento de los circuitos cortos de comercialización de productos agropecuarios	Estrategia de comercialización implementada	1		
Gestión de proyecto de infraestructura para el fortalecimiento agropecuario	Proyecto de transformación de productos agrícolas gestionado	2		
Gestión de proyecto para fortalecimiento modernización de distritos de riego	Proyecto modernización distritos de riego gestionado	1		
Generación y formalización del empleo	Estrategia de formalización del empleo	1		
Apoyo Empresarial	Estrategia de Apoyo Empresarial	1		

# Programa

## No.3

# Tecnología, Comunicación e Innovación para Puerres

## Diagnóstico

### TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), más de 4 mil millones de personas aún no tienen acceso a Internet, 90% de ellas se encuentran en países en desarrollo.

La tecnología sin lugar a dudas es un aliado imprescindible para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, esta ofrece un gran potencial para acelerar su cumplimiento y reducir el coste de sus procesos de implementación. En concreto, puede contribuir a reducir la pobreza y el hambre o crear nuevos puestos de trabajo, entre otros beneficios, y su impacto ya se puede observar en su apoyo al acceso democratizado y descentralizado a la energía, las finanzas, la salud y la educación.

El municipio de Puerres articulado a las políticas nacionales incluyentes en el Pacto por la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, como un sistema para construir el conocimiento no solo de Colombia sino también del Municipio como desarrollador del futuro para la población Puerreña, así como las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), que son un habilitador del desarrollo social y económico de la región, que como resultado a largo plazo brindara a la comunidad la reducción de la

desigualdad y mejoras en la calidad de vida de cada uno de los habitantes del municipio.

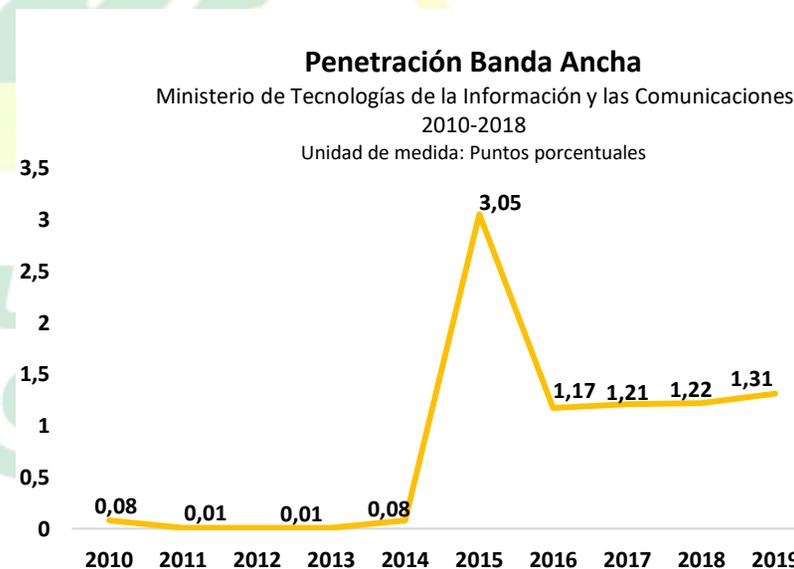
Actualmente el municipio de Puerres a través de las cifras remitidas por los Proveedores de Redes y Servicios de Telecomunicaciones (PRST) conforme a la normatividad vigente, a través del Sistema de Información Integral del Sector TIC - Colombia TIC <http://colombiatic.mintic.gov.co> Información preliminar Tercer trimestre de 2019 para la cobertura municipal del servicio móvil es prestado por 4 operadores, Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP, Colombia Movil S.A. E.S.P, Comunicación Celular S A Comcel S A, Empresa De Telecomunicaciones De Bogotá S.A. ESP.

Igualmente, la Información del servicio básico de telecomunicaciones cuyo objeto es la transmisión conmutada de voz o a través de la red telefónica de circuitos físicos con acceso generalizado al público presenta una cobertura en los estratos 1,2,3 y corporativo servicio que es prestado por Colombia telecomunicaciones S.A ESP.

Gobierno digital perteneciente a la Secretaria de Planeación y Desarrollo Comunitario del municipio desde la creación en 2017 ha incorporado actividades administrativas para articular y fomentar el desarrollo del ecosistema digital y la apropiación de las TIC como herramienta para la disminución de la pobreza, el desempleo y el aumento de la competitividad y la productividad regional del municipio, se

maneja a través del enlace TIC con un avance institucional de 100% según el portal del Ministerio de las TIC.

El Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones para el año 2018, registra para el municipio de Puerres 1.31 puntos porcentuales de ingreso cobertura de banda ancha, reflejando un alto déficit en comparación a 2014 que presentó 3.05 puntos porcentuales de cobertura, siendo que solo un fragmento de la comunidad goza de este servicio.



Grafica No. 5 Penetración banda ancha  
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2018

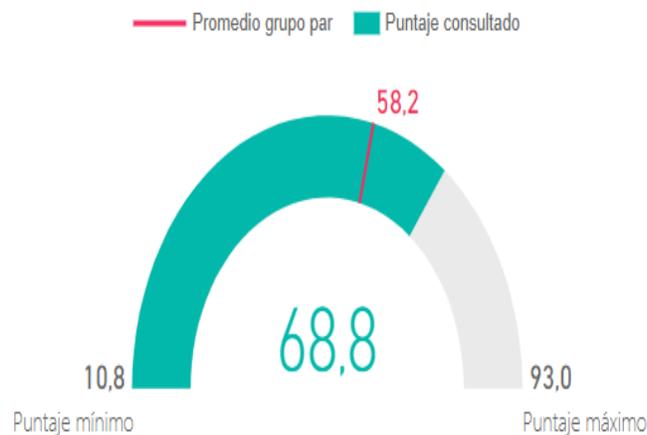
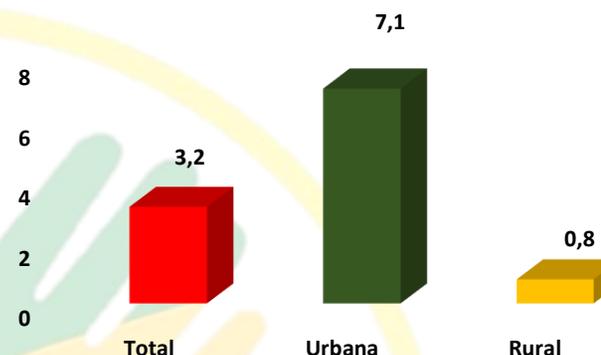


Imagen No. 22 Medición de desempeño Gobierno Digital  
Fuente: Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones 2018

En referente a la política de Gobierno Digital para la vigencia 2018 el municipio en cuanto a la medición de desempeño en gobierno digital alcanzó un puntaje de 68.8 (Imagen No 22), mientras que, en el empoderamiento de los ciudadanos mediante un estado abierto, trámites y servicios en línea o parcialmente en línea, fortalecimiento de la arquitectura Empresarial y seguridad de la información se logró puntajes de 84.7, 62.4, 64.0, 73.4 respectivamente.

El acceso del servicio de internet para la población urbana y rural según el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE – 2018 presenta los siguientes datos:

Porcentaje de Viviendas con Acceso a Internet  
Unidad de Medida: Puntos Porcentuales



Gráfica No. 6 Porcentaje de viviendas con acceso a internet  
Fuente: Departamento Nacional de Estadística DANE 2018

## CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION

La creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia a través de la ley 1951 de 2019 da vía libre a la transformación de Colciencias y la puesta en marcha a un primer paso para cambiar su perspectiva económica a futuro.

Así mismo el municipio busca fortalecer e impulsar lo relacionado a ciencia, tecnología e innovación, que en articulación con el Ministerio tiene actualmente proyectos en ejecución que se incorporan a las dinámicas y directrices planteadas.

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Impulsar la incorporación de tecnologías de información y comunicación (TIC) y el desarrollo de procesos en ciencia tecnología e innovación que permita proyectar al municipio en la nueva era.

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



Ciencia, tecnología e innovación



Emprendimiento



Transformación digital



Equidad

# DECISIONES QUE ERAN ENESTAR

## Plan de Desarrollo Departamental



**MINARIÑO  
COMPETITIVO**

## Indicadores y Metas

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Impulsar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones	Cobertura de viviendas conectadas a internet	2018	3.2	5.5
Fomentar la competitividad, ciencia, tecnología e innovación	Proyectos impulsados	2019	ND	5%
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO		
Documentos de lineamientos técnicos	Plan Estratégico de Tecnologías Implementado	1		
Gestión de Zonas de acceso wifi	Gestión de acceso wifi	4		
Seguridad de la información	Políticas de seguridad de la información construidas e implementadas	1		
	Estrategia de Mantenimiento red de datos	1		
	Estrategias de Aseguramiento información	1		
Servicios digitales de confianza	Caracterización de los canales digitales	100%		
	Estrategia de Conectividad para el Punto Vive Digital	1		
	Estrategia de trámites y servicios en línea	1		
Estrategias de fomento de la participación ciudadana en Ciencia, Tecnología e Innovación	Proyectos asistidos	5%		

## Indicadores y Metas

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO
TIC para el desarrollo digital	Certificación de la CRC de Eliminación de barreras al despliegue de infraestructura	1
	Número de zonas digitales rurales	1
	Numero de descargas (JAWS y ZOOMTEXT) de CONVERTIC)	10
	Mujeres empoderadas del uso de las TIC	100%
Fortalecimiento a ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital	Número de ciudadanos digitales certificados	50
	Número de estudiantes sensibilizados en charlas lúdicas que ayudan a prevenir los riesgos de los entornos digitales	1000
	Número de entidades públicas y privadas asesoradas para la adopción en modalidad de teletrabajo	2
Transformación digital sectorial y territorial	Portal web de la entidad y sus servicios integrados al portal único del estado colombiano gov.co	100%
	Número de soluciones tecnológicas implementadas para mejorar la eficiencia interna de las entidades. (sistemas de gestión documental, sistemas de nóminas, sistemas de gestión)	1
	Adoptar el IPv6 en las entidades, con base en la resolución 2710 de 2017	1
	Estrategia de modelo de territorios y ciudades inteligentes aplicado como diagnóstico para la definición de proyectos de alguna de las dimensiones del modelo: Calidad de vida, Hábitat, Desarrollo Económico, Gobernanza, Medio Ambiente, Personas.	1



# BIENESTAR

A M B I E N T A L

## PROGRAMAS

1. Protección y Recuperación Medio Ambiente

## OBJETIVO

Promover el desarrollo ambiental sostenible, buscando la mitigación del cambio climático y gestión del riesgo, con base en el dialogo, la cultura y educación ambiental.

# Programa

## No.1

# Programa Protección y Recuperación Medio Ambiente

## Diagnóstico

### Medio ambiente

Mantener un lazo de equilibrio entre el desarrollo en el mundo entero y la sostenibilidad ambiental debe ser una tarea de todos, debido a que las cifras de la ODS nos dicen que actualmente, 13 millones de hectáreas de bosque desaparecen cada año y la degradación persistente de las zonas áridas está provocando además la desertificación de 3600 millones de hectáreas. Aunque un 15% de la tierra se encuentra actualmente bajo protección, la biodiversidad aún está en riesgo. La deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado la vida y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza, en donde los diferentes niveles de gobierno deben aunar esfuerzos con el ánimo de enfrentar mancomunadamente los desafíos que cada día nos proyectan nuestros territorios; el Municipio de Puerres y su población no es ajeno al panorama y frente a ello el comportamiento ambiental y comprometidos a las acciones para conservar los diferentes recursos naturales como son las 5 subcuencas hidrográficas (Rio Angasmayo-Rio Guaitara- Rio Tescual - Rio Sucio) y también coadyuvar a la protección que según la clasificación de Holdrige, determina la presencia de nueve unidades de zonas de vida, que confirma la diversidad climática presente en la región,

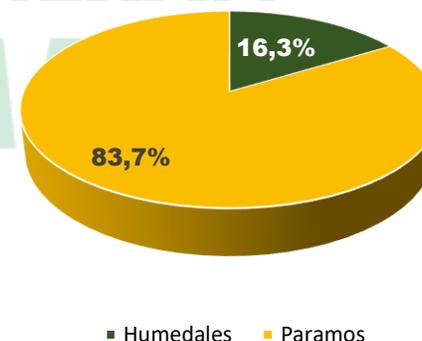
contando desde zonas secas con precipitaciones menores de 1000 mm, en la zona del cañón del río Guáitara, hasta el páramo subandino (Cerro Negro San Francisco, que se encuentra localizado en áreas de jurisdicción de los municipios de Puerres, Córdoba y Potosí), en las partes más elevadas (Cerro El Precipicio), y zonas tropicales muy húmedas, hacia la vertiente del río Sucio (Serranías del medio Guamuéz). El municipio posee el 73% de su territorio en clima frío y paramo, y el 27% restante del territorio posee un clima templado.

### Conservación de Agua, Suelo y la Biodiversidad

En un concepto amplio y armónico se debe tratar la sostenibilidad con la articulación del desarrollo de la sociedad, donde Puerres cuenta con un ecosistema de alta montaña, (Bosque alto andino, zonas de transición de arbustal de paramo y paramo) vigilado por CORPONARIÑO con una extensión de 17.158.7 ha, con jurisdicción de los municipios de Puerres, Córdoba y Potosí, en cuanto a fuentes hídricas abastecedoras de acueductos rurales y urbanos del Municipio, se han identificado un número total de 24 sistemas de acueductos rurales y 1 del casco urbano, según el instituto de investigación de recursos biológicos Alexander Von Humbolt durante el año 2016 los páramos representan un 83.7%, esta clasificación de sus suelos y tierras se han clasificado por su capacidad de uso así:

- **Clase III**, esta clase de suelos tiene una extensión de 806 hectáreas, que representan el 9.5% del área que corresponde al flanco occidental del municipio que cubre sectores de las veredas de La Hacienda, Maicura, Tescual Alto, Loma Larga, Loma Redonda, El Páramo y La laguna.
- **Clase VI** se localizan principalmente en sectores del altiplano cubriendo principalmente territorio de las veredas Los Arrayanes, La Chorrera, Yanalé, El Llano, Escritorio Alto, Quebrada Blanca, Tescual Alto y Bajo. Esta clase de suelos tiene una extensión de 2.577 hectáreas, que representan el 30.6% del área que corresponde al flanco occidental del municipio.

Area de la Entidad Territorial en Ecosistemas Estrategicos



Grafica No. 7 Area de la Entidad Territorial en Ecosistemas Estrategicos  
Fuente: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt - 2016

**Amenazas Ambientales.** - El descargue de aguas residuales se hace directamente en las cuencas hidrográficas del municipio especialmente el casco urbano que viene generando un gran contaminante ambiental ya que no se cuenta con ninguna planta de tratamiento de aguas residuales. De igual manera la generación de basuras especialmente en el área rural que no se clasifican como tampoco se recolectan y son arrojadas en un buen porcentaje a las cuencas hidrográficas, afectando su caudal y su biodiversidad.

## CAMBIO CLIMÁTICO

La temperatura de la tierra ha incrementado de manera acelerada por el aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) generadas por actividades humanas como la quema de combustibles fósiles - petróleo, gas y carbón -y la remoción de bosques, el municipio de Puerres consecuente con las acciones del gobierno Nacional y Departamental y articulados en sus Planes de Desarrollo, busca aportar a la transición hacia un modelo de desarrollo bajo en carbono y resiliente al cambio climático que beneficie a la transformación productiva de cada una de las familia Puerreñas y con miras a ejercer un seguimiento al cambio Climático se cuenta con 4 estaciones meteorológicas las cuales a la fecha se encuentra activas según lo reporta el IDEAM, su temperatura atmosférica promedio es de 16.7 X, el brillo de solar en un promedio anual oscila para el

territorio de Puerres 720 horas/sol, sus vientos promedios son de 3.5 Kms /h, su humedad promedio anual relativa de un 90% y tienen diversidad en sus pisos térmicos.

ESTACION METEOROLOGICA	UBICACIÓN	CODIGO IDEAM
Pluviométrica (Convencional)	Puerres Casco Urbano	52050120
Climática Principal (Automática con Telemetría)	Puerres CERRO PARAMO	52055150
Climática Ordinaria (Convencional)	Monopamba	47015080
Limnigráfica (Automática con Telemetría)	Puerres - Monopamba	47017110

Tabla No. 5 Estaciones meteorológicas  
Fuente: Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales IDEAM

## ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Un gran interrogante aflige a la Administración Municipal 2020 - 2023 y su lema “Decisiones que Generan Bienestar” en este panorama: ¿El Municipio que estamos construyendo, define el nivel de calidad de vida que queremos para todos sus habitantes? Un reto amplio para un presupuesto reducido como el del Municipio de Puerres.

El municipio posee un Esquema de Ordenamiento Territorial que ya ha cumplido su vigencia, por cuanto fue adoptado en el año 2001 para un periodo de 9 años; es necesario su actualización o ajuste para incorporar la nueva reglamentación tanto ambiental como uso de suelos entre otros. En este sentido el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de Puerres, se puede mencionar que los contenidos de corto, mediano y largo plazo de este instrumento de planificación ya se vencieron incumpliendo lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 388 de 1997. En este sentido, la Administración Municipal, debe implementar estrategias para revisar, actualizar y ajustar este instrumento.

## PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES - GESTIÓN DEL RIESGO

Para el municipio, el proceso social orientado a la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de políticas, estrategias, planes, programas, regulaciones, instrumentos, medidas y acciones permanentes para el conocimiento y la reducción del riesgo y para el manejo de desastres, con el propósito explícito de contribuir a la seguridad, el bienestar, la calidad de vida de las personas y al desarrollo sostenible de los Puerreños.

Abordar la gestión ambiental comprendiendo la interrelación entre el ambiente, la productividad y la gestión del riesgo es sin duda un factor crucial para identificar la importancia de fortalecer estrategias de protección, buscando prevenir y atender un desequilibrio en el entorno ambiental del municipio de Puerres, según el mapa geológico se evidencian cuatro trazos de fallas, la primera que va a lo largo de río Guaitara, la segunda en el sector de Monopamba, a lo largo del río Los Alisales, la tercera en la parte baja de la vertiente del río Sucio y la cuarta que atraviesa la parte alta de la quebrada El precipicio. Estas hacen parte de los sistemas de fallas Romeral y Cauca – Patía, El 41,64% del territorio de Puerres es escarpado y el 26,25% corresponden a muy escarpado mayor a 75%, suelos que se caracterizan por su alta susceptibilidad de remoción en masa, procesos erosivos y de desertización del suelo de tal manera que dentro del cuatrienio la administración entrara a fortalecer a partir de experiencias, que puedan establecer lineamientos para así en un futuro, lograr tomar acciones con respecto a prevención y respuesta ante la eventual ocurrencia de algunos eventos. En el municipio a la fecha no ha existido declaratoria de Emergencias por gestión del riesgo de desastre El municipio cuenta con el Comité Municipal de Gestión de Riesgos y Desastres, encargado de aplicar la política de gestión del riesgo en el municipio, su financiamiento es precario.

Los organismos de socorro establecidos en el municipio de Puerres son la defensa civil y el cuerpo de bomberos voluntarios.

La problemática más sentida en el municipio al respecto son los movimientos de tierra en masa en época de invierno y las inundaciones. Así mismo existen varias construcciones como viviendas ubicadas en sitios que generan un riesgo alto e inminente de desastre.

Según el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2016-2019, en sus componentes de caracterización general de escenarios de riesgo que se describen de la siguiente manera:

## CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES SEGÚN EL CRITERIO DE FENÓMENOS AMENAZANTES

### 1. Geología

En el municipio de Puerres, según el mapa geológico se evidencian cuatro trazos de fallas, la primera que va a lo largo de río Guaitara, la segunda en el sector de Monopamba, a lo largo del río Los Alisales, la tercera en la parte baja de la vertiente del río Sucio y la cuarta que atraviesa la parte alta de la quebrada El precipicio. Estas hacen parte de los sistemas de fallas Romeral y Cauca – Patía.

### 2. Geomorfología

En el Municipio de Puerres se evidencia que la mayor parte del territorio está conformado por las siguientes unidades geológicas TQvl Lavas de composición andesítica, PEM Complejo migmático de Nariño Migmaticas, Gdc Rocas intrusivas de composición granodiorítica; Suelos que presenta en alto grado fenómenos de remoción en masa.

El 41,64% del territorio de Puerres es escarpado y el 26,25% corresponden a muy escarpado mayor a 75%, suelos que se caracterizan por su alta susceptibilidad de remoción en masa, procesos erosivos y de desertización del suelo.

### 3. Hidrografía

El Municipio de Puerres hace parte de la cuenca del Río Guaitara y del Río Putumayo. El plan de ordenación y manejo de la cuenca Hidrográfica del Río Guaitara representa la ordenación del 21% de Puerres.

El agua disponible en el Municipio de Puerres, manifiesta una evidente disminución de caudales, producto del desequilibrio en la fragilidad de sus ecosistemas. Por otra parte, los ríos y quebradas que bañan al municipio, están siendo afectadas por agentes contaminantes, entre los cuales sobresalen por su incidencia: la disposición final de aguas servidas, la utilización de agroquímicos en labores agrícolas

y por actividades pecuarias (ganadería) cerca de las fuentes hídricas, que deterioran su calidad y cantidad.

## CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES SEGÚN EL CRITERIO DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS Y SOCIALES.

### 1. Riesgo asociado con la actividad minera

- **Extracción De Piedra**

En la zona rural el municipio de Puerres en la vereda Loma larga se presenta contaminación auditiva, ambiental, destrucción de la vía, afectación de fuentes hídricas, bocatoma la laguna y accidentes de trabajo; mientras que en la zona urbana Casco urbano, se encuentra el riesgo por paso de volquetas, destrucción de la maya vial y afectación de viviendas sobre las vías principales.

- **Producción Carbón Vegetal**

La producción de carbón en la zona rural en los sectores de Rosal y la Esperanza, el Verde han ocasionado contaminación ambiental, deforestación, afectación del ecosistema, contaminación de las

fuentes de agua, pérdida de especies de fauna y flora, problemas respiratorios en las personas.

- **Contaminación**

En el municipio de Puerres por factores de contaminación se encuentran la tala de bosques y contaminación de fuentes hídricas.

### 2. Riesgo asociado a actividades agropecuarias

En este sentido el municipio de Puerres presenta 2 riesgos

#### a. Fumigaciones

Este tipo de riesgo se presenta en la zona rural evidenciando contaminaciones ambientales por uso de pesticidas, fungicidas, debido a la mala disposición de envases que contaminan las fuentes hídricas.

#### b. Expansión de la frontera agrícola En zona rural:

Se presenta en la parte alta de la corrillera desde la Quebrada Blanca a la Chorrera en alturas por encima de los 2400 ocasionando contaminación de fuentes de agua, destrucción de ecosistema, destrucción del Páramo, conflicto social, desplazamiento de su zona natural de los osos de anteojos que conlleva a la extinción de animales.

### 3. Riesgo asociado con festividades municipales

Según el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2016-2019 los riesgos presentados por estas causas son

- Intoxicación con licor adulterado y de contrabando
- Aglomeración masiva de personas
- Uso de artículos pirotécnicos
- Accidentes de tránsito

Las diferentes actividades de afluencia masiva que se desarrollan en el municipio de PUERRES se convierten en un escenario de gran importancia por las diferentes acciones y actividades que se desarrollan en el transcurso del año donde se genera la aglomeración masiva de personas en diferentes sectores urbanos como de la zona rural dentro de las cuales se realizan actividades de turismo, actividades deportivas, religiosas, culturales, fin de año y carnavales dentro de los diferentes sectores del casco urbano y los centros poblados del municipio.

### ESCENARIOS DE RIESGO SEGÚN EL CRITERIO DE TIPO DE ELEMENTOS EXPUESTOS

1. Riesgo en edificaciones del servicio de salud
2. riesgo en edificaciones educativas
3. Riesgo en infraestructura - equipamientos

4. Riesgo en infraestructura vial riesgo en infraestructura (servicios públicos domiciliarios)

### CONOCIMIENTO DEL RIESGO DE DESASTRES SEGÚN OTROS CRITERIOS

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2016-2019 del municipio de Puerres, toma como base poblacional en este escenario de riesgo los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, así como también los adultos mayores y la población con discapacidad, donde se asumen como objeto de atención diferencial, tal como estableció esta dimensión del plan Decenal de Salud así:

#### Violencia Intrafamiliar

##### a) Niños, niñas y adolescentes

- Maltrato infantil
- Trabajo infantil
- Alcoholismo
- Consumo de drogas
- Abuso Sexual

##### b) Adulto Mayor

- Abandono
- Desnutrición

### c) Población con discapacidad

- Desnutrición
- Abandono

## IDENTIFICACIÓN DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA REDUCCIÓN Y MANEJO DEL ESCENARIO DE RIESGO

El Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2016-2019 del municipio de Puerres propone medidas tendientes a prevenir o controlar las amenazas cuando ello sea posible (prevención) y a reducir los factores de vulnerabilidad frente a esas amenazas (mitigación), de manera que se reduzcan los riesgos.

La medida establecida en El Plan busca en lo posible se evite la ocurrencia de desastres y que, en caso de que estos sucedan, la comunidad haya adquirido una mayor capacidad de respuesta para enfrentar sus efectos adversos, así como para recuperarse de los mismos (preparación y respuesta).

En este sentido el municipio de Puerres en su informe de gestión correspondiente al Plan de Gestión del Riesgo de

desastres 2016 – 2019 han realizado las diferentes actividades como:

- Actualización del Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres 2016-2019, creado mediante el decreto No. 061 del 16 de julio de 2013 y que mediante decreto 106 de octubre de 2019 se actualizo, mediante 2 componentes estructurales
  1. Componente de caracterización general de escenarios de riesgos
  2. Componente programático.
- Se elaboró y aprobó una estrategia municipal para la respuesta a emergencia (EMPRE) del municipio de Puerres la cual hace parte de las acciones del proceso del manejo de desastres, específicamente en la etapa de preparación de respuesta definida en el artículo 4 de la ley 1523.
- Formulación de 3 planes de contingencia de desastres con el fin de implementar los procedimientos o medidas de tipo preventivo estos planes fueron:
  - a) Plan de contingencia temporada de lluvias
  - b) Plan de contingencia temporada de menos lluvias

c) Plan de contingencia eventos masivos

- Se creó 4 grupos / brigadas de emergencia (Capacitación y dotación) en las instituciones educativas con el objeto de identificar, evaluar, prevenir, y controlar situaciones de riesgo para minimizar la pérdida de vidas y bienes estas brigadas se realizaron en:
  - a) La institución educativa Juan XXIII sede 1
  - b) La institución educativa Juan XXIII sede 2
  - c) La institución educativa San Mateo
  - d) La institución educativa Monopamba
- 3 planes de respuesta a emergencia en instituciones educativas con el objetivo de disminuir las pérdidas, responder más adecuadamente y facilitar la recuperación en caso de que ocurra una emergencia estos planes fueron:
  - a) Guía plan escolar
  - b) Proyecto educativo institucional (PEI)
  - c) Proyecto ambiental escolar (PRAE)
- 40 campañas didácticas e innovadoras con los grupos de socorro para la prevención y manejo de desastres en diferentes temáticas.
- 2 convenio anuales de organismos de respuestas a emergencias para la atención de desastres apoyados (junta defensa civil de Puerres y cuerpo de bomberos voluntarios de Puerres - Nariño)
- Creación de un fondo municipal de gestión del riesgo mediante acuerdo No. 18 del 13 de agosto de 2013.

Lo anterior constituyen parte integral de los 3 planes escolares de gestión del riesgo en las instituciones educativas Juan XXIII sede 1 y 2, y la institución educativa san mateo.

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Promover la conservación del medio ambiente a través de una acertada educación de cuidado protección y manejo ambiental vinculando la prevención del riesgo, para generar un equilibrio ecológico y un adecuado aprovechamiento de los recursos naturales.

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

### Plan de Desarrollo Nacional

#### Pactos relacionados



## OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

### Plan de Desarrollo Departamental



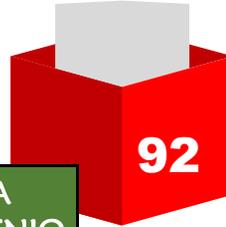
# DECISIONES QUE GEI ENESTA



MINARIÑO

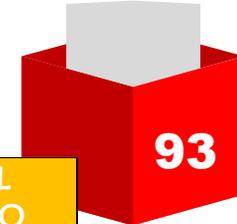
SOSTENIBLE

## Indicadores y Metas



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Conservar y restaurar los ecosistemas, la biodiversidad y los recursos hídricos	Intervenciones de conservación de los ecosistemas, gestión del cambio climático y protección de fuentes hídricas	2019	70%	90%
Fortalecer acciones para la gestión integral del riesgo	Intervenciones implementadas para el conocimiento, reducción del riesgo y manejo de desastres	2019	65%	90%
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO		
Servicio de Modelación de calidad del agua y de sedimentos	Estrategias de conservación integral del recurso hídrico.	1		
	Modelos de calidad del agua y de sedimentos implementados	1		
Adquisición de predios de las fuentes hídricas abastecedoras	Numero de Predios adquiridos	4		
Gestión declaratoria áreas protegidas	Declaración áreas protegida Gestionada	1		
Implementar jornadas de reforestación dirigidas a la conservación y protección de los sistemas	Números de jornadas	12		
Acciones para reducir el área deforestada	Número de jornadas	12		
Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	4		

## Indicadores y Metas



PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO
Estufas ecoeficientes	Estufas e coeficientes instaladas y en operación	100
Servicio de vigilancia de la calidad del aire	Campaña de monitoreo de calidad de aire realizadas	3
Incrementar la pedagogía y gestión de la información y el conocimiento ambiental	Eventos pedagógicos realizados	8
Conformación y activación del Comité Técnico Interinstitucional de Educación Ambiental Municipal	Comité conformado y activo	1
Estrategias Tributarias por la implementación de buenas prácticas ambientales	Estrategia tributaria ambiental implementada	1
Gestionar los Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Ajuste EOT con énfasis ambiental	1
Implementación de estrategia para el manejo de residuos solidos	Estrategia implementada	1
Documentos de estudios técnicos para el ordenamiento ambiental territorial	Plan de Gestión del Riesgo Municipal implementado	1
Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	1
Obras para prevenir escenarios de riesgo por fenómenos amenazantes	Obras ejecutadas	4
Fortalecimiento al Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres	Consejo Municipal de Gestión del Riesgo fortalecido	100%
Convenios con organismos de socorro	Convenios suscritos	4
Pedagogía y difusión de la información en gestión del riesgo	Eventos pedagógicos realizados	4
Atención y manejo de desastres	Respuesta para la atención de desastres en zona urbana y rural	100%
Servicio de asistencia técnica en el manejo socio - ambiental en las actividades mineras	Estrategia de manejo socio ambiental en actividades mineras	1
Acciones de protección , asistencia y bienestar en el cuidado de los animales	Acciones implementadas	4



# BIENESTAR

P O B L A C I O N A L

## PROGRAMAS

1. Asistencia y atención Integral para las víctimas
2. Primera infancia, infancia, adolescencia y familia
3. Las mujeres son parte de nuestro proyecto
4. Adulto mayor con vida digna
5. Personas con discapacidad
6. Población étnica

## OBJETIVO

Buscar constante y cotidianamente garantizar el goce efectivo de derecho en los territorios, como prioridad administrativa e institucional y la base de reconstrucción del tejido social para la superación de las diferencias en armonía.

# Programa

## No.1

# ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL PARA LAS VÍCTIMAS

## Diagnóstico

En cumplimiento a las políticas del Gobierno Nacional y en el marco de las competencias territoriales, los municipios deben dar implementación efectiva a la Ley 1448 del 10 de junio de 2011 “Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”; y sus decretos reglamentarios,

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas registro que el 10.9% de la población del municipio es víctima del conflicto armado interno, lo que equivale a 824 personas en esta situación.

## Prevención y Protección

El municipio de Puerres en la aplicación efectiva de los principios de coordinación, subsidiariedad y concurrencia, en ejercicio de sus competencias con relación a la política pública para las víctimas del conflicto armado interno, busca fundamentalmente fortalecer la conexión en los diferentes niveles de gobierno con el fin de mejorar los mecanismos de comunicación y gestión, a fin de prevenir y proteger de las posibles vulneraciones a las cuales está expuesta la población en el territorio, la marginalidad y falta de oportunidades a las que se enfrentan diariamente las víctimas, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las

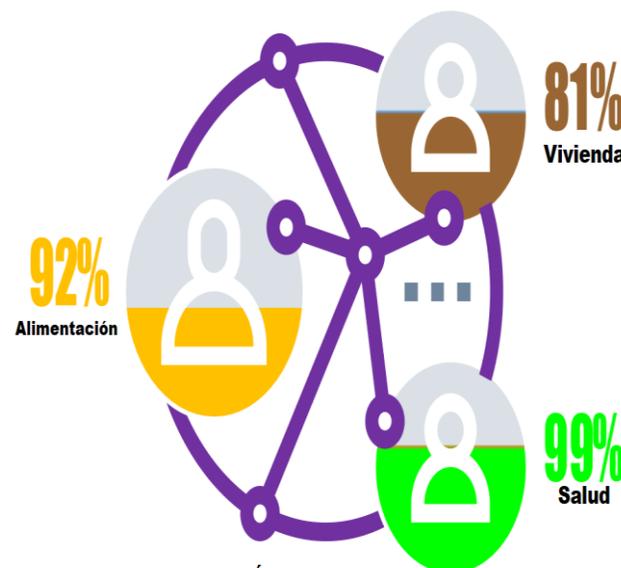
normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.

### Atención y Asistencia

La unidad para la atención y reparación integral a las víctimas y el SNARIV reportan 824 víctimas ubicadas en el territorio con corte febrero de 2020, cifra que en comparación a otros municipios no es tan elevada y permite a la administración visibilizar qué fue lo que pasó, dónde, de qué manera, quiénes fueron las víctimas y los posibles responsables de los hechos victimizantes, como un punto de partida para desnaturalizar las violencias, romper la indiferencia y generar acciones de transformación, atención y asistencia que nos conduzcan a alcanzar la paz.

El 5.2% de la población victima en la vigencia 2019 participaron en las jornadas móviles dentro de los esquemas operativos para la atención, asistencia y reparación a las víctimas;

La historia de nuestro país y de cada una de las regiones enmarca hechos de violencia, zozobra y temor que como resultado ha dejado solo titulares a las víctimas y la sociedad en su conjunto, vivo ejemplo de estos contextos, son las condiciones de subsistencia mínima aun no superados en el territorio de Puerres, tal y como se muestra en la imagen No. 23 en la cual se hace referencia a cada condición mínima a satisfacer.



COMPONENTES DE SUBSISTENCIA MÍNIMA

Fuente. Unidad de Víctimas

Imagen No. 23 Componentes de Subsistencia Mínima  
Fuente: Unidad para la atención y reparación integral a las víctimas

Como se puede observar en la imagen anterior el municipio ha logrado atender los componentes de subsistencia mínima que comprende la alimentación, salud y alojamiento en un gran porcentaje de acuerdo a la población victima que los solicita así: alimentación, de las 687 solicitudes se atendieron 635, salud, de 824 solicitudes se atendieron 816 y alojamiento de 446 solicitudes se atendieron 360.

Es así que la administración municipal a la fecha como se observa en la gráfica ha atendido todos los derechos que hacen parte de lograr la erradicación de la situación de vulnerabilidad de la población víctima, igualmente se observa que los porcentajes de la población sin atención en los diferentes derechos no supera el 20%, a excepción de la reunificación familiar ya que de las 3 solicitudes realizadas se ha logrado atender 1 y las otras 2 no han cumplido con la entrega de los requisitos, dentro de los procesos que la administración municipal ha adelantado en la atención integral a las víctimas es necesario dar a conocer la cantidad de hogares que han superado la situación de vulnerabilidad con la atención de los derechos de salud, educación, identificación y reunificación familiar, siendo así que el municipio ha logrado acompañar en esta superación al 73% de hogares como se muestra en la siguiente tabla:

Estado	Alimentación	Educación	Generación de Ingresos	Identificación	Reunificación Familiar	Salud	Vivienda
CUMPLE	635	203	463	824	1	816	360
NO APLICA	0	536	0	0	821	0	0
NO CUMPLE	52	42	106	0	2	8	86
NO DEFINIDO	137	43	255	0	0	0	378
<b>UNIVERSO</b>	<b>824</b>	<b>824</b>	<b>824</b>	<b>824</b>	<b>824</b>	<b>824</b>	<b>824</b>

### Verdad y Justicia

Con la firme convicción de aportar herramientas que permitan generar condiciones propicias para construir la verdad y la justicia como dimensiones fundamentales de la paz y promover la reconciliación, se debe establecer estrategias que de memoria histórica que permitan enriquecer el conocimiento del conflicto, el esclarecimiento de las violaciones sufridas, la identificación de los responsables así como la lucha contra la impunidad

### HOGARES QUE SUPERARON LA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD



SUPERA	NO SUPERA
276	102

Tabla No. 6 Hogares que superaron la situación de vulnerabilidad  
Fuente: UARIV 2019

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Contribuir a la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas, mediante intervenciones encaminadas a superar la situación de vulnerabilidad, la garantía de sus derechos y la construcción conjunta de paz y reconciliación.

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

1 FIN DE LA POBREZA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



Equidad



Emprendimiento



Grupos étnicos



Personas con discapacidad



Igualdad de la mujer



Transformación digital



Gestión Pública



Construcción de Paz

### Punto 5

Acuerdo Sobre las Víctimas Del Conflicto



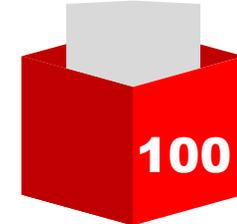
## Plan de Desarrollo Departamental



MINARIÑO INCLUYENTE

## Indicadores y Metas

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Brindar atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado.	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	2019	73%	83%
	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	2019	91%	95%
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO		
Servicio de ayuda y atención humanitaria inmediata	Personas con asistencia y atención humanitaria inmediata	100%		
Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Solicitudes tramitadas y atendidas	100%		
Servicio de asistencia funeraria	Hogares subsidiados en asistencia funeraria	100%		
Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Víctimas y organizaciones de víctimas asistidas técnicamente	80%		
Servicio de apoyo para la seguridad alimentaria	Población Víctima Beneficiada	70%		
Servicio de apoyo para la generación de ingresos	Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	100%		
	Gestión de proyecto productivo para la generación de ingresos	1		
Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	Hogares apoyados con procesos de acompañamiento comunitario (Atención psicosocial)	100%		



## Indicadores y Metas

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO
Actos de conmemoración	Conmemoración del día nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas	4
Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Víctimas reconocidas, recordadas y dignificadas por el Estado.	4
Formulación e implementación del Plan de Acción Territorial.	PAT implementado	1
Garantizar la afiliación y prestación del servicio de salud a la población víctima	Personas beneficiadas	100%
Garantizar el servicio de educación inicial, primaria, secundaria y media a la población víctima	Personas beneficiadas	100%
Fortalecimiento mesa de víctimas	Mesa de víctimas fortalecida	1
Acompañamiento y apoyo logístico a la mesa de víctimas	Garantías de participación	100%

# Programa

## No.2

### Bienestar para la Primera Infancia, Infancia Adolescencia y Familia

#### Diagnóstico Situacional de los derechos de Primera Infancia, Infancia Adolescencia y Familia

La ley 1098 de 2006 y el acuerdo No. 032 de noviembre 25 de 2013 "Por medio del cual se adopta para el municipio de Puerres la Política de Primera Infancia, infancia y adolescencia 2013 - 2025 se toman como insumos referentes de articulación y armonización de las actividades realizadas para el Plan de Desarrollo 2020 - 2023 Decisiones que Generan Bienestar; estas Políticas Nacionales y municipales de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia tienen como finalidad contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y generar las condiciones sociales, humanas y materiales que se requieran para favorecer a los 2907 niños, niñas y adolescentes del municipio, e igualmente el apoyo y fortalecimiento del núcleo familiar, además de garantizar sus derechos, curso de vida, enfoque diferencial y desarrollo integral.



Los indicadores relacionados en la tabla No. 07 corresponden a la descripción rigurosa, objetiva y analizada de la situación actual de la entidad territorial, con la cual se puede reconocer y comprender la situación de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, así como de las familias del territorio; con el fin de priorizar las situaciones más críticas

COMPONENTE	INDICADOR DE BIENESTAR		
Atención Integral a la primera infancia, infancia y adolescencia	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales	89%	2017
	Mortalidad materna	0	2017
	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años en embarazo		2005
	Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones.	ND	2019
	Número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación.	1	2019
	Número de niños afiliados al SGSSS	100%	2019
	Cobertura de vacunación menores de un año	70%	2018
	Cobertura de vacunación niños de un año	81%	2018
	Cobertura de vacunación niños de 18 meses	68,42 %	2018
	Cobertura de vacunación niños de 5 años	77,69 %	2018
	Cobertura neta en educación	78%	2019
	Tasa neta en Básica primaria	85.11	2017
	Tasa neta Básica secundaria	80.88	2017
	Tasa neta en educación media	60.83	2017
	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes	0	2019

COMPONENTE	INDICADOR DE BIENESTAR		
Apoyo y fortalecimiento a las familias	Tasa de Violencia intrafamiliar	0	2017
	Tasa de violencia de pareja	0	2017
	Porcentaje de hogares con hacinamiento crítico	ND	2019
Prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes.	Número de niñas, niños y adolescentes en situación de vida en calle que ingresan al proceso administrativo de restablecimiento de derechos PARD.	0	2019
	Tasa de exámenes medico legales por presunto delito sexual contra niños y niñas	ND	2019
	Tasa de trabajo infantil.	4,08%	2018
	Tasa de homicidios	ND	2019
	Uso de menores de edad en la comisión de delitos Art. 188D.	ND	2019
	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto armado	25%	2018
	Índice de probabilidad de ocurrencia de reclutamiento de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados organizados	ND	2019
	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	0	2019
	Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes	0	2019

COMPONENTE	INDICADOR DE BIENESTAR		
Prevención y atención salud mental y derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes	Edad de inicio de consumo de cualquier sustancia ilícita - Población escolar	ND	2019
	Tasa de fecundidad específica para mujeres adolescentes (entre 15 y 19 años)	ND	2019
	Proporción de nacidos vivos hijos de mujeres menores de 18 años.	ND	2019
	Tasa de suicidio en niños y niñas de 6 a 11 años	0	2018
Garantía del derecho a la alimentación y nutrición de los niños, niñas y adolescente	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	0	2017
	Niños y niñas con valoración de su estado nutricional.	ND	2019

## PRIMERA INFANCIA

La primera infancia es crucial para el desarrollo de la niñez en diferentes aspectos como: el biológico, psicológico, cultural y social. Además, es muy importante porque estructura la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social de los niños y niñas, por tanto, se debe considerar como un momento clave para el desarrollo infantil y ofrecerles una atención integral, estas intervenciones (inversión pública) permitirán el cumplimiento y respeto de todos sus derechos.

En el municipio de Puerres en esta primera etapa de vida se tiene 928 niños y niñas diferenciados de la siguiente manera:

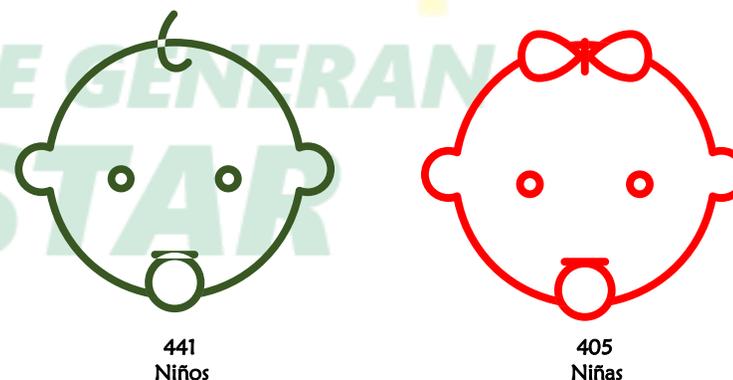


Imagen No. 24 Población por Genero Primera infancia  
Fuente: Sisben proyección 2020

Tabla No. 7 Indicadores NNA  
Fuente: Sistema Único de Información de la Niñez SUIN

## Salud

Para el ciclo de vida de los niños y niñas de 0 a siempre, en el municipio la tasa de mortalidad infantil para la vigencia 2017 es de 22.47 por cada 1000 habitantes, a diferencia de años anteriores esta tasa va en aumento, caso contrario se refleja las cifras del ministerio de salud y protección social para los mismos años en el departamento y la nación van en disminución.

### Tasa de Mortalidad Infantil en Menores de 1 Año



Grafica No. 8 Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año  
Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social MSPS 2017

De la población registrada de niños y niñas menores de un año el 70% cuenta con esquema de vacunación, de un año el 81% y de 5 años el 77.69% según datos del IDSN 2018,

así mismo la tasa de mortalidad registra un porcentaje del 13.18%, para el año 2016.

## Garantía del Derecho a la Alimentación y Nutrición para Infancia

La alimentación y la nutrición adecuada en la primera infancia son un factor determinante de los mecanismos neurológicos que favorecen el aprendizaje, la salud y una conducta favorable a lo largo de la vida.

En el municipio de Puerres según boletín epidemiológico del instituto departamental de salud de Nariño (IDSN) para el año 2017 se reporto un total de 89 niños y niñas recién nacidos, de los cuales se presentaron 3 niños en la cabecera municipal con bajo peso, en centros poblados 2 y 8 niños y niñas en la zona rural dispersa evidenciando que se debe realizar intervenciones pedagógicas y de control en el cuidado prenatal para disminuir estas cifras.

En la imagen No 25, se puede observar en la información que brinda el IDSN en su documento IBS 2018, el estado nutricional de niños y niñas menores de 5 años reportando diferentes problemas asociados a la nutrición, encontrando que el 6.3% padece de retraso en el crecimiento, el 6.1% de sobrepeso, el 1.9% de obesidad, aspectos a tener en cuenta para el desarrollo integral durante la administración 2020-2023 y fortalecer las políticas que permitan disminuir estos porcentajes.

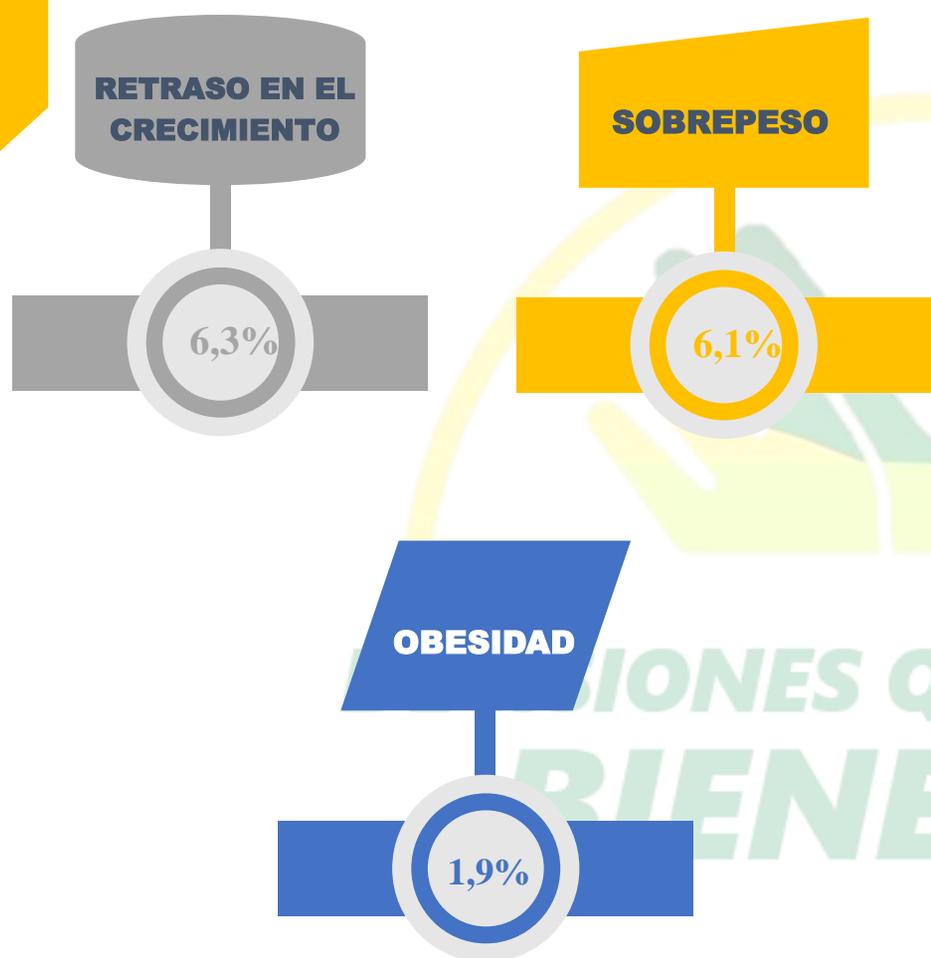


Imagen No. 25 Nutrición niños y niñas menores de 5 años  
Fuente: IDSN - 2018

## Educación

La primera infancia es atendida mediante un Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el casco urbano denominado “Casita de Sueños” con 87 beneficiarios es operado por la Fundación Renovar, en la zona rural existen 10 HCB hogares comunitarios con 10 madres comunitarias y 90 beneficiarios operados por la Fundación Renovar, HCB hogares FAMI con 5 unidades de servicios y 65 beneficiarios operados por la Fundación Perene y la modalidad Dim Familiar con 4 unidades de servicio con 182 beneficiarios.

## Identidad

En el municipio de Puerres según el instituto departamental de salud de Nariño (IDSN) evidencio el nacimiento de 89 niños para el año 2017 de los cuales según datos del sistema único de información de la niñez (SUIN) para el municipio de Puerres para el mismo año reporto 79 niños y niñas menores de 1 año registrados evidenciando una diferencia en el registro de los mismos y que permitirá al municipio poder identificar la problemática y concertar estrategias con las diferentes instituciones para poder solucionarlas.

## Recreación y cultura

Durante la vigencia 2016 - 2019 el municipio viene adelantado jornadas lúdico pedagógicas y culturales con el fin de contribuir al desarrollo integral de los infantes y que a través de espacio públicos que se han destinado para este

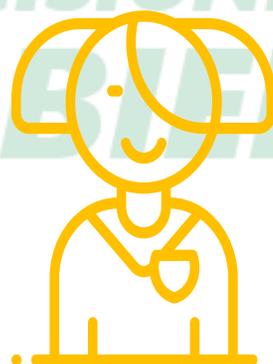
tipo de eventos abiertos y de carácter vinculante caracterizados por el libre acceso como lo son plazas y parques que han permitido la realización de 6 jornadas infantiles en la vigencia 2019.

## INFANCIA Y ADOLESCENCIA

La Política Nacional de Infancia y Adolescencia tiene como finalidad contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes y el compromiso de generar las condiciones de bienestar y acceso a oportunidades con equidad, así como promover la incidencia de niñas, niños y adolescentes en la transformación del municipio, según datos SISBEN a febrero 2020 ascienden a 846 niños, niñas y 1133 adolescentes diferenciados de la siguiente manera:



1037  
Hombres



942  
Mujeres

Salud

Imagen No. 26 Población por genero infancia y adolescencia  
Fuente: SISBEN proyección 2020

Un aspecto importante para dar cuenta de la garantía efectiva del derecho a la salud es la vinculación a los diferentes regímenes prestadores del servicio de salud que según el sistema único de información de la niñez (SUIN) del Instituto Nacional de Bienestar familiar el número de afiliados al régimen contributivo menores de 18 años para el municipio de Puerres en la vigencia 2018 asciende a 11 afiliados, mientras que para el régimen subsidiado se tiene un total de 2072 afiliados.

## Garantía del Derecho a la Alimentación y Nutrición para infancia y adolescencia

En la imagen No 27 el IDSN en su documento IBS 2018, informa el estado nutricional de niños, niñas y adolescentes entre 6 y 17 años encontrando que el 1.3% padece de delgadez, el 8.3% de retraso en el crecimiento, el 13.3% de sobrepeso y el 4.6% de obesidad, aspectos a tener en cuenta para el desarrollo integral durante la administración 2020 2023 y fortalecer las políticas que permitan disminuir estos porcentajes.

Así mismo en el municipio frente al Índice de Riesgo de Calidad de Agua (IRCA) se obtuvo un 6.35 en la zona urbana mientras que el IRCA en la zona rural asciende a 60.19 para el año 2018 según datos del IDSN, situación preocupante para la zona rural debido a que se encuentra en un nivel de

riesgo alto afectando a toda la población pero en especial a niños, niñas y adolescentes afectando el bienestar de ellos.

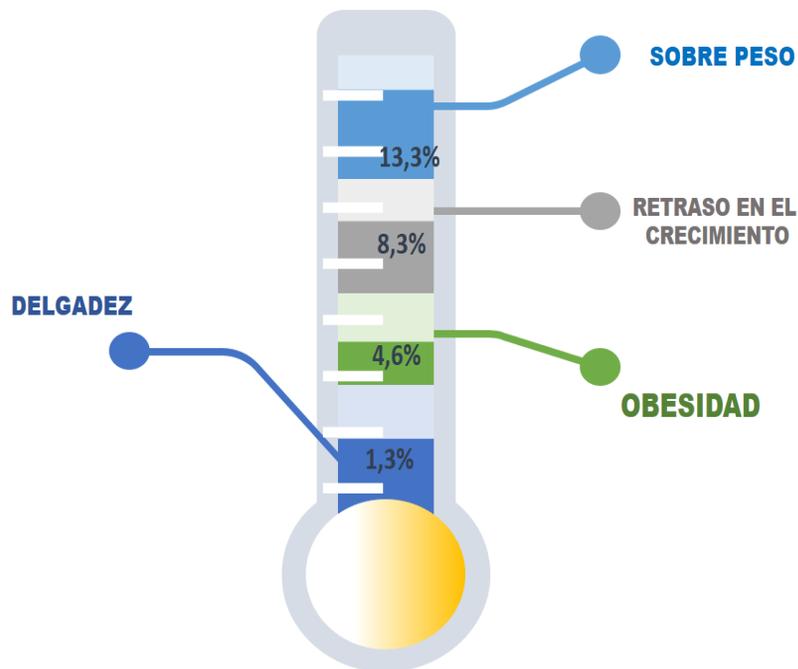


Imagen No. 27 Nutrición Infancia y adolescencia  
Fuente: IDSN 2018

## Educación

La educación es otro factor central en el desarrollo integral de la infancia y la adolescencia en el municipio. La tasa de cobertura neta mide la proporción de estudiantes matriculados en el nivel educativo considerando la edad del estudiante y comparándola con el total de la población, es así que el sistema único de información de la niñez (SUIN) del Instituto Nacional de Bienestar familiar la tasa neta de cobertura escolar para el municipio de Puerres para la vigencia 2017 en educación en sus distintas etapas se discriminan de la siguiente manera:

- Primaria 85.11 TN
- Secundaria 80.88 TN
- Media 60.83 TN

Las razones informadas para no estudiar cambian de acuerdo con el rango de edad, la vulnerabilidad o el área; sin embargo, dentro de los rasgos identificados según el SUIN los niños, niñas y adolescentes con discapacidad atendidos en el sistema educativo para el año 2017 ascienden a 20.

Así mismo frente a la tasa de alumnos matriculados en educación básica primaria el municipio presenta una tasa de repitencia en educación básica promedio del 2.92% según el informe de gestión 2016 -2019.

## Recreación y cultura

Una de las formas de propiciar el bienestar de los niños, niñas y adolescentes es a través de actividades lúdicas, que permitan mejorar sus conocimientos y a la vez desarrollar destrezas sicomotoras e intelectuales que faciliten la integración social y convivencia, este tipo de procesos desde el programa PIIA del municipio de Puerres se vienen adelantando desde el año 2013 que se vinculó la política pública a las acciones de cometido estatal de Puerres donde se establece estrategias que buscan lograr estos cometidos creando espacios en los cuales se realizan trabajos artísticos y manualidades que sean atractivas para los diversos gustos y afinidades a niños, niñas y adolescentes del municipio para el año 2019 según el informe de gestión se desarrollaron 26 talleres lúdico artísticos en niños, niñas y adolescentes entre 6 a 12 años de edad del casco urbano.

## Participación

Según el sistema único de información de la niñez (SUIN) del Instituto Nacional de Bienestar familiar el número de mesas de participación de niños, niñas y adolescentes conformadas y en operación son de 0 mesas instaladas y activas para el año 2018.

El municipio de Puerres para la vigencia 2020 – 2023 le apuesta a la participación de sus niños, niñas y adolescentes, tanto es así que desde la construcción de su plan de desarrollo “Decisiones que Generan Bienestar” les ha

brindado las condiciones y garantías para que desde su perspectiva den a conocer su visión del municipio de Puerres soñado, que a través de las mesa desarrollada el 6 de marzo el 2020 con la participación de más de 100 niños, niñas y adolescentes identificaron las fortalezas, debilidad y retos que tienen su sector y ayudaron a construir unas posibles soluciones a las dificultades que se tiene para poder brindarles una atención integral.

## APOYO Y FORTALECIMIENTO A LAS FAMILIAS.

La familia es comprendida como sujeto colectivo de derechos y eje fundamental de la sociedad, a nivel nacional se cuenta con la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias 2014-2024, la cual plantea el reconocimiento, promoción y fortalecimiento de las capacidades de las familias en su diversidad, pluralidad y como fin en sí mismas, siendo asumidas como protagonistas y agentes de cambio, sistemas vivos y red de relaciones primarias que dan soporte al proceso de desarrollo de sus integrantes orientado, entre otras acciones, a la reconstrucción del capital social, fortalecimiento y capitalización de sus activos productivos, recuperación sostenible de la seguridad alimentaria, gestión de conocimiento y procesos de organización, participación, negociación y liderazgo, en el municipio según cifras DANE en su censo proyectado para 2020 existe un total de 2432 hogares.

Las estadísticas muestran un porcentaje 24,21% para el año 2017 de violencia intrafamiliar registrado para el municipio de Puerres.

## PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE VIOLENCIAS HACIA LOS NIÑOS, NIÑAS, Y ADOLESCENTES.

El municipio de Puerres comprometido en la prevención y atención de violencias hacia los niños, niñas, y adolescentes, articulando sus pilares con Mi Nariño Incluyente en la búsqueda de promover entornos protectores para los 472 niños, las 456 niñas y los más de 1500 adolescentes y jóvenes de las familias del municipio, en las instituciones educativas y en la comunidad, esto facilitara la articulación de fuerzas de Estado y territorio Nariñense con el fin de satisfacer las múltiples necesidades, prevenir y atender las situaciones de violencia intrafamiliar contra niñas, niños y adolescentes para evitar su vulneración y romper con ciclos de violencia futuros hacia las familias Puerreñas, en donde los más de 1979 niños, niñas, y adolescentes. las diferencias socioculturales, socioeconómicas encierran una serie de condiciones preocupantes que se replican en todo el Municipio.

De acuerdo con la información reportada en el informe de gestión 2016 -2019 del municipio de Puerres se reportado en el sistema de vigilancia superior de la Procuraduría General de la Nación se presentó 1 caso, el cual tuvo seguimiento por

parte del grupo de profesionales de la dependencia de la comisaria de familia.

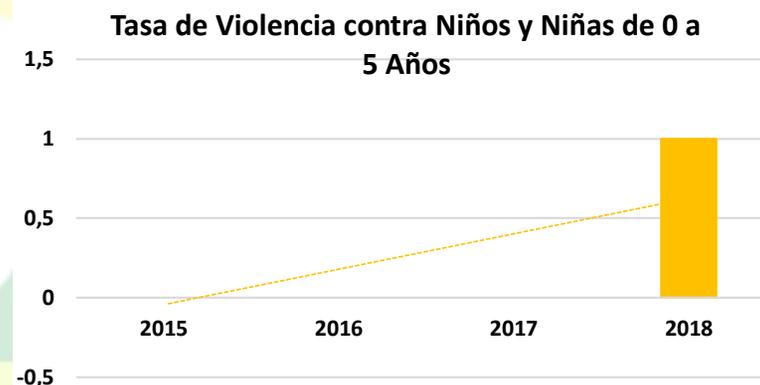


Gráfico No. 9 tasa de violencia contra niños y niñas de 0 a 5 años  
Fuente: Secretaria de Gobierno Municipal

## PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL Y LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Los desafíos que enfrenta el Municipio de Puerres en la promoción y atención a la salud mental y los derechos sexuales y reproductivos de los niños, niñas y adolescentes que del total de la población oscila en 30.6 % según cifras SISBEN proyectadas para febrero 2020, que en la práctica esta situación incide directamente en otros aspectos de la vida de los adolescentes que aumentan el grado de deserción

escolar y la inserción temprana al mercado laboral, especialmente en la informalidad además de las uniones tempranas y el matrimonio infantil, esto implica una gran responsabilidad para el Estado y las Instituciones en el sentido de fortalecer los programas de información, educación, comunicación en la comunidad, urbana, rural y rural dispersa en la formación sobre derechos sexuales y reproductivos; de igual forma, educar a la comunidad y promover los servicios institucionales para adolescentes, sin descartar la educación desde la primera infancia en niños, niñas y grupo familiar, que permita brindar acciones específicas que atiendan las problemáticas enfrentadas y que potencialicen las capacidades de este grupo. Para el municipio de Puerres de acuerdo a información de la ESE Puerres,

Tenemos que entre 2015 a primer trimestre de 2019 no se han presentado casos de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años, por tanto la tasa de suicidios es de cero

Tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años	2015	2016	2017	2018
	0	0	0	0

Tabla No. 8 tasa de suicidios en niños y niñas de 6 a 11 años  
Fuente: ESE Puerres

## Enfoque diferencial

En el municipio de Puerres para las actividades de inclusión social para los niños niñas y adolescentes con discapacidad

durante la vigencia 2016 – 2019 fueron enfocadas a talleres de capacitación en oficios y la inclusión de 27 niños al programa de educación y 23 niños en programas recreativos y deportes en diferentes rangos de edad.

Los niños, niñas y adolescentes del municipio de Puerres víctimas corresponden a un total de 256 NNA, que según el ciclo de vida de 0 a 5 años existen 40, para 6 - 11 años 87 y de 12 - 17 un total de 129 adolescentes que experimentaron daños como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o violaciones graves a Derechos Humanos en el marco del conflicto armado.

A su vez, la participación como derecho de los niños, niñas y adolescentes, implica tener en cuenta sus puntos de vista, para alentarlos a formarse una opinión propia, libre, según su ciclo de vida, y ejercer su derecho a ser escuchados y a participar en todas las circunstancias que les afecten o que sean de su interés.

Por tanto la implementación de medidas de atención, asistencia y reparación para los niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto deben ser adecuadas, favorables a sus intereses que permitan garantizar sus derechos como ciudadanos y contemplen acciones para prevenir violaciones a sus derechos y restablecerlos cuando estos se hayan vulnerado.

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Garantizar el desarrollo integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, con el respeto de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, logrando generar bienestar y calidad de vida.

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN



1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



Legalidad



Construcción de Paz



Grupos étnicos



Personas con discapacidad



Igualdad de la mujer



Descentralización



Equidad

## Plan de Desarrollo Departamental

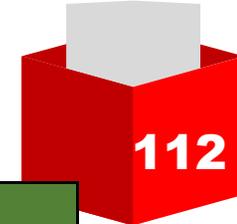
ES QUE GENERAN BIENESTAR



MINARIÑO

INCLUYENTE

# Indicadores y Metas



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Promover el goce efectivo de Derechos, la Protección Integral de los Niños, Niñas, Adolescentes - NNA y el Fortalecimiento Familiar	Disminuir la tasa de mortalidad de menores de 1 año por 1000 nacidos vivos	2016	13.18	7
	Aumentar la cobertura en vacunación menores de 1 año	2018	79.45%	90%
	Aumentar la cobertura educativa para niños, niñas y adolescentes	2019	78.00%	80%
	Garantizar la afiliación y prestación del servicio de salud	2018	94.00%	100%
	Protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes	2019	ND	100%
	Fortalecimiento Integral de las Familias	2019	ND	60%
<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>		
Gestión implementación de políticas públicas de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.	Gestión implementación de políticas publicas	1		
Atención integral a niños, niñas y adolescentes	Niños y niñas atendidos en servicio integrales	80%		
Garantía de aseguramiento de niños, niñas y adolescentes a los servicios de salud	Población afiliada	100%		
Cobertura y esquema de vacunación	Niños y niñas con esquema de vacunación completo	84%		
Estrategia para prevenir mortalidades en madres gestantes y recién nacidos	Madres gestantes y recién nacidos atendidos	100%		
Gestión consolidación de las Rutas integrales de Atención para la Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Gestión Rutas Integrales de Atención RIA implementada	1		
Estrategia de identificación temprana de tipos de discapacidad	Estrategia implementada	1		
Garantía de acceso, permanencia y calidad a los servicios de educación	Niños, niñas y adolescentes con educación inicial, primaria, secundaria, básica y media	80%		

## Indicadores y Metas

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO
Estrategia de prevención de violencia en el entorno digital	Estrategia implementada	1
Dotación de Material lúdico para Centro de Desarrollo Infantil – CDI y hogares comunitarios	CDI y hogares comunitarios Dotado	4
Organización de actividades lúdico recreativas, deportivas y culturales dirigidas a primera infancia, infancia y adolescencia	Eventos organizados	4
Apoyo para la consecución de registro civil y tarjeta de identidad.	Intervenciones realizadas	3
Creación y fortalecimiento de la mesa de participación de niños niñas y adolescentes	Mesas de participación creada y fortalecidas	1
Creación y fortalecimiento de la mesa de participación de juventud	Mesas de participación creada y fortalecidas	1
Atención a niños, niñas, adolescentes y familias para el restablecimiento de derechos en caso de vulneración	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos.	80%
	Porcentaje de familias atendidas	80%
Estrategias para la prevención del embarazo en adolescentes, maltrato infantil y adolescente, abuso sexual, consumo de SPA, prevención de suicidio, trabajo infantil, explotación sexual y prevención de violencias en el entorno digital	Estrategias de prevención de situaciones de vulnerabilidad implementados	4
Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas y adolescentes con enfoque de inclusión social de población víctima, con discapacidad y grupos étnicos.	Estrategia implementada para la atención de niños, niñas y adolescentes víctimas, con discapacidad y grupos étnicos	80%
Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	Eventos de divulgación realizados	4

## Indicadores y Metas

PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO
Estrategia de atención dirigidos a los adolescentes y jóvenes vinculados al SRPA	Estrategia Implementada	1
Convenio para Hogar de Paso	Convenios suscritos	1
Promoción derechos sexuales y reproductivos NNA	Acciones implementadas	12
Controles de crecimiento, desarrollo y valoración nutricional	Controles realizados	95%
Gestionar alianzas con instituciones públicas, privadas y organizaciones internacionales para NNA	Alianzas en favor de los derechos y garantías para niños, niñas, adolescentes	1
Promoción y prevención de los derechos de la familia	Eventos de divulgación realizados	4
Promoción de la integración familiar y salud mental	Estrategia Implementada	1

# Programa

## No.3

# LAS MUJERES SON PARTE DE NUESTRO PROYECTO

### Diagnóstico

La administración municipal en el marco de la ley 1257 de 2008, cuyo objetivo es la sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se ha propuesto garantizar para todas las mujeres Puerreñas una vida libre de violencia, con el ejercicio pleno de sus derechos y responsabilidades en igualdad y desarrollen sus capacidades en libertad y autonomía, logrando así vincular a la mujer como sujetos sociales activos.

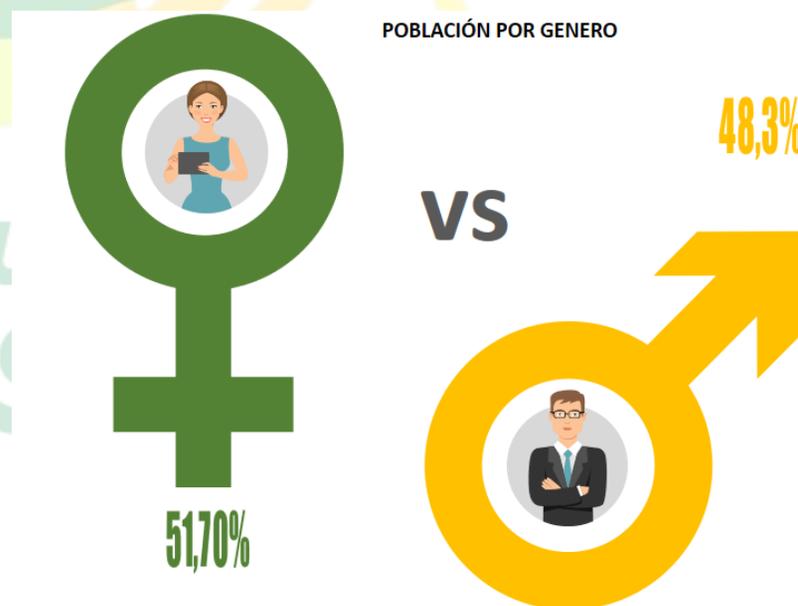


Imagen No .28 Proyección Población por genero  
Fuente. DANE 2020

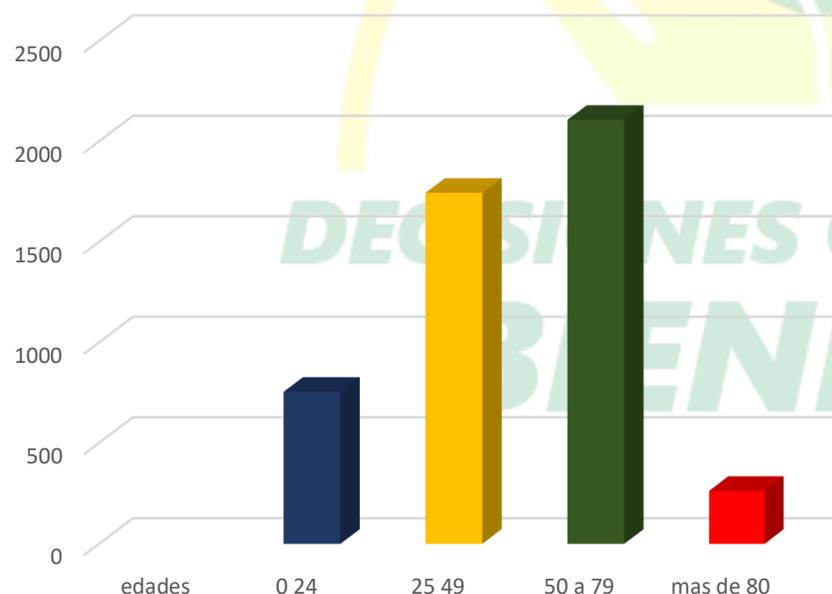
Como se observa en la anterior imagen las mujeres representan el 51.7% de la población con 4.823 Mujeres.

A pesar de que la ley 1257 rige hace 11 años, en Puerres solo hasta octubre de 2015 fue creado el comité de seguimiento a la implementación y cumplimiento de dicha ley, sin que se realizaran acciones efectivas por la administración ni el respectivo seguimiento del comité, en el año 2016 fue reactivado.

Como se puede observar en la gráfica No 10, la población femenina se ve representada en los diferentes rangos de edad, la administración ha garantizado su atención con los diferentes programas transversales, como son salud, educación, cumplimiento de la política de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, política del adulto mayor y atención integral a niñas y mujeres víctimas del conflicto armado.

Dentro de la política para la mujer la administración ha logrado dar cumplimiento actividades que han contribuido a la atención de este grupo poblacional entre las que están eventos de conmemoración a la mujer, jornadas de capacitación en protocolos de atención para las mujeres víctimas de la violencia, talleres lúdicos pedagógicos contra la violencia de género, movilización en pro de sus derechos y actividades productivas, todo esto encaminado en sensibilizar y concientizar a la sociedad sobre los derechos de las mujeres y la responsabilidad que se tiene para acabar con las distintas desigualdades presentadas en el municipio.

Poblacion de Mujeres por Edad



Grafica No 10. Proyección Población por Edad  
Fuente. DANE 2020

## CASOS DE VIOLENCIA DE PAREJA



Imagen No 29. Casos de violencia de pareja  
Fuente. DANE 2020

## POBLACIÓN LGTBI

El municipio tiene el reto de caracterizar e Identificar las realidades y necesidades de la población sexualmente diversa con el fin de fortalecer el desarrollo integral, la protección y la garantía del ejercicio pleno y goce efectivo de sus derechos en el municipio, promoviendo espacios, procesos y rutas para la atención y participación ciudadana, debido que en la actualidad no se cuenta con información para ello.

A pesar que se ha realizado diversas actividades en pro de las mujeres, todavía no se ha cumplido con el 100% de la protección de sus derechos.

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Garantizar a la mujer el respeto de sus derechos, realizando acciones de acceso igualitario a bienes y servicios sociales, con el fin de asegurar la participación plena, efectiva e igualitaria en oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

Plan de Desarrollo Nacional

## Pactos relacionados



Equidad



Igualdad de la mujer

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



3 SALUD Y BIENESTAR



4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



5 IGUALDAD DE GÉNERO



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



Plan de Desarrollo Departamental

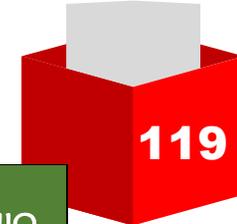
DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR



MINARIÑO

INCLUYENTE

# Indicadores y Metas



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Fortalecer la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas	Aumentar el número de Mujeres con empleo formal	2016	136	150
	Diminución tasa de violencia intrafamiliar	2017	48.4	20
	Diminución casos de violencia hacia la mujer	2016	3	0
<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>		
Implementación política pública de la mujer	Política pública implementada	1		
Asistencia técnica para el emprendimiento	Número de asistencias prestadas	8		
Fortalecimiento de habilidades no cognitivas para la inclusión productiva	Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades no cognitivas	4		
Servicio de gestión para la colocación de empleo	Estrategia implementada para la generación de empleo	1		
Acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Número de acciones realizadas	4		
Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable	Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	1		
Apoyo para la generación de ingresos a las mujer y asociaciones de mujeres	Estrategia implementada	1		
Fortalecimiento en participación de las mujeres y organizaciones de mujeres	Estrategia de apoyo para la mujeres y organizaciones de mujeres	1		
	Fortalecimiento mesa de la mujer	1		
Garantizar la inclusión de las mujeres rurales en los procesos de ordenamiento social y productivo que conduzca a un desarrollo rural equitativo y sostenible	Estrategias de inclusión implementadas	1		
Promoción derechos sexuales y reproductivos	Acciones implementadas	8		
Estrategia para la atención e inclusión de la población LGTBI	Estrategia implementada	1		

# Programa

## No.4

# ADULTO MAYOR CON VIDA DIGNA

## Diagnóstico

Mediante ley 1276 de 2009 el Gobierno Nacional estableció los criterios de atención integral de las personas adultas mayores en los centros vida o centros día.

El municipio para dar cumplimiento a esta directriz del gobierno, mediante decreto 044 de 2016 creó y conformó el comité del adulto mayor para realizar el seguimiento y control del programa.

El adulto mayor representa el 18.05% de la población total según proyecciones DANE 2020 con un total de 1715 adultos mayores entre los que se encuentran 926 mujeres y 789 hombres como se muestra a continuación:

### POBLACIÓN ADULTO MAYOR POR GENERO

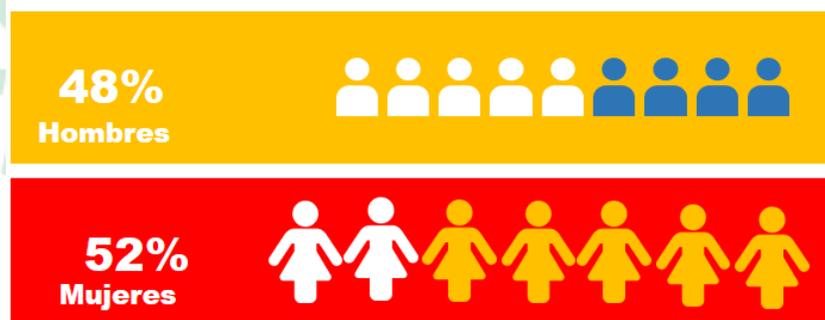


Imagen No. 30 Población Adulto Mayor por Género  
Fuente. Coordinación Programa Adulto Mayor

Cabe destacar que el municipio se encuentra en calificación ÓPTIMA por parte del Instituto Departamental de Salud de Nariño por la gestión oportuna y eficaz del programa Colombia Mayor, el municipio ha disminuido la inequidad, desigualdad y exclusión social que se ha visto reflejada en la prestación de los diferentes servicios públicos.

El municipio no cuenta con centros de bienestar, pero tiene un convenio con el ancianato Hogar San José ubicado en la ciudad de Ipiales, además cuenta con la atención al adulto mayor en ASOARTEFA y se encuentra en construcción del centro de vida ubicado en el barrio la cruz.

Dentro del trabajo realizado por la alcaldía se ha respetado la garantía de sus derechos y deberes lo que incidió positivamente en la toma de decisiones, ya que la población adulto mayor por medio del comité de seguimiento a participado mediante procesos de consulta y se ha concertado con ellos el uso de los recursos destinados para su bienestar.

El municipio logró la vinculación de 6 personas al programa COLOMBIA MAYOR en la anterior vigencia, llegando a un total de 123 beneficiados del subsidio en efectivo del gobierno; se logró la capacitación de 133 personas en educación no formal, la realización de actividades lúdicas artísticas, 308 talleres de manualidades, realización de programas encaminados a actividades físicas, 1 centro vida en construcción y 178 auxilios funerarios entre otros proyectos en beneficio de la atención integral del adulto mayor.

Conociendo la anterior información podemos observar que la alcaldía ha venido implementando el programa adulto mayor de manera adecuada dejando a nuestra administración el trabajo importante de seguir generando bienestar a nuestros adultos.

PROGRAMA ADULTO MAYOR		
ENVIOS	PRIORIZACIONES	BENEFICIADOS
279	227	123

Tabla No. 09 Beneficiarios Programa Adulto Mayor  
Fuente. Coordinación Programa Adulto Mayor

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

Plan de Desarrollo Nacional

## Objetivo Programático

Proteger de manera integral la salud física y mental e impulsar nuevas capacidades relacionadas con el cuidado del adulto mayor en la región.

Pactos relacionados



Equidad

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

Plan de Desarrollo Departamental

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



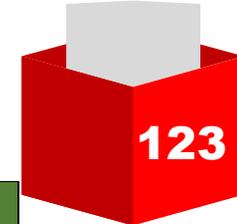
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



MINARIÑO

INCLUYENTE

## Indicadores y Metas



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Desarrollar acciones encaminadas a brindar bienestar a los adultos mayores	Terminación de la construcción del centro de atención integral al adulto mayor	2019	80%	100 %
	Mantener la tasa de cobertura de afiliación y prestación del servicio de salud a los adultos mayores	2019	100 %	100 %
	Atención integral al adulto mayor	2019	ND	100%
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO		
Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	80 %		
Promoción y prevención de enfermedades para mitigar efectos propios del envejecimiento	Eventos Realizados	8		
Atención prioritaria de adultos mayores	Estrategias para la atención prioritaria implementada	1		
Centro de atención integral al adulto mayor construido y dotado	Centro de atención integral construido	1		
	Centro de atención integral dotado	1		
Asistencia técnica a proyectos productivos para adultos mayores	Proyectos asistidos	80 %		
Capacitación a cuidadores del adulto mayor	Capacitaciones realizadas	4		
Recuperación de saberes ancestrales	Estrategia de recuperación	1		
Actividades deportivas, lúdico recreativas, culturales y artísticas	Actividades realizadas	8		
Dotación de elementos para adultos mayores	Dotación sudadera	50%		

# Programa

## No.5

# BIENESTAR PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

## Diagnóstico

La alcaldía no ha logrado muchos avances en el trabajo con población en situación de discapacidad, debido a la poca participación de la misma población en los diferentes eventos que realiza la administración, lo que ha generado rezago del municipio en la implementación de la ley 1618 de 2013 por la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.

Según información de la coordinación del programa de discapacidad, en el municipio existen 1459 personas en situación de discapacidad, de las cuales el 52% son mujeres y 48% hombres.

### POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD POR GÉNERO

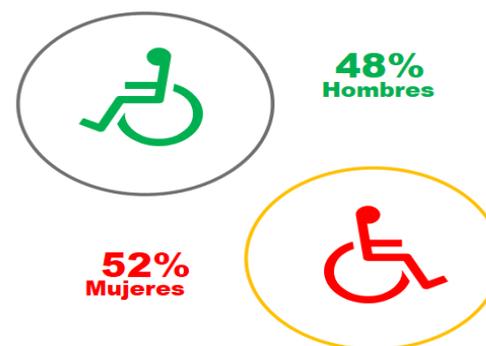


Imagen No 31 Población con discapacidad por género  
Fuente. Coordinación Programa de Discapacidad

En la caracterización realizada por el municipio se encontró que existe aproximadamente un 15% de la población se encuentra con alguna situación de discapacidad como se muestra a continuación:

TIPO DE DISCAPACIDAD	Nº DE PERSONAS
Enanismo	1
Mental Cognitivo	76
Mental Psicosocial	8
Movilidad	356
Múltiple	41
No la sabe nombrar	809
Piel, Uñas y Cabello	6
Sensorial Auditiva	40
Sensorial Gusto-Olfato-Tacto	2
Sensorial Visual	85
Sistémica	21
Voz y Habla	14
<b>TOTAL PERSONAS</b>	<b>1459</b>

Tabla No 10. Tipos de Discapacidad  
Fuente. Coordinación Programa de Discapacidad

actividades de inclusión social enfocadas a talleres de capacitación en oficios y la inclusión de 27 niños en el programa de educación y 23 niños en programas recreativos y deportes.

Es así que la administración 2020-2023 trabajara por que la política de población en situación de discapacidad sea implementada de forma efectiva y eficaz.

En su trabajo por generar condiciones de igualdad entre los Puerreños, la administración municipal ha logrado realizar

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Garantiza el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en condición de discapacidad, promoviendo la participación de la institucionalidad y la sociedad en procura del desarrollo y goce efectivo de sus derechos.

## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

## Plan de Desarrollo Departamental

### OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE



# DECISIONES QUE GENERAN EN ESTA



## Indicadores y Metas

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Desarrollar estrategias que promuevan la protección de derechos de las Personas con Discapacidad	Fortalecimiento en la atención integral a la Población con Discapacidad	2019	ND	80%
<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>		
Atención prioritaria para la población con discapacidad	Estrategia para la atención prioritaria	1		
Fortalecimiento en la atención integral a población con discapacidad	Porcentaje de personas atendidas	80%		
Garantías de acceso, permanencia e inclusión para niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad al sistema educativo	Estrategia de acceso al sistema educativo	1		
Gestión para la construcción y dotación del centro de atención integral para personas con discapacidad	Gestión centro de atención integral para personas con discapacidad construido y dotado	1		
Aumentar la participación de las personas con discapacidad en procesos sociales e institucionales	Estrategia de participación	1		
Desarrollo de actividades de lúdico, culturales, deportivas y recreativas incluyentes	Actividades desarrolladas	4		
Proyectos de emprendimiento empresarial para las personas con discapacidad	Estrategia de apoyo a iniciativas de proyectos de emprendimiento	1		
Sensibilización a la población en el trato de personas con discapacidad	Jornadas de sensibilización	4		
Actos de conmemoración	Conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad	4		
Actualización, caracterización y censo de las personas con discapacidad	Caracterización y censo actualizado	1		

# Programa

## No.5

# POBLACIÓN ÉTNICA

### Diagnóstico

Las investigaciones documentales indican con una posible certeza que los primitivos pobladores del municipio de Puerres al igual que de muchos otros de la ex provincia de Obando pertenecieron a una de las diferentes parcialidades de los Pastos. Al parecer, la etnia tenía fuertes relaciones con las parcialidades del vecino Males (actual Córdoba) porque la antroponimia así lo demuestra. Los Canchallas, Chapuel, Chalacán y Puerres pertenecían a la etnia Pasto de tipo oriental, muy vinculada al proceso migratorio de la alta Amazonía que se encuentra cercana a este sector andino. En el municipio se encuentra el cabildo indígena denominado EL GRAN TESCUAL, constituido por el ministerio del interior como cabildo, mediante la resolución 0132 del 07 de octubre de 2013.

Analizados desde un enfoque étnico identificamos que en el municipio de Puerres, el 1,3% son afrocolombianos, mientras que el 8,5 % pertenecen a alguna etnia indígena. Entre tanto el 90,2 % de la población referencia no pertenecer a ningún grupo étnico, el cabildo cuenta con una población de 815 personas.

## PORCENTAJE POBLACIÓN INDÍGENA

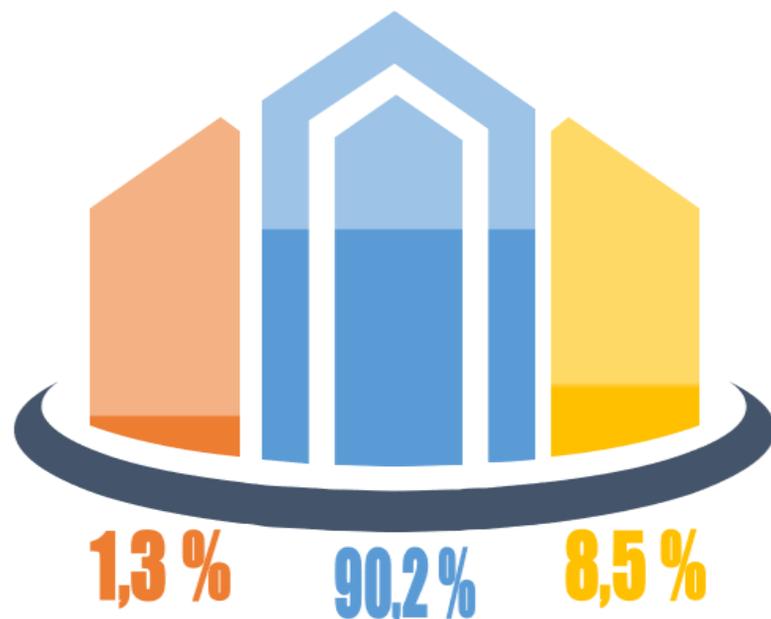


Imagen No 32. Población Indígena

Fuente. Secretaría de Gobierno del Municipio de Puerres

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

La alcaldía municipal no cuenta con la oficina ni el personal encargado de atender los asuntos indígenas, por lo que las demás oficinas atienden esta población de manera transversal y vela por sus derechos de manera igualitaria.

Es así que esta administración dentro de su trabajo ejecutara proyectos en beneficio de esta población y coadyuvara en la ejecución del plan de vida de la comunidad indígena.

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Atender a los grupos étnicos para mejorar la calidad y el nivel de vida de las familias indígenas de la región, respetando y apoyando sus propias formas de producción, organización social, valores culturales y creencias, fortaleciendo la autogestión, el bienestar colectivo y el control de la comunidad sobre sus recursos, dentro de un marco de desarrollo armónico y sostenible.

## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



Equidad



Construcción de paz



Grupos étnicos

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

## Plan de Desarrollo Departamental

# OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



3 SALUD Y BIENESTAR



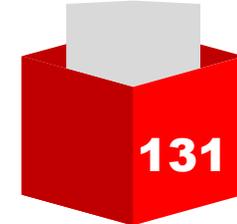
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



MINARIÑO

INCLUYENTE

## Indicadores y Metas



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Desarrollar acciones encaminadas a lograr el mejoramiento de la calidad de vida de los grupos étnicos	Mejoramiento de la calidad de vida de los grupos étnicos	2019	ND	70%
<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>		
Acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza para grupos étnicos	Solicitudes tramitadas y atendidas	70 %		
	Personas asistidas técnicamente	70 %		
	Talleres realizados para el mejoramiento de hábitos alimenticios para hogares étnicos	4		
Fortalecimiento y apoyo a la conservación de usos y costumbres de las comunidades indígenas	Estrategia conservación de usos y costumbres de las comunidades indígenas	1		
	Garantías de participación	100%		
Gestión en el apoyo a la actualización e implementación del plan de vida con el fin de articular y respetar los procesos de autonomía del pueblo indígena asentado en el municipio	Plan de vida apoyado	1		
Gestión proyecto de construcción de la Casa del Pensamiento Propio y del Saber Ancestral Acyar	Proyecto gestionado	1		
Gestión y apoyo para el desarrollo e implementación de sistemas productivos sostenibles y de soberanía alimentaria y nutrición	Estrategia de implementación de sistemas productivos sostenibles y de soberanía alimentaria y nutrición	1		



# BIENESTAR

POLITICO ADMINISTRATIVO

## PROGRAMAS

1. Gobierno Abierto y participativo
2. Puerres Justo y seguro

## OBJETIVO

Orientar la gestión pública a generar mejores capacidades de Gobierno con resultados de efectividad, transparencia y una convivencia pacífica, hacia una transición de cultura de legalidad como impacto en el bienestar y mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano.

# Programa

## No.1

# GOBIERNO ABIERTO Y PARTICIPATIVO

## Diagnóstico

### Gobierno

El departamento de Nariño en su Plan de Desarrollo 2020 - 2023 conforme a su línea estratégica Mi Nariño Seguro pretende promover el compromiso y participación de comunidades, organizaciones e instituciones estatales.

El municipio de Puerres articulado a estas directrices departamentales pretende fortalecer el sistema democrático, la gobernanza multinivel, la articulación público-privada, la participación, la gestión pública, la planeación estratégica de largo plazo, la organización territorial; esta estrategia requiere de acciones concretas en el mejoramiento de la lucha contra la corrupción, la observancia de los derechos humanos, la preservación del medio ambiente y la protección a la ciudadanía, con las manifestaciones de capital social e iniciativas de responsabilidad.

La estructura administrativa del municipio de Puerres está conformada por siete (7) secretarías que corresponden a la Secretaría de Gobierno, Secretario de Hacienda, la Secretaría de Planeación y Desarrollo Comunitario, Secretaría Administrativa y de Servicios Generales, Secretaría de Salud y Gestión Social, Secretaria de Infraestructura, Secretaria Agricultura Asistencia Técnica y Desarrollo Rural, así mismo

dos oficinas Oficina de Cultura y Deportes y la Oficina Asesora Control Interno.

Inmerso a cada una de estas secretarías se desagregan algunas áreas administrativas como la comisaría de familia e inspección de policía, el archivo municipal y almacén.

En cuanto a la capacidad administrativa, el personal no es suficiente y la estructura administrativa es inestable para ejercer las funciones de la alcaldía sobre todo para el sector agropecuario, ambiental, y cada uno de los sectores de grupos vulnerables e incluyentes.

Para la vigencia 2019, la planta de personal de acuerdo a su tipo de vinculación es:

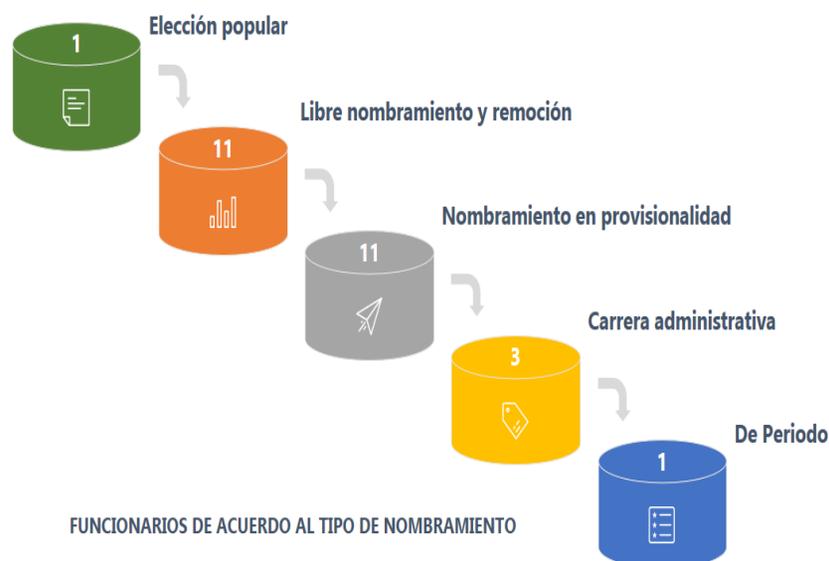


Imagen No. 33 Categoría de empleos  
Fuente: Secretaría de Gobierno

Además, el municipio cuenta con 2 entidades descentralizadas, el Centro Hospital Nuestro Señor de la Divina Misericordia Puerres E.S.E y la Empresa De Servicios Públicos Domiciliarios de Puerres ESERP E.S.P.

El proceso político administrativo requiere de una serie de componentes participativos comunitarios que son los que permiten dinamizar la democracia participativa de cada uno de los ciudadanos; sin embargo, la baja participación, el recelo político y el egoísmo individual hacia intereses privados conlleva a disminuir el accionar de las relaciones en el entorno social del municipio.

Según información que reposa en la Secretaría de Planeación y Desarrollo Comunitario existen 32 juntas de acción comunas (JAC) en el municipio, 6 urbanas y 26 rurales.

El desempeño municipal, según Planeación Nacional basándose en la información financiera y administrativa, posee al año 2017 un índice de desempeño integral de 73,1 sobre 100 que de acuerdo al grupo de capacidades iniciales corresponde a un nivel medio (G3 Nivel Medio)

Indicador	2016	2017	2018	2019
Número de metas de producto en el periodo de gobierno	60	60	60	60
Número de metas de producto agregados para la vigencia	0	0	0	0
Número de metas de producto desactivadas para la vigencia	0	0	0	0
Número de metas de producto programados por vigencia	45	50	56	48
Número de metas de producto reportados por vigencia	46	51	56	0
Porcentaje de avance sobre metas evaluables por vigencia	89.2%	99.1%	99.5%	0.0

Tabla No. 11 Índice de desempeño municipal

Fuente: Sistema de información para la evaluación de la eficacia – 2016/2019

La Tabla No 11 muestra según el sistema de información para la evaluación de la eficacia donde el número de metas de gobierno para el periodo 2016 - 2019 del municipio de Puerres fue de 60, cuyos avances porcentuales durante la vigencia 2016, 2017 y 2018, fueron 89.2%, 99.1%, 99.5% respectivamente.

El Cumplimiento de Normas Estratégicas Anticorrupción según el Índice de Gobierno Abierto (IGA) que es un indicador sintético que mide el cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción, indica un puntaje de 70,20 ubicándose a nivel nacional en el puesto 442.

	PROMEDIO		PUNTAJE	
	Nacional	Depto.	Entidad	Rankin
INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)- 2015	67,1	66,6	70,2	442

INDICADORES	Nacional	Depto.	Entidad	Rankin
INDICE DE GOBIERNO ABIERTO (IGA)- 2015	53,3	53	64,5	258

<b>1.1. Control Interno</b>	67,6	69,2	82,8	171
1.1.1. Nivel de Implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI	61,6	63,1	82,7	
1.1.2. Implementación Control Interno Contable	79,7	81,3	83,1	

<b>1.1. Gestión Documental</b>	31,8	28,7	37	353
1.1.1. Implementación Ley de Archivos	31,8	28,7	37	

Tabla No. 12 Resultados indicadores que componen el IGA para la vigencia 2016  
Fuente: Procuraduría General de la Nación

JE GENERAN  
BIENESTAR

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Desarrollar estrategias de buen gobierno que permitan fortalecer los cometidos de gobernanza y gestión pública para el mejoramiento y credibilidad institucionalidad.

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACIÓN

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



Equidad



Legalidad



Descentralización



Grupos étnicos



Emprendimiento



Construcción de paz

DI... ONES QUE GENERAN BIENESTAR

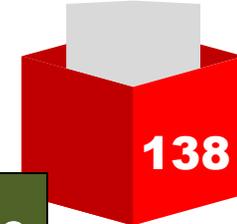
## Plan de Desarrollo Departamental



MINARIÑO

SEGURO

# Indicadores y Metas



138

OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Fortalecer la gestión de políticas y desempeño institucional	Gestión de políticas y desempeño	2017	73,1	75
	Mantener porcentaje de avance sobre las metas evaluables por vigencia	2018	99.5%	99.5%
<b>PRODUCTO</b>	<b>INDICADOR DE PRODUCTO</b>	<b>METAS DEL CUATRIENIO</b>		
Servicio de asistencia técnica	Funcionarios capacitados	100%		
	Sistemas de información implementados	1		
Servicio de información actualizado	MIPG implementado	100%		
	Informes publicados	100%		
Servicio de orientación y comunicación a la ciudadanía	Solicitudes tramitadas y atendidas	100%		
Servicio de promoción a la participación ciudadana	Acciones implementadas para promover la participación ciudadana	8		
Fortalecimiento y asistencia técnica a las juntas de acción comunal	Juntas de acción comunal atendidas	100%		
Fortalecimiento a los proceso de formación en democracia	Formación en liderazgo político y democracia para incentivar la participación de la comunidad	4		
Herramientas e instrumentos de la gestión pública en el municipio	Estatuto Tributario actualizado	1		
	Manual de Cartera actualizado	1		
	Manual de procesos y procedimientos actualizado	1		
	Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales actualizado	1		
	Estrategia de fortalecimiento proceso archivístico	1		
	Estrategia de caracterización y estadísticas municipal	1		
Gestión, elaboración y/o actualización integral Esquema de Ordenamiento Territorial	Esquema de Ordenamiento Territorial elaborado y/o actualizado integralmente	1		

# Programa

## No.2

PUERRES

JUSTO

Y  
SEGURO

### Diagnóstico

#### Justicia y seguridad

Fortalecer la justicia, la seguridad ciudadana y convivencia pacífica hacia una transición de cultura de legalidad, cuyos propósitos y objetivos dependerán indudablemente del compromiso de la intervención ciudadana y de cada uno de los sectores que articulan al municipio.

Uno de los mayores retos que enfrentan las autoridades no solo en el municipio si no a nivel general en cada territorio o región es realizar procesos de planeación asertivos, a través de los cuales se puedan abordar integralmente y con visión de largo plazo los diferentes problemas públicos que afectan a la ciudadanía; por lo tanto partiendo de la premisa de un Estado Social de Derecho, la justicia es un componente esencial de la seguridad y la convivencia ciudadana, puesto que es la garantía de los derechos individuales y colectivos que se verán enmarcados dentro de Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023 “Decisiones que Generan Bienestar”

En el municipio de Puerres es de vital importancia fortalecer la justicia y la seguridad ciudadana en conjunto con la convivencia, para articularse al Pacto por la Construcción de Paz, sustentada en la relación esencial e indisoluble entre seguridad y justicia para la sana convivencia entre la cultura de legalidad, convivencia, estabilización y atención a

Víctimas contemplada en el Plan de Desarrollo Nacional 2018 -2022.

Frente a la problemática local en temas de justicia, seguridad social y convivencia, la administración municipal a través de la inspección de policía y comisaria de familia viene planteando acciones encaminadas a la prevención, protección, garantía y restablecimiento de los derechos, las cuales se concretan en actuaciones administrativas y de policía, conjuntamente a ellos la Policía Nacional para la prestación del servicio en el perímetro municipal de Puerres cuenta con 13 policías asignados debido al número de habitantes que posee según censo DANE 2018.

Según el Sistema de Estadísticas en Justicia la ficha de estudio de conflictividad muestra que en 2014-2018 en el municipio se registraron 87 casos, el mayor índice de procesos son ejecutivos 23 procesos, le sigue procesos concernientes a la alteración a persona en la salud con 14 y referente a procesos de familia se tiene 9 casos dentro de los más significativos. (Imagen No. 34)

Los casos reportados por la Fiscalía General de la Nación con corte a 2018 según Grafica No 17 muestran un reporte de 106 casos, los mayores índices de delitos los representa las lesiones personales, la inasistencia alimentaria y violencia intrafamiliar con 16, 15, y 10 casos respectivamente.



Imagen No. 34 Estudio de Conflictividad  
FUENTE: Sistema de Estadística en Justicia 2014 -2018

La Policía Nacional según el Sistema de Estadísticas en Justicia presentado en la imagen anterior (Grafica No. 17) presenta 12 capturas, donde el mayor índice lo presenta tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.

# DESARROLLO ESTRATÉGICO

## Objetivo Programático

Diseñar e implementar acciones de seguridad, mantenimiento del orden público y convivencia ciudadana, que contribuyan al encuentro comunitario y la reconciliación en espacios de reflexión para la restitución, defensa, protección, promoción y garantía de los derechos humanos.

## INSTRUMENTOS DE ARTICULACION

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

1 FIN DE LA POBREZA



10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS



17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS



## Plan de Desarrollo Nacional

### Pactos relacionados



Equidad



Legalidad



Descentralización



Grupos étnicos



Emprendimiento



Construcción de paz

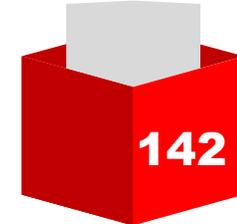
## Plan de Desarrollo Departamental



MINARIÑO

SEGURO

## Indicadores y Metas



OBJETIVO ESPECIFICO	INDICADOR DE BIENESTAR	BASE		META CUATRIENIO
		AÑO	LÍNEA	
Fomentar la seguridad, orden público y convivencia ciudadana	Disminuir los casos de conflictividad ciudadana	2018	106	90
PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO	METAS DEL CUATRIENIO		
Documento de lineamientos técnicos	Plan integral de seguridad y convivencia implementado	4		
Servicio de apoyo a la justicia	Comité territorial de justicia transicional en funcionamiento	1		
Desarrollo de acciones de prevención y promoción de los derechos humanos, construcción de paz y reconciliación	Estrategia de prevención y promoción de los derechos humanos, construcción de paz y reconciliación implementada	1		
Servicio de educación informal	Estrategias de promoción de la convivencia implementadas	4		
Servicio de información para orientar al ciudadano en el acceso a la justicia	Estrategia de capacitación a la ciudadanía en el acceso a la justicia	4		
	Sistemas de información actualizados	100%		
	Jornadas móviles gratuitas de conciliación realizadas	4		
	Solicitudes atendidas y tramitadas en resolución de conflictos con métodos alternativos	100%		
Servicio penitenciario y carcelarios	Convenio suscritos	4		

An aerial photograph of a town nestled in a valley. The town is densely packed with buildings, mostly with light-colored walls and dark roofs. The surrounding landscape is hilly and green, with some trees scattered throughout. The overall scene is captured in a monochromatic green color scheme.

# **Capítulo III**

## **Plan Plurianual de Inversiones**

## 1. Plan Plurianual de Inversión

El Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023 DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR, tiene como prioridad el fortalecimiento de las inversiones con enfoque social con el fin de mejorar las condiciones y calidad de vida de la población.

Puerres municipio de sexta categoría conforme a los lineamientos de la ley 617 de 2000, toma como punto de partida el marco fiscal de mediano plazo (MFMP), con el objetivo de garantizar la sostenibilidad financiera en el mediano plazo, logrando ejecutar estrategias que permitan el aumento de los ingresos propios y optimizar los gastos de destinados a funcionamiento con el fin de destinar un mayor porcentaje a gastos de inversión pública.

### DIAGNOSTICO FINANCIERO

#### Comportamiento de los ingresos

El análisis financiero de los ingresos se realiza con base a las ejecuciones presupuestales de las últimas 4 vigencias 2016-2019, donde se encontraron los siguientes datos:

Como se indica en la tabla N° 27 los ingresos con mayor recaudo en el cuatrienio anterior corresponde a ingresos corrientes con una participación 66.71%, en segundo lugar los recursos de capital con un 30.83% de participación aumentando un 10% con referencia al año 2016, esto se traduce en que las gestiones realizadas por la administración en consecución de recursos fueron fructíferas y fueron mantenidas del 2017 al 2019, esto apporto al aumento de ingresos cada año con respecto al año anterior siendo la vigencia 2017 donde se presentó el mayor aumento con un 33% de recaudos adicionales respecto al 2016, debiéndose a las diferentes gestiones de la administración anterior en consecución de recursos, igualmente hubo aumento de recursos en las vigencias 2018 y 2019, pero en un porcentaje más bajo del 4.4% y 0.15% respectivamente manteniéndose un flujo de caja constante en los últimos 3 años.

Concepto/Vigencia	2016	% Participación	2017	% Participación	2018	% Participación	2019	% Participación
<b>1. Ingresos totales</b>	<b>13,823,880</b>	<b>100.00%</b>	<b>18,429,878</b>	<b>100.00%</b>	<b>19,240,776</b>	<b>100.00%</b>	<b>19,268,796</b>	<b>100.00%</b>
<b>1.1. Ingresos corrientes</b>	<b>10,574,425</b>	<b>76.49%</b>	<b>12,192,553</b>	<b>66.16%</b>	<b>12,534,361</b>	<b>65.14%</b>	<b>12,854,816</b>	<b>66.71%</b>
1.1.1. Tributarios	1,200,128	8.68%	1,304,446	7.08%	1,005,716	5.23%	1,284,540	6.67%
1.1.2. No tributarios	3,636,575	26.31%	4,441,363	24.10%	4,898,012	25.46%	4,826,385	25.05%
1.1.3. SGP	5,737,722	41.51%	6,446,744	34.98%	6,630,633	34.46%	6,743,891	35.00%
<b>1.2. Recursos de Capital</b>	<b>2,925,818</b>	<b>21.16%</b>	<b>5,779,361</b>	<b>31.36%</b>	<b>5,962,517</b>	<b>30.99%</b>	<b>5,940,638</b>	<b>30.83%</b>
1.2.1. Cofinanciación	656,767	4.75%	5,030	0.03%	79,433	0.41%	257,997	1.34%
1.2.2 Otros recurso de capital	2,269,051	16.41%	5,774,331	31.33%	5,883,084	30.58%	5,682,641	29.49%
<b>1.3. Regalías</b>	<b>323,637</b>	<b>2.34%</b>	<b>457,964</b>	<b>2.48%</b>	<b>743,898</b>	<b>3.87%</b>	<b>473,342</b>	<b>2.46%</b>

Tabla N° 13 Ingresos Totales 2016-2019 – Cifras en Millones de Pesos  
Fuente. Secretaria de Hacienda Municipal de Puerres 2020

Adicionalmente es necesario conocer cuáles son los ingresos más representativos y como ha sido su comportamiento en el cuatrienio anterior, entre estos encontramos los recursos propios, los cuales muestran la capacidad del municipio de generar ingresos, a continuación, se muestra el recaudo realizado entre el año 2016 y 2019:

INGRESOS PROPIOS	Recaudos	Recaudos	Recaudos	Recaudos
	2016	2017	2018	2019
Impuesto Predial unificado	61,152	54,779	64,035	64,852
Impuesto de Industria y Comercio	306,049	295,915	288,002	335,349
Pro Dotación y funcionamiento de Centros Bienestar del Anciano	272,141	230,454	258,729	321,489
Pro Cultura	119,326	83,511	131,818	154,399
Contribución sobre Contratos de Obras Públicas	140,094	428,273	97,052	220,849
Impuesto de Transporte de Oleoductos	139,014	478,089	410,124	277,297
Otros Ingresos Propios	146,360	148,829	155,963	168,664
<b>TOTAL RECAUDOS INGRESOS PROPIOS</b>	<b>1,037,779</b>	<b>1,571,024</b>	<b>1,249,763</b>	<b>1,374,238</b>

Tabla N° 14 Recaudos Ingresos Propios 2016-2019 – Cifras en Millones de Pesos  
Fuente. Secretaria de Hacienda Municipal de Puerres 2020

Como se muestra en la anterior tabla los recaudos de ingresos propios más representativos es el impuesto de industria y comercio con una participación promedio del cuatrienio de 21% respectivamente, este es uno de los recaudos que es constante al no tener diferencias significativas entre vigencias, adicionalmente existe el impuesto de transporte de oleoductos el cual tiene una participación promedio del 22%, pero a diferencia del anterior este no es constante, ya que depende de la cantidad de crudo que se transporte durante el año.

Caso contrario ocurre con el recaudo del impuesto predial el cual tiene una participación promedio del 4%, este recaudo a pesar de ser constante durante los cuatro años, se observa que es muy bajo evidenciándose falta de estrategias en el cobro de este impuesto.

En el recaudo de estampillas, la de mayor participación es pro dotación y funcionamiento de centros bienestar del anciano con un 19%, soportando la inversión de esta población destinando el 70% a la construcción, mantenimiento y mejoramiento centros de vida y el 30% a la atención de programas para mejorar la calidad de vida del adulto mayor.

Los recursos del SGP tienen una participación promedio del 35% de los recaudos totales siendo estos el principal soporte de la inversión del municipio en los sectores salud, educación, agua potable y saneamiento básico, deporte,

cultura y los principales programas que se ejecutan en el municipio.

Entre los recursos más representativos están los ingresos provenientes del ADRES que son sin situación de fondos y cubren la inversión del régimen subsidiado, cuya participación es del 18% de los ingresos.

También es importante mencionar la participación que ha tenido el Sistema General de Regalías los ingresos del municipio, el cual está representado por el fondo de compensación regional 40% con una participación promedio del 2.79% del total de los ingresos. Adicionalmente se han percibido ingresos a raíz de la aprobación de proyectos con el fondo de compensación regional del 60% y el fondo OCAD PAZ que suman unos recaudos de (\$13.343.379.764) trece mil trecientos cuarenta y tres millones seiscientos setenta y nueve mil setecientos sesenta y cuatro pesos, estos recursos para inversión se debe a la buena gestión que la administración ha realizado a través de la formulación de proyectos.

## Comportamiento de los gastos

Dentro del análisis de los gastos del municipio se tiene en cuenta los gastos funcionamiento, inversión y deuda como se muestra en la siguiente tabla, donde se detalla el valor de los compromisos realizados en cada una de las vigencias del cuatrienio anterior:

Concepto/Vigencia	2016	% Participación	2017	% Participación	2018	% Participación	2019	% Participación
<b>1. Gastos totales</b>	<b>11,942,211</b>	<b>100%</b>	<b>15,324,463</b>	<b>100%</b>	<b>18,911,617</b>	<b>100%</b>	<b>19,059,966</b>	<b>100%</b>
1.1. Funcionamiento	995,208	8.33%	1,245,064	8.12%	1,341,254	7.09%	1,341,739	7.04%
1.2. Deuda	377,236	3.16%	273,230	1.78%	272,579	1.44%	132,747	0.70%
1.3. Inversión	10,569,767	88.51%	13,806,169	90.09%	17,297,784	91.47%	17,585,480	92.26%

Tabla No. 15 Gastos 2016-2019 – Cifras en Millones de Pesos  
Fuente. Secretaria de Hacienda Municipal de Puerres 2020

Los gastos de funcionamiento como se muestra en la tabla n° 28 tienen una participación de 2016 del 8.33% del total de los gastos participación que ha ido disminuyendo hasta llegar al 7.04% de participación en 2019, siendo un indicador importante de regulación de estos gastos para destinar mayores valores en proyectos de inversión.

En cuanto a los recursos invertidos en el cubrimiento de la deuda estos representan en promedio el 1.77% de los recursos gastados en el cuatrienio 2016-2019 siendo un porcentaje bajo de los recursos de inversión generando una mejor capacidad de pago en futuras gestiones de créditos.

Los recursos de inversión como se ve en la tabla n° 28 han ido aumentado considerablemente a lo largo del cuatrienio anterior, mientras en 2016 la inversión fue de diez mil quinientos sesenta y nueve millones setecientos sesenta y siete mil pesos, en 2019 fue de diecisiete mil quinientos ochenta y cinco millones cuatrocientos ochenta mil pesos representado en un aumento de inversión del 66%, resultado de las diversas gestiones de recursos.

Los recursos del Sistema General de Regalías en los diferentes fondos financiaron proyectos en las vigencias 2015-2019 por valor de (\$15.177.178.665) quince mil ciento setenta y siete millones ciento setenta y ocho mil seiscientos sesenta y cinco pesos.

## Índice de desempeño fiscal

Una vez conocida la información de ingresos y gastos es necesario saber el índice de desempeño fiscal con el que cuenta el municipio, este indicador clasifica a los gobiernos de acuerdo con los resultados ubicándolos entre los más débiles o las más avanzadas de acuerdo con el lugar que ocupen en la evaluación fiscal, esta clasificación se mide de acuerdo a la siguiente tabla:

NIVELES DE DESEMPEÑO FISCAL	SOLVENTE	SOSTENIBLE	VULNERABLE	RIESGO	DETERIORO
RANGOS DE DESEMPEÑO FISCAL	>80	>70 Y <80	>60 Y <70	>40 y <60	<40

Tabla N° 16. Rangos de Desempeño Fiscal  
Fuente. Departamento Nacional de Planeación- DNP

Este índice se determina bajo los puntajes que el municipio presenta en diferentes aspectos financieros como se muestra a continuación:

Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	Respaldo del servicio de la deuda	Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	Generación de recursos propios	Magnitud de la inversión	Capacidad de ahorro	Indicador de desempeño Fiscal	Rango Clasificación
52.43	4.72	63.04	54.85	91.32	59.61	<b>73.00</b>	Sostenible ( $\geq 70$ y $< 80$ )

Tabla N° 17. Indicador de Desempeño Fiscal  
Fuente. Departamento Nacional de Planeación- DNP 2017

**DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR**

Los últimos datos oficiales del Índice de Desempeño Fiscal son los reportados por el DNP de la vigencia 2017, el cual ubica a Puerres en el rango de sostenible, dado que presenta un índice de 73 puntos. Este puntaje sugiere que el municipio cuenta con finanzas sólidas, cumpliendo con los límites de gasto de la ley 617 de 2000, generan ahorro corriente, el gasto en inversión es alto, sus ingresos les permite tener un amplio respaldo del endeudamiento y los recursos propios pesan de manera importante, como contrapartida a los recursos del SGP.

## Cumplimiento ley 617 de 2000

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2016	2017	2018	2019	TOTAL 2016-2019
INGRESOS RECURSOS PROPIOS	644,679,440	976,334,472	920,780,734	848,974,925	3,390,769,570
INGRESOS SGP LIBRE DESTINACIÓN	1,147,082,004	1,381,271,377	1,422,101,441	1,275,925,738	5,226,380,560
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>1,791,761,444</b>	<b>2,357,605,849</b>	<b>2,342,882,175</b>	<b>2,124,900,663</b>	<b>8,617,150,130</b>
80% FUNCIONAMIENTO	1,433,409,155	1,886,084,679	1,874,305,740	1,699,920,530	6,893,720,104
20% INVERSIÓN	358,352,289	471,521,170	468,576,435	424,980,133	1,723,430,026
<b>FUNCIONAMIENTO 2016-2019</b>	<b>1,018,735,047</b>	<b>1,263,591,981</b>	<b>1,356,646,100</b>	<b>1,341,739,319</b>	<b>4,980,712,446</b>
%ADICIONAL DE INVERSIÓN	414,674,109	622,492,698	517,659,640	358,181,212	1,913,007,658
<b>TOTAL PARA INVERSIÓN</b>	<b>773,026,397</b>	<b>1,094,013,868</b>	<b>986,236,075</b>	<b>783,161,344</b>	<b>3,636,437,684</b>

Tabla N° 18. Cumplimiento Ley 617 del 2000  
Fuente. Análisis Ejecuciones de gastos 2016-2019

Como se observa en la tabla anterior desde el año 2016 al 2019 el municipio de Puerres ha dado cumplimiento a la ley 617 del 2000, al no sobrepasar el 80% en gastos de funcionamiento, de los ingresos de recursos propios y SGP libre destinación, siendo así los gastos de funcionamiento alcanzaron un 57%, 54%, 58% y 63% en los años 2016, 2017, 2018 y 2019 respectivamente. Destinando a lo largo del cuatrienio (\$3.636.437.684) para inversión, que representa el 42% de los recursos

## Respaldo del servicio de la deuda

Como se muestra en el índice de desempeño fiscal el municipio posee un indicador inferior a 5 de respaldo de la deuda, que indica que los ingresos disponibles están respaldando el servicio de la deuda y esta no supera la capacidad de pago de la entidad ni compromete su liquidez en el pago del resto de obligaciones.

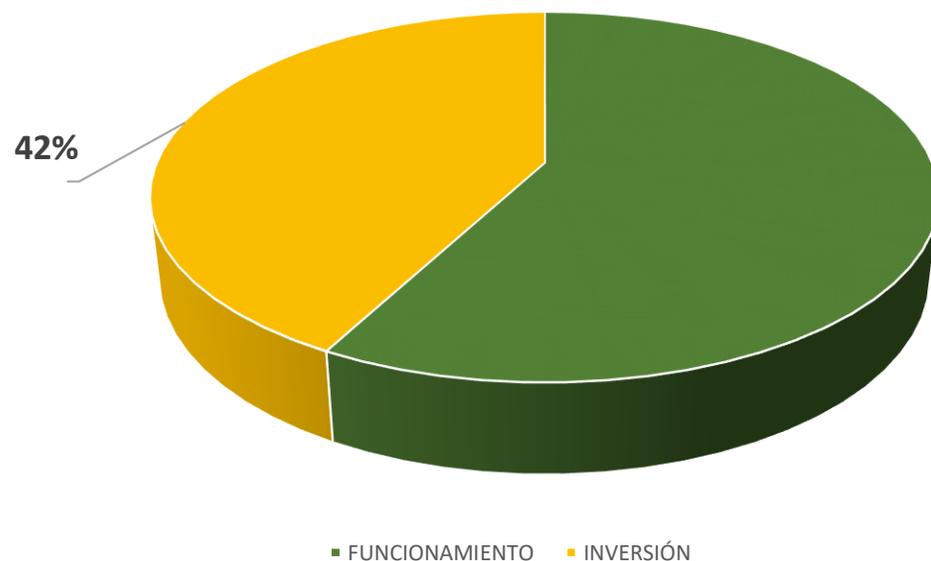
## Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías (SGR)- Generación de recursos propios

El 54% de los ingresos de la vigencia 2019 corresponden a SGP Y SGR sin tener en cuenta los ingresos de cofinanciación, lo que nos informa que el municipio adicionalmente cuenta con una buena gestión de recursos propios los cuales representan el 48% de los ingresos corrientes.

## Magnitud de la inversión

58% El municipio ha destinado los últimos 2 años entre el 90% y 92% a inversión social, este índice se encuentra correlacionado con el cumplimiento de la ley 617 ya que estos recursos optimizados de funcionamiento han coadyuvado a lograr un alto porcentaje de inversión.

LEY 617 DEL 2000



Grafica N° 11. Cumplimiento Ley 617 del 2000  
Fuente. Análisis Ejecuciones de gastos 2016-2019

## PLAN FINANCIERO

Este plan es la herramienta con la que cuenta el municipio para saber con qué recursos contaría para cubrir los diferentes compromisos que se adquieren con el presente Plan de Desarrollo Territorial 2020-2023, las proyecciones aquí consignadas son contempladas con base a las ejecuciones presupuestales de ingresos y gastos de las vigencias 2016-2019, las cuales nos han permitido observar tendencias constantes de los diferentes rubros, las proyecciones aquí realizadas se presentan con una variación del 3.8% del año inmediatamente anterior.

Este plan financiero se vio afectado con la disminución de recursos para el año 2020 por parte del SGP para recursos de libre destinación, deporte, cultura y libre inversión, generando que el porcentaje de gastos de funcionamiento de la ley 617 del 2000 sea superior al del cuatrienio anterior llegando a un 69% de los recursos de libre destinación y recursos propios destinado a tal fin. El presupuesto total proyectado para financiar el Plan de Desarrollo Territorial Decisiones que Generan Bienestar 2020-2023 asciende a la suma de (\$49,408,978,509) cuarenta y nueve mil cuatrocientos ocho millones novecientos setenta y ocho mil quinientos nueve pesos aproximadamente.

Dicha proyección puede verse afectada por la emergencia sanitaria por la que el país se encuentra atravesando estos primeros meses del 2020, atribuida a la Pandemia mundial

por el virus Covid-19; a la fecha es muy difícil determinar cuáles serán las afectaciones que sufrirán las fuentes de financiación ya que parte del presupuesto tendrá que destinarse al sector de la salud para poder atender a la población contagiada, conforme ocurran los hechos este documento podría sufrir modificaciones bajo directrices de la nación.

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

VIGENCIA	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD		Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE			
	Funcionamiento	Inversión	Estampilla Adulto Mayor	Estampilla Cultura	Sobretasa Bomberil	Fondo de Seguridad Ciudadana
2020	1,298,995,382	583,606,621	181,748,833	90,986,540	12,948,886	157,766,738
2021	1,348,357,206	605,783,672	188,655,288.65	94,444,028.52	13,440,944	163,761,874
2022	1,399,594,780	628,803,452	195,824,189.62	98,032,901.60	13,951,700	169,984,825
2023	1,452,779,382	652,697,983	203,265,508.83	101,758,151.86	14,481,864	176,444,249
<b>TOTAL RECURSOS PROYECTADOS</b>	<b>5,499,726,751</b>	<b>2,470,891,729</b>	<b>769,493,820</b>	<b>385,221,622</b>	<b>54,823,393</b>	<b>667,957,686</b>

Tabla N° 19. Proyecciones Fuentes de Financiación 2020-2023  
Fuente. Presente Documento

Como se observa en la tabla N° 19 los ingresos corrientes de libre destinación serán destinados en un 69% a cubrir los gastos de funcionamiento y un 31% destinado a inversión, el programa adulto mayor podría contar con una inversión de (\$961.867.274) producto del recaudo de estampilla adulto mayor, de los cuales 70% será destinado al mantenimiento, mejoramiento y dotación del centro vida y el 30% destinado a los diferentes programas de atención integral al adulto mayor, por medio del recaudo de la estampilla pro cultura se financiara programas culturales, dotación de la biblioteca municipal entre otros, el cuerpo de bomberos contaría con aproximadamente 55 millones de pesos para su respectiva dotación y con el recaudo del fondo de seguridad ciudadana se financiará los diferentes programas en pro de la seguridad y convivencia ciudadana

VIGENCIA	SGP Educación		SGP Asignaciones Especiales	
	Calidad Gratuidad SSF	Calidad Matricula	Alimentación Escolar -Menaje	Alimentación Escolar -PAE-SSF
2020	121,824,549	150,037,619	11,193,028	44,772,112
2021	126,453,882	155,739,049	11,618,363	46,473,452
2022	131,259,129	161,657,132	12,059,861	48,239,443
2023	136,246,976	167,800,103	12,518,136	50,072,542
<b>TOTAL RECURSOS PROYECTADOS</b>	<b>515,784,537</b>	<b>635,233,903</b>	<b>47,389,387</b>	<b>189,557,550</b>

Tabla N° 20. Proyecciones Fuentes de Financiación 2020-2023  
Fuente. Presente Documento

El sector educación contara con la gratuidad de la educación en el sector público recursos que serán destinados para que las instituciones educativas cubran sus diferentes gastos de funcionamiento, adicionalmente se contara con recursos de calidad educativa los cuales se destinaran al mejoramiento, mantenimiento de infraestructura educativa, dotaciones escolares, transporte escolar, pago de servicios públicos de las instituciones educativas y capacitación de docentes; los recursos de alimentación escolar se destinaran en un 80% a financiar el programa de alimentación escolar PAE y en un

20 % para la dotación de equipos y menaje de los restaurantes escolares

VIGENCIA	SGP Salud				SGP Agua Potable y Saneamiento Básico		
	Régimen Subsidiado SSF	Aportes Patronales	Salud Publica	Col juegos 25%	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	Subsidios	Transferencia PDA
2020	7,154,683,238	55,333,164	78,195,304	24,448,532	178,142,486	238,477,093	210,000,000
2021	7,426,561,201	57,435,824	81,166,726	25,377,576	184,911,901	247,539,222	217,980,000
2022	7,708,770,527	59,618,386	84,251,061	26,341,924	191,938,553	256,945,713	226,263,240
2023	8,001,703,807	61,883,884	87,452,601	27,342,917	199,232,218	266,709,650	234,861,243
<b>TOTAL RECURSOS PROYECTADOS</b>	<b>30,291,718,772</b>	<b>234,271,258</b>	<b>331,065,692</b>	<b>103,510,950</b>	<b>754,225,158</b>	<b>1,009,671,677</b>	<b>889,104,483</b>

Tabla N° 21. Proyecciones Fuentes de Financiación 2020-2023  
Fuente. Presente Documento

El sector salud contara con una inversión del régimen subsidiado, aproximada de \$30.291.718.772 para garantizar el servicio de salud a la población, como también garantizar la prestación del servicio a la población pobre no afiliada, adicionalmente se cuenta con los recurso de salud pública los cuales el 60% se destinan a la empresa social del estado y el 40% al fondo local de salud con el fin de financiar programas de promoción y prevención de la salud y un 25% de los recursos de col juegos destinados al funcionamiento de la dirección local de salud.

El sector agua potable y saneamiento básico cuenta con unos recursos considerables que se destinaran al mantenimiento, mejoramiento y construcción infraestructura propia del sector, el reconocimiento de los subsidios de agua, alcantarillado y aseo y cubrir la transferencia que debe realizarse al fondo del Plan Departamental de Aguas con el fin de poder cofinanciar proyectos de gran impacto en el sector previa gestión de la administración municipal.

VIGENCIA	SGP Propósito General			Sistema General de Regalías – SGR
	Deporte	Cultura	Libre Inversión	Fondo Compensación Regional 40%
2020	57,774,828	43,331,119	1,305,858,691	333,440,615
2021	59,970,271	44,977,702	1,355,481,321	409,697,418
2022	62,249,142	46,686,854	1,406,989,612	409,697,418
2023	64,614,609	48,460,955	1,460,455,217	425,265,920
<b>TOTAL RECURSOS PROYECTADOS</b>	<b>244,608,850</b>	<b>183,456,630</b>	<b>5,528,784,841</b>	<b>1,578,101,370</b>

Tabla N° 22. Proyecciones Fuentes de Financiación 2020-2023  
Fuente. Presente Documento

Los recursos del SGP deportes y cultura se destinan a la ejecución de programas y proyectos propios del sector como dotaciones entre otros, de igual manera los recursos de libre inversión se destinan a financiar proyectos de los diferentes sectores de inversión.

Adicionalmente el municipio cuenta con unos recursos del SGR con cargo al fondo de compensación regional los cuales pueden ser destinados a financiar o cofinanciar proyectos de los diferentes sectores.

Se anexa Matriz Plan Plurianual de Inversiones en medio magnético el cual hace parte integral del presente documento (anexo 1)

Como también se gestionara un crédito por valor de (\$1.500.000.000) mil quinientos millones de pesos con el fin de financiar proyectos de infraestructura con fuerte impacto social.

Se anexa Matriz Plan Plurianual de Inversiones en medio magnético el cual hace parte integral del presente documento (anexo 1)

LÍNEA ESTRATEGICA	PRESUPUESTO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIÓN
BIENESTAR SOCIAL	39,507,025,740
BIENESTAR ECONOMICO	5,703,520,955
BIENESTAR AMBIENTAL	422,464,650
BIENESTAR POBLACIONAL	1,192,876,908
BIENESTAR POLITICO ADMINISTRATIVO	2,583,090,256
<b>TOTAL</b>	<b>49,408,978,509</b>

Tabla N° 23. Proyecciones Plan de Inversiones por Línea Estratégica  
Fuente. Presente Documento

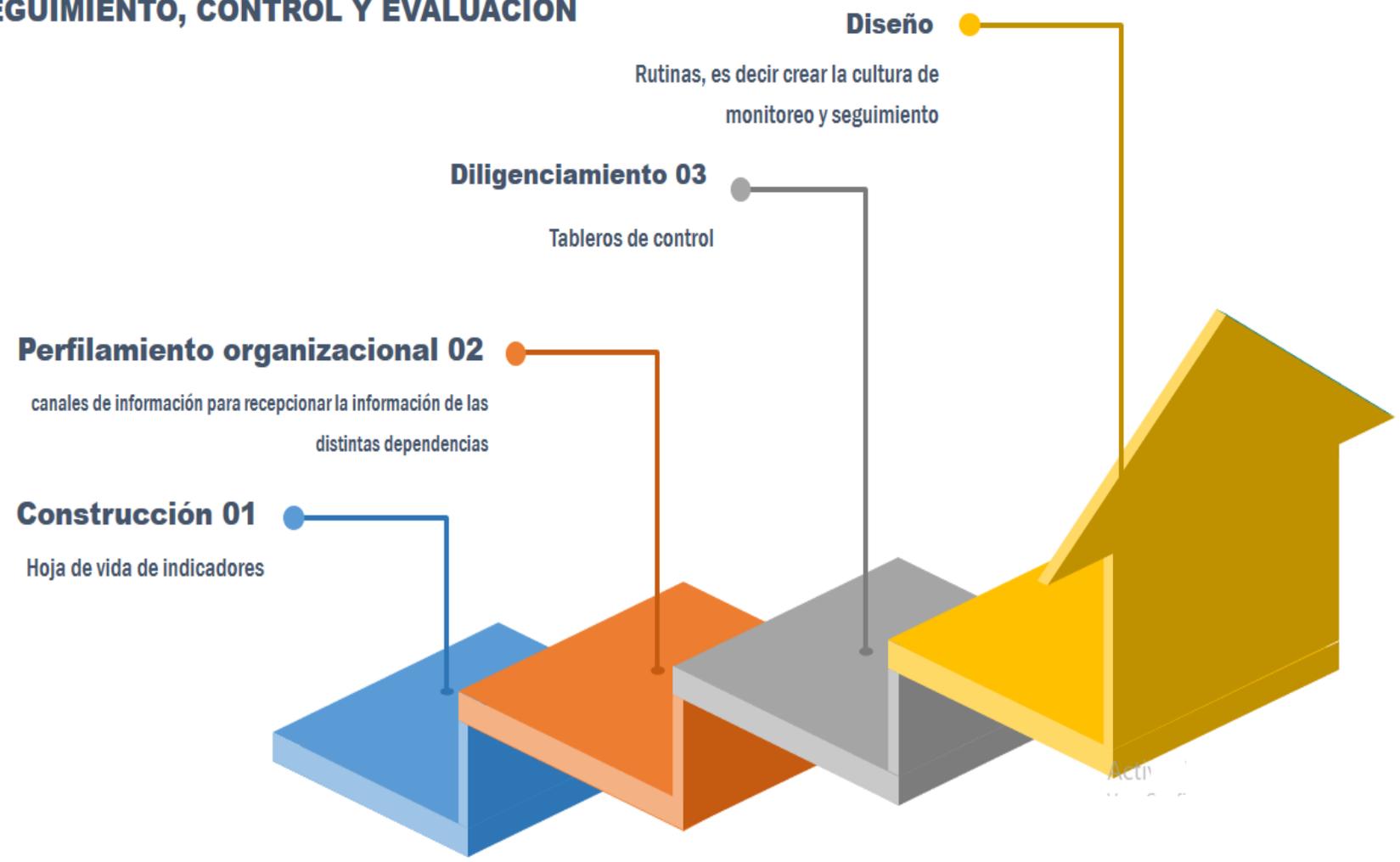
DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

# Capítulo IV

## Seguimiento y Evaluación



## DIAGRAMA DEL PROCESO DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACION



Acto 1  
Acto 2

## 4.1 Control Social

La ley 152 de 1994, conocida como ley orgánica de planeación del desarrollo, establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo tanto del nacional como de las entidades territoriales.

El monitoreo del Plan De Desarrollo Municipal “ Decisiones que Generan Bienestar”, permite al gobierno municipal y a la ciudadanía conocer el avance en la implementación de los programas y sus metas, lo que posibilita mejorar la efectividad y eficiencia de la Política municipal.

Decisiones que Generan Bienestar, requiere de un gobierno visible que tiene como modelo de gestión la transparencia, esto implica que desde distintas instancias se pueda vigilar la gestión pública; no sólo desde la Administración, sino también desde el control político, el control fiscal y, sobre todo, el control ciudadano. Por ello, el sistema de seguimiento a este Plan cuenta con cada uno de los Puerreños, para que la efectividad de las acciones del Gobierno, se perciba, se controle y verifique con todos los ciudadanos en los territorios. Así, el Sistema de Seguimiento trasciende la mirada exclusivamente técnica, para entablar diálogos constructivos con todos los sectores de la sociedad: Como todos somos responsables y dueños del municipio, el seguimiento y la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal PDM son elementos esenciales para la administración

pública, pues no sólo facilita el proceso de toma de decisiones al interior de la Administración, sino que también brinda insumos para la rendición pública de cuentas, de manera tal que la ciudadanía en general tenga la oportunidad de participar de manera activa y corresponsable en la verificación del progreso de las políticas, programas y acciones realizadas para la consecución de los objetivos y metas priorizadas.

Los resultados del Monitoreo del Plan de Desarrollo serán reportados periódicamente al Consejo Territorial de Planeación, Concejo Municipal, Entidades Departamentales y Nacionales que desarrollan sus actividades en el municipio y en general a la comunidad Puerreña, en la vía de promover una cultura de rendición de cuentas de la administración, información pública y gestión orientada a resultados.

La construcción de la matriz de monitoreo y seguimiento tendrá como referente la secuencia lógica de la cadena de valor, teniendo en cuenta una guía orientadora a programas, donde se analiza la articulación de los distintos momentos de la gestión pública territorial, para alcanzar las metas propuestas a nivel municipal que a la vez estarán alineadas con los líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Departamental y los pactos del gobierno nacional.

El proceso de seguimiento, control y evaluación seguirá las siguientes etapas:

\* Construcción del Plan indicativo

1. Construcción de Hoja de vida de indicadores
2. Perfilamiento organizacional, que tiene que ver con los canales de información para recepcionar la información de las distintas dependencias, utilizando como instrumento las hojas de captura de información
3. Diligenciamiento de Tableros de control
4. Diseño de rutinas, es decir crear la cultura de monitoreo y seguimiento

- captura, reporte y generación de informes

El gobierno municipal asume el compromiso de realizar Consejo de Gobierno frecuentemente, para proceder al reporte y análisis trimestral a fin de establecer el estado de avance de las metas asociadas a resultados y productos de la gestión local, generar alertas tempranas y cualificar la toma de decisiones. Cada uno de los integrantes del equipo de gobierno: Secretarios (as), Jefes (as) de Oficina, serán los responsables directos de la calidad y oportunidad de la información que se genere.

La información para el proceso de seguimiento será administrada durante el primer año en hojas de excel, en formatos matriciales, en los que se alimentará el tablero de control, contando para ello con:

- Plan indicativo
- Plan operativo anual de inversiones

- Plan de acción

para el segundo, tercer y cuarto año de gobierno, se establecerá la posibilidad de disponer, con el soporte del DNP y herramientas TIC o aplicativos más desarrollados, que sirvan de apoyo al proceso de monitoreo del Plan de Desarrollo Municipal.

La administración municipal, en un periodo no mayor a tres meses, contados a partir de la sanción y publicación del presente acuerdo, presentará al concejo Municipal, las hojas de vida de cada uno de los indicadores con la información correspondiente a su fuente de financiación, dependencias, responsables y periodicidad de su supervisión.

DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR

## 4.2 Matriz de Monitoreo y Seguimiento



**DECISIONES QUE GENERAN BIENESTAR**

**C**reemos que las condiciones están dadas como nunca para el cambio social, y que la educación será su órgano maestro. Una educación, desde la cuna hasta la tumba, inconforme y reflexiva, que nos inspire un nuevo modo de pensar y nos incite a descubrir quiénes somos en una sociedad que se quiera más a sí misma. [...] Por el país próspero y justo que soñamos: al alcance de los niños.

Colombia al filo de la oportunidad  
Gabriel García Márquez

